

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

ESCOLA POLITÈCNICA SUPERIOR DE GANDIA

DIPLOMATURA DE TURISMO (PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
TURÍSTICO)

---



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA



## “Turismo cinegético en la comarca del Baix Maestrat”

**TRABAJO FINAL  
DE CARRERA**

**Autor:**  
Àngels Pallarés Cifre

**Director:**  
Joan Carles Cambrils

**GANDIA, 2013**

## **INDICE**

1. Introducción.....	4
2. Objetivos generales.....	6
3. Enfoque metodológico.....	7

### **CAPITULO I. ANÁLISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO.**

1. Rasgos generales de la zona de estudio.....	11
2. Elementos de análisis por localidades.....	13
2.1 Características de Rossell.....	13
2.2 Características de Chert.....	16
2.3 Características de Canet lo Roig.....	21
2.4 Características de La Pobla de Benifassà.....	26
2.4.1 Pedanías de La Pobla de Benifassà.....	30
2.5 Características de Castell de Cabres.....	35
3. Oferta turística por localidades.....	38
3.1 Alojamientos.....	38
3.2 Oferta complementaria.....	40
4. Demanda turística.....	42
4.1 Demanda de turismo de naturaleza.....	42
4.1.1 Turismo de naturaleza.....	42
4.1.2 Características socio demográficas.....	44
4.1.3 Características de viaje.....	44
4.1.4 Otros.....	45
4.2 Demanda cinegética.....	45
4.2.1 Turismo cinegético.....	45
4.2.2 Características socio demográficas.....	46
4.2.3 Características del viaje.....	46
4.2.4 Licencias de caza expedidas en la Comunidad Valenciana en los últimos años.....	49
5. Análisis D.A.F.O de la zona de estudio.....	50
6. Tendencias del turismo.....	51
7. Binomio turismo – caza.....	57

### **CAPITULO II. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN LA ZONA DE ESTUDIO.**

1. Análisis de la actividad cinegética.....	62
1.1 Análisis de los cotos pertenecientes a las sociedades de cazadores.....	64
2. Análisis D.A.F.O de la actividad cinegética.....	65
3. Tendencias del turismo cinegético.....	66
3.1 El turismo cinegético como actividad diversificadora de la economía del medio rural.....	67

3.2 Turismo cinegético y conservación.....	69
3.2.1 Razones por las que el turismo cinegético puede ser un instrumento de conservación.....	71
3.2.2 Ventajas de un turismo cinegético sostenible.....	72
4. Normativa de la actividad cinegética.....	72
4.1 Legislación internacional de caza.....	72
4.2 Legislación europea de caza.....	72
4.3 Legislación estatal de caza.....	74
4.4 Legislación autonómica de caza.....	75

### **CAPITULO III. OLAN DE IMPLANTACIÓN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA BAIX MAESTRAT**

1. Plan de implantación de turismo cinegético en la comarca Baix Maestrat.....	81
1.1 Objetivos del Plan.....	81
1.2 Definición de producto.....	81
1.3 Estrategias.....	83
1.3.1 Marco de consenso y cooperación con los agentes económicos y sociales.....	83
1.3.2 Coordinación entre Administraciones Publicas: Ayuntamientos.....	84
1.3.3 Integración y reconocimiento social del turismo.....	84
1.3.4 Ordenación de los recursos: cotos de caza.....	85
1.3.5 Fortalecimiento del sistema empresarial turístico y creación de empleo.....	85
1.3.6 Sostenibilidad.....	86
1.3.7 Calidad.....	87
1.3.8 Formación.....	88
1.3.9 Desestacionalización.....	88
2. Plan de producto.....	89
3. Plan de comercialización.....	96
4. Plan de gestión.....	98
5. Conclusión.....	99
6. Bibliografía.....	100

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Los municipios que integran la zona noroeste de la comarca castellonense del Baix Maestrat son los siguientes:

- Canet lo Roig
- Chert
- Rossell y su pedanía Bel
- Castell de Cabres
- La Pobla de Benifassà y sus pedanías: Fredes, Boixar, Coratchar y Ballestar.

Entre estos municipios se encuentra la subcomarca conocida como “Tinença de Benifassà” formada por Castell de Cabres, Bel y la Pobla de Benifassà (con sus pedanías) a la cual se han agregado tres municipios más para ampliar el área de estudio.

De entre los dieciocho municipios que conforman la comarca del Baix Maestrat se han seleccionado los nombrados anteriormente basándose principalmente en su similitud en cuanto a características geográficas, económicas y sociales que los diferencian del resto. Se trata de la zona más interior de la comarca, diferenciada claramente de otros municipios como p.ej. Peníscola, Vinaròs o Benicarló los cuales poseen un turismo de sol y playa muy consolidado.

El proyecto ha consistido en realizar un análisis económico, geográfico y social de toda la zona, prestando especial atención a la actividad cinegética, de modo que a partir de las actuaciones propuestas para dicha actividad se pueda implantar un modelo de desarrollo turístico sostenible para toda el área de estudio el cual permita potenciar al máximo todos los recursos y atractivos de los diferentes municipios que la integran. Tras el análisis inicial se ha estudiado el impacto que produce la actividad cinegética en los diferentes municipios, valorando sus infraestructuras y organización (cotos de caza públicos y privados, sociedades de cazadores, tipo de caza, perfil del cazador, impacto ecológico, económico y social, etc.).

A partir de aquí se ha propuesto un modelo de desarrollo turístico de base cinegética que involucra y beneficia a todos los municipios, creando un producto nuevo dirigido a un segmento de demanda concreto y específico.

También se proponen todas aquellas actuaciones necesarias a realizar en cuanto a infraestructuras y equipamientos necesarios para que se pueda desarrollar la

actividad, así como los acuerdos de cooperación entre municipios, empresarios y entidades junto con la población local para poder ofrecer un producto de calidad.

Por último también se han propuesto soluciones a la estacionalidad que conlleva la actividad cinegética (sólo se puede practicar durante un determinado periodo del año) pudiendo utilizar todas las infraestructuras y equipamientos fuera de temporada de caza ofreciendo actividades alternativas y/o complementarias.

El presente proyecto se ha estructurado en tres capítulos:

1. CAPITULO I. Análisis de la zona de estudio.

- ✓ Análisis de cada uno de los municipios que integra el Plan.
- ✓ Oferta y demanda turística de dichos municipios.
- ✓ Análisis D.A.F.O de la zona de estudio.
- ✓ Tendencias del Turismo.
- ✓ Binomio turismo – caza.

2. CAPITULO II. Análisis de la actividad cinegética en la zona de estudio.

- ✓ Análisis de los cotos de caza pertenecientes a las sociedades de cazadores de cada uno de los municipios.
- ✓ Análisis D.A.F.O de la actividad cinegética.
- ✓ Tendencias del turismo cinegético.
- ✓ Normativa de la actividad cinegética.

3. CAPITULO III. Plan de Implantación de Turismo Cinegético en la comarca del Baix Maestrat.

- ✓ Objetivos del Plan.
- ✓ Definición del producto.
- ✓ Estrategias.
- ✓ Plan de producto.
- ✓ Plan comercial.
- ✓ Plan de gestión.

## **2. OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos generales del presente proyecto son los siguientes:

1. Averiguar la situación actual del turismo cinegético de la zona:
  - 1.1 Por el lado de la oferta: recursos, factores clave, actividades principales y legislación aplicable.
  - 1.2 Por el lado de la demanda: perfil, características y comportamiento de la demanda de turismo cinegético.
2. Creación de un turismo cinegético con la participación de los municipios de la zona
3. Propuesta de medidas para la implantación de dicho producto.
4. Proponer medidas para evitar impactos negativos de la actividad y potenciar los positivos.
5. Ofrecer una propuesta de actividades complementarias al potencial visitante.

Los objetivos finales o impactos tras la aplicación del proyecto:

1. Contribuir a desarrollar turísticamente la zona a partir de la actividad cinegética, practicada de manera sostenible.
2. Contribuir a minorar la estacionalidad producida por la actividad cinegética practicada por los propios residentes.
3. Diversificar la oferta de actividades económicas en la zona.

### 3. METODOLOGÍA.

Recopilación de datos de la zona a través de:

<b>FUENTES SECUNDARIAS:</b>
1. Documentos bibliográficos. Indicados en la bibliografía.
2. Páginas web. Indicadas en la bibliografía.

<b>FUENTES PRIMARIAS:</b>
1. Observación sobre el terreno. Se han visitado todos los municipios que integran el presente proyecto con el fin de recopilar datos de primera mano sobre el estado de conservación de los elementos culturales y para tomar contacto con la realidad de cada uno de ellos.
2. Entrevistas con:
- Los responsables de los diferentes ayuntamientos: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Rossell: Don Evaristo Martí Vilaro, alcalde de la localidad. También se ha obtenido información a través de los concejales de medio ambiente y cultura, Eduardo Caballer Vives y Vicente Ramón Caballer Doménech respectivamente.</li><li>✓ Chert: Don Vicente Beltrán Valdés, alcalde del municipio.</li><li>✓ Canet lo Roig: Se han realizado entrevistas con el alcalde Don Eleuterio Gimeno Gimeno y con los concejales Vicenta Roig Jovaní, de caza y servicios y Rosa Capafons Gimeno de cultura.</li><li>✓ La Pobla de Benifassà: Se ha entrevistado al alcalde Don José García Diana, para obtener información del municipio y de sus pedanías Fredes, Boixar, Coratchar y Ballestar.</li><li>✓ Castell de Cabres: El Alcalde Don José Ramón Segura Giner.</li></ul>

- Los presidentes de las diferentes sociedades de cazadores:

- ✓ Rossell: José Manuel Albert Cid.
- ✓ Chert: José Bel Mateo.
- ✓ Canet lo Roig: Silverio Barceló.
- ✓ La Pobla de Benifassà: Javier Abella Verge.
- ✓ Castell de Cabres: Francisco Segura Segura.

- Algunos propietarios de alojamiento rural:

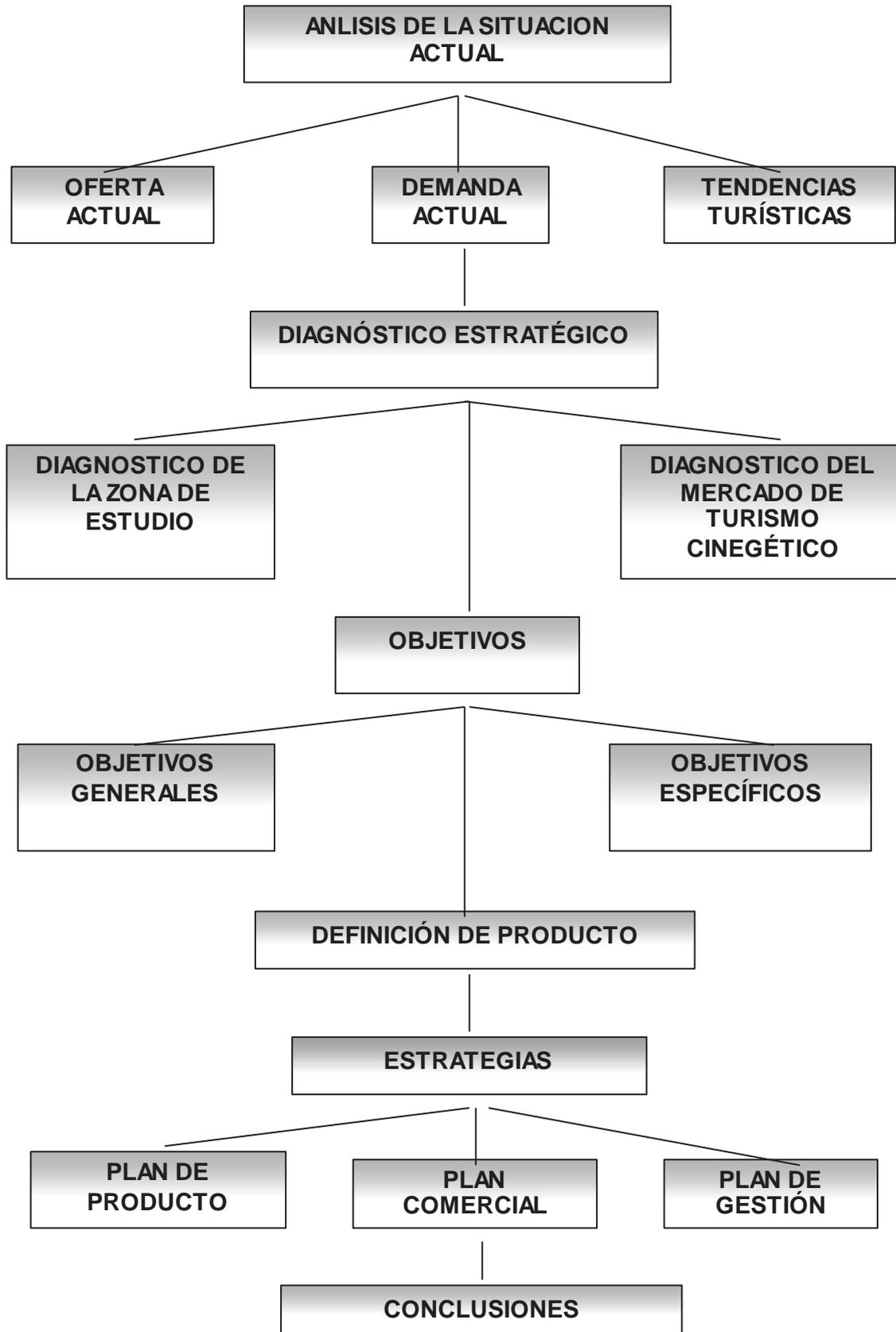
- ✓ Canet lo Roig: Gaspar Brau.

- Cazadores de Canet lo Roig y foráneos: Bernardo Capafons Cifre y Paco Michavila; Salvador Vives.

-Organismos oficiales a los que se les ha solicitado información:

- ✓ Servicio de caza y Pesca de la Conselleria de Medio Ambiente.
- ✓ Unidad de caza y Pesca de la Dirección Territorial de Medio Ambiente de Castellón.
- ✓ Unidad forestal de la Dirección Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

**ENFOQUE METODOLÓGICO:**



# **CAPITULO I**

## **ANÁLISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO**

## 1. RASGOS GENERALES DE LA ZONA DE ESTUDIO

<b>▪ Localización geográfica:</b>	
Comunidad Autónoma:	Comunidad Valenciana
Comarca:	Baix Maestrat.
Ámbito del proyecto:	Noroeste comarca Baix Maestrat
Municipios de estudio:	Canet lo Roig, Chert, Rossell, Castell de Cabres, La Pobla de Benifassà y sus pedanías El Ballestar, Fredes, Coratchar y el Boixar.
Situación:	Noroeste de la comarca Baix Maestrat. Lugar donde confluyen Cataluña, Aragón y La Comunidad Valenciana.
Límites:	Norte: sur de la provincia de Tarragona; Noroeste: sur de la provincia de Teruel; Oeste: comarca de Els Ports; Este: zona litoral de la comarca del Baix Maestrat; Sur: Zona sur de la comarca del Baix Maestrat.
<b>▪ Características físicas:</b>	
Superficie:	388 km <sup>2</sup>
Altitud:	Máxima: 1.500 m
Clima:	Mediterráneo litoral de tierras bajas. Su temperatura media es de 15°C: las máximas llegan a 32°C/ 36°C en julio y agosto y las mínimas a -3°C/ -5°C en diciembre y enero. El sol esta presente unos 300 días al año y la humedad oscila alrededor de un 62%. Las lluvias suelen ser de unos 600 mm/año. Es destacable la compañía del viento. La nieve se presenta en los meses más fríos en las cotas más altas.
<b>Características demográficas:</b>	
Densidad de población:	12 hab. / km <sup>2</sup> en toda la zona de estudio.

\*Fuente: <http://www.ive.es/> (03-07-13) y elaboración propia.

Los municipios elegidos conforman la parte noroeste de la comarca del Baix Maestrat. De entre los nueve municipios, seis pertenecen a la subcomarca “La Tinença de Benifassà” (Castell de Cabres, Coratchar, El Boixar, El Ballestar, Fredes y La Pobla de Benifassà) situada en el punto donde confluyen Cataluña, Aragón y la Comunidad Valenciana. Bel también pertenecía a esta subcomarca pero en la actualidad esta agregado al municipio de Rossell como pedanía. Las tres localidades restantes (Chert, Rossell y Canet lo Roig) son núcleos de población más extensos que los anteriores pero en su conjunto todos tienen unas características similares independientemente del grado de desarrollo de cada una de ellos que, por lo general, no sufre variaciones.



\*Fuente: [http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa\\_del\\_Bajo\\_Maestratgo.svg](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_del_Bajo_Maestratgo.svg)

## 2. ELEMENTOS DE ANÁLISIS POR LOCALIDADES:

### 2.1 CARACTERÍSTICAS DE ROSSELL.

<b>▪ Localización geográfica:</b>	
Situación:	0°13'26"E; 40°37'07"N. Noroeste de la comarca del Baix Maestrat, limítrofe con el Principado de Cataluña.
Límites:	Nordeste: Río Sènia; Norte: Pobla de Benifassà; Sudoeste: Vallibona (Els Ports); Sur: Río Cervol y Sureste: Canet lo Roig.
Como llegar:	Salida de la A-7 en Ulldecona y después continuar hacia La Sénia o por la N-340 y coger el desvío a Ulldecona hasta La Sénia. Una vez allí desviamos por la CV-100 hasta Rossell.
<b>▪ Características físicas:</b>	
Superficie:	75'26 Km <sup>2</sup>
Altitud:	504 m
<b>▪ Características demográficas:</b>	
Habitantes 2012:	1.164 ha.
Distribución de la población por edad (%) 2012:	0-19:12,84                      40-59:26,81 20-39:23,79                      60-80 o +: 33,01
Tasa de crecimiento:	-1 pers. 2011
<b>▪ Indicadores socio-económicos:</b>	
Medio de vida de la población:	Industria del propio municipio o del vecino La Senia. Agricultura como actividad complementaria (olivo principalmente) y granjas de cerdos, conejos o pollos.
% población ocupada por sectores:	Agricultura: 16'9%                      Construcción: 7'3% Industria: 51'8%                      Servicios: 24'0%
Índice de envejecimiento(>64 años/<15 años x 100):	206,70%
Superficie forestal	51'6%
<b>▪ Rasgos socioculturales:</b>	
Historia:	Los restos más antiguos son del período del Bronce

	<p>valenciano. De la época íbero-romana destaca el yacimiento del más de Vito, una explotación agrícola. El hábitat actual es de origen árabe. Conquistada a los musulmanes por Pedro II de Aragón, la ocupación no fue efectiva hasta que Jaime I de Aragón entrega Rossell a la orden de los Hospitalarios con carta de poblamiento de 1237.</p>
<p><i>Folklore y fiestas populares:</i></p>	<p><b>San Antonio Abad.</b> Se celebra el 17 de enero.  <b>Feria de San José.</b> Se celebra el fin de semana siguiente al 19 de marzo. Tiene lugar una feria multisectorial de artesanía, comercio, maquinaria agrícola, coches, etc.; alrededor de la Feria se organizan actos de carácter lúdico con actividades diversas. <b>Fiestas patronales.</b> Se celebran alrededor del 15 de agosto en honor de la Asunción de la Virgen y duran nueve días. Se ofrece una extraordinaria oferta festiva que se pone a disposición de la gente del pueblo y de los visitantes. En estas fiestas se puede disfrutar de: toros, toros embolados, desfile de carrozas, pasacalles, folklore, deportes, cultura i bailes, cada noche en la pista polideportiva.</p>
<p><i>Gastronomía:</i></p>	<p>“L’olla”, puchero con productos de la tierra; “arròs amb pilota” de pan y carne; “conill amb sanfaina”, cocinado a la cazuela; “tordos”; “pastissets de cabell d’àngel” de origen musulmán; “coca celestial” de almendra molida; y “figues esbardades”, higos rebozados.</p>

\*Fuente:[http://www.ive.es/portal/page/portal/IVE\\_PEGV/CONTENTS/infomun/fichas/cas/Fichas/12096.pdf](http://www.ive.es/portal/page/portal/IVE_PEGV/CONTENTS/infomun/fichas/cas/Fichas/12096.pdf);  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Rosell>; (03-07-13) y elaboración propia.

El municipio está formado por tres núcleos de población: Rossell, el más grande de los tres situado en el centro del término municipal; Les Cases del Riu, a 5 Km de Rossell a la derecha del Riu Sénia; y Bel a unos 12 Km de Rossell, dentro totalmente de la zona montañosa. En la actualidad Bel está deshabitado y hasta hace pocos años era un municipio independiente. Su progresivo despoblamiento hizo que fuera agregado a Rossell, en 1971.

Bel es un municipio de origen islámico conquistado por Jaume I y bajo el dominio del Convento de Benifassà permaneció la mayor parte de su historia. En 1705

Felipe V fortificó el pueblo. Posee una iglesia pequeña, una sola nave de orden corintio y un gran número de fuentes.

Les Cases del Riu en la actualidad recoge la actividad industrial más importante del municipio. De siglos anteriores procede toda la infraestructura (los molinos) relacionada con el tratamiento de cereales, del papel y de la electricidad. Es de origen árabe conquistada en 1237 por Jaume I.

En cuanto al relieve también podemos diferenciar tres zonas: en el norte se encuentra la parte más montañosa y elevada, con el antiguo municipio de Bel incluido; una zona intermedia de transición donde se ubica el núcleo poblacional de Rossell; y el área meridional de “Les Planes” parte llana donde se encuentran los campos de cultivo. Además del Riu Sénia y del Riu Cervol que le delimitan en parte, el término es drenado por el barranco de Requena (lo atraviesa por la parte central en dirección noroeste / suroeste) y sus afluentes, el barranco de Les Tones, el de la Sotarraina y el de L’Ullastre<sup>1</sup>.



\* Fuente: [http://ca.wikipedia.org/wiki/Fitxer:Vista\\_Rossell.jpg](http://ca.wikipedia.org/wiki/Fitxer:Vista_Rossell.jpg). (08-08-2013)

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.puntvisual.com/rossell](http://www.puntvisual.com/rossell)

## 2.2 CARACTERÍSTICAS DE CHERT.

<b>▪ Localización geográfica:</b>	
<i>Situación:</i>	0°09'21"E; 40°31'16"N. Cuenca alta de la Rambla de Cervera, sector occidental de la comarca del Baix Maestrat.
<i>Límites:</i>	Este: Canet lo Roig y La Jana; Sur: San Mateo; Norte: Vallibona y Oeste: Morella y Catí.
<i>Como llegar:</i>	Castellón- Chert por la carretera CV-10 dirección Morella hasta llegar a Sant Mateu donde dejaremos la CV-10 para coger la CV-132 dirección Morella y al llegar a la venta de la Serafina, donde esta la conexión con la N-232, veremos en la rotonda el indicativo de la población. Una vez allí la distancia con los pueblos más importantes de alrededor es: 70 Km con la capital de la provincia; 33 Km de Morella por la N-232, por la misma carretera en sentido contrario esta Vinaroz y por la ya mencionada carretera CV- 132 y a 7 Km en dirección Castellón esta Sant Mateo.
<b>▪ Características físicas:</b>	
<i>Superficie:</i>	77'34 km <sup>2</sup>
<i>Altitud:</i>	625 m
<b>▪ Características demográficas:</b>	
<i>Habitantes 2012:</i>	873 hab.
<i>Distribución de la población por edad (%) 2012:</i>	0-19:13,74                      40-59:26,34 20-39:21,64                      60-80 +:38,25
<i>Tasa de crecimiento:</i>	-6 pers. 2011
<b>▪ Indicadores socio- económicos:</b>	
<i>Medio de vida de la población:</i>	Agricultura (el olivo) y ramaderia estabulada e industrial de pollos, conejos, cerdos, terneras y pavos.
<i>% población ocupada por sectores:</i>	Agricultura: 30'4%                      Industria: 31'6% Construcción:7'0%                      Servicios:31'0%
<i>Índice de envejecimiento(&gt;64 años/&lt;15 años x 100):</i>	320,40%

Superficie forestal:	46'7%
▪ Rasgos socioculturales:	
Historia:	Restos arqueológicos: enterramientos en el "Mas de Melsa", pinturas en el abrigo del "Mas dels Ous "y restos en la "Mola Murada". Conquistado por Jaume I en 1233. En 1157 el maestro de los hospitalarios, Hugo de Follalquer otorgó la carta de poblamiento. Perteneció a la Orden de Montesa. Focos guerrilleros leales a la República en el s. XX.
Folklore y fiestas populares:	<b>San Marcos.</b> Se celebra el sábado anterior o posterior al 25 de abril, en honor a San Marcos. Romería hacia la ermita de San Marcos de la Barcella por la mañana, en donde se celebra misa para los feligreses. Degustación de las típicas fogasses. Comida de hermandad. Suelta de vacas por las calles de la población. Toro embolado. Orquesta y verbena. <b>Fiestas de Agosto.</b> Se celebran del 14 al 24 de agosto, en honor a la Virgen de la Asunción y San Roque. <b>Chofers.</b> Charanga nocturna para que nadie se vaya a dormir después de la orquesta de la noche anterior. Camisetas conmemorativas. Chocolate y prims. Suelta de vacas por las calles de la población. Merienda de hermandad. Fiesta del agua. Filades hacia la plaza de toros. Vaquillas confiteras. Orquesta y verbena.
Gastronomía:	El plato típico de Chert es el ternasco (carne) y en la repostería destacan la cuajada y los " <i>rollets de paella</i> ". También destaca la olla chertolina

\*Fuente: <http://ive.es>; (03-07-13); <http://es.wikipedia.org/wiki/Chert> (20-08-2013) y elaboración propia.



\* Fuente: <http://luipermom.wordpress.com/2012/10/24/rincones-chert-castellon/>. (08-08-2013)

En su término se conservan restos de un importante poblado de la Edad del Bronce, la célebre Mola Murada, con recinto fortificado y restos de habitaciones en su interior. Es una fortaleza natural, rodeada de escarpes.

De origen musulmán, fue reconquistado en 1233 y se le concedió carta puebla en 1235. Formó parte de la Bailía de Cervera, por lo que perteneció a la Orden del Temple, y posteriormente a la Orden de Montesa hasta el s. XIX y el fin de los señoríos. En sus proximidades se libraron importantes hechos de armas durante las Guerras Carlistas, destacando el que tuvo lugar en el año 1836.

El caserío de la primitiva villa estuvo dentro del antiguo recinto amurallado del castillo, extendiéndose posteriormente por la falda de la montaña, estando actualmente prácticamente abandonada a la vieja población y con ella su iglesia y la parte más monumental e histórica. Forma la vieja iglesia, con el antiguo cementerio adosado, la casa abadía y toda la antigua trama de la población un conjunto de gran interés del que se conserva la estructura con arcos y lienzos de las viejas murallas, pero hoy en lamentable estado de abandono. Entre la población sobresale el portal denominado Els Porxes de 1609.

El castillo que estuvo edificado en el lugar que ocupa la iglesia antigua, así como la fortificación de la población, eran de origen árabe.

El interés estratégico de la ubicación topográfica de la zona se justifica en que es el punto más propicio para el dominio común de una zona urbana (de desarrollo lineal) y del conjunto de huertas situadas en el pequeño y fértil valle de la fuente del Aubelló.

Es una zona montañosa con sierras boscosas dominadas por el Turmell de 1.281 m. Lo atraviesan dos importantes barrancos: el de la "Barcella" por el norte y la "rambla de Cervera" por el sur.

Dentro del término municipal de Chert hay que destacar la Barcella, actualmente deshabitado y abandonado, pero ocupado hasta los años sesenta con un interesante poblamiento disperso. Otro lugar de gran importancia histórica es el Molinar, de donde surgen las aguas que continúan abasteciendo al municipio. Como su nombre indica, el principal uso al que fueron destinadas sus aguas fue industrial; se llegaron a contar cinco molinos harineros, de los cuales quedan cuatro en pie<sup>2</sup>.

### ► **IGLESIA VIEJA**

Hace ahora diez años que se restauró la "Església Vella", que ha sido salvada de una ruina y abandono inminente. Tan sólo queda pendiente, tras el arreglo del tejado de la capilla de la comunión, la restauración del tejado central. Así, una vez restaurada, se puede seguir dedicando al culto religioso los días de San Antonio, San Vicente y San Roque y a los conciertos de verano que, dada su maravillosa acústica, se han consolidado en estos últimos años.

### ► **HORNO MEDIEVAL**

En el centro de la calle Fredes encontramos el horno medieval, similar al de Alpuente y Sagunto, ambos restaurados y dedicados a actividades culturales. Este ha sufrido una importante degradación en los últimos años pero afortunadamente hace unos meses, ha comenzado su propietario las obras de consolidación y restauración.

### ► **MURALLAS**

De las Murallas de Chert han llegado a nosotros muy pocos restos. El núcleo antiguo de la población estuvo parcialmente amurallado, pero los vestigios actuales se hallan incorporados a la estructura de las viviendas más antiguas en la parte más alta del núcleo urbano. Destacan los restos próximos a la plaza de la iglesia.

### ► **PALACIO DE LOS CONDES DE PESTAGUA**

Sus constructores y poseedores fueron los Felié, de Castellón de la Plana, una de cuyas ramas se asentó en Chert en el siglo XVII. Así lo prueba mosén Miguel Segarra en su "Historia Eclesiástica de Chert" en que nos dice que eran unos "ricos hacendados" que poseían el patronazgo de una capilla en "l'Església Vella", con

---

<sup>2</sup> Información obtenida de los folletos editados por el Ayuntamiento de Xert y la Generalitat Valenciana. *Toponimia dels pobles valencians*.

derecho a sepultura. Esta es la que tras la pasada guerra civil fue dedicada a San Vicente Ferrer. Se compone de dos partes diferenciadas: una es la conocida como casa del "metge García", cuyos actuales propietarios la están restaurando con acierto. La otra, la más monumental y grandiosa, es propiedad de la cooperativa agrícola de San Marcos. Esta sufrió hace unos años unas desgraciadas intervenciones en su fachada de piedra de sillería, que están siendo rectificadas en parte, en la actualidad. Sería deseable que se siguiera este nuevo criterio en la restauración de su interior y se evitara en adelante colocar ventanas de aluminio y puertas de hierro que desdican del conjunto.

► **RETABLO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD**

Retablo de cerámica del siglo XVII, situado en la calle Sol.

► **RETABLO DE SAN MARCOS**

Retablo de cerámica situado junto a la fuente de "l'Auvelló", dedicado a San Marcos.

► **RETABLO DE SAN VICENTE Y SAN CRISTÓBAL**

Retablo de cerámica del siglo XVIII, situado en la subida de la cárcel.

► **TORRES**

En el término municipal de Chert se localizan varias de las torres de las que disponía la población para su defensa:

Torre	d'En	Molinar.
Torre	San	Marcos.
Torre	d'En	Roig.

Torre de Pepo.

En Chert hay que destacar como parajes naturales:

- Fuente del Molinar: zona de merendero
- Turmell: destaca un coto y reserva de la Cabra Montesa.

### 2.3 CARACTERÍSTICAS DE CANET LO ROIG.

<b>▪ Localización geográfica:</b>	
Situación:	0°14'33"E; 40°33'03"N. Sector septentrional de la comarca del Baix Maestrat, en la cuenca media del Río Servol.
Límites:	Norte: Rossell; Noroeste: Vallibona (Els Ports); Sudeste: La Jana; Suroeste: Chert; Noreste: Traiguera y Este: San Rafael.
Como llegar:	Por la N-232 dirección Morella hasta el cruce con la CV-113 que lleva al municipio.
<b>▪ Características físicas:</b>	
Superficie:	68'7 Km <sup>2</sup>
Altitud:	329 m
<b>▪ Características demográficas:</b>	
Habitantes 2012:	836 hab.
Distribución de la población por edad (%) 2012:	0-19: 11,96                      40-59: 22,35 20-39:23,68                      60-80 +: 38,99
Tasa de crecimiento:	-10 pers. 2011
<b>▪ Indicadores socio- económicos:</b>	
Medio de vida de la población:	Industria del mueble del municipio vecino La Senia. Agricultura como actividad complementaria. Granjas de cerdos, pollos y conejos.
% población ocupada por sectores:	Agricultura: 42'7%                      Construcción: 9'8% Industria: 30'4%                      Servicios: 17'1
Índice de envejecimiento(>64 años/<15 años x 100):	379,20%
Superficie forestal:	36'0%
<b>▪ Rasgos socioculturales:</b>	
Historia:	De origen árabe. En 1237 fue conquistada por los cristianos. El maestro de la Orden de Montesa Francisco Llançol otorgó la carta puebla en 1540.
Folklore y fiestas populares:	Fiestas de "Sant Miquel" en mayo y septiembre; Fiestas Mayores de Agosto, fiesta de Santa Isabel a finales de mayo y Fira de L'Oli el primer segundo fin de semana de junio. Cada 10 o 12 años se celebra

	la “Funció de Sant Antoni”, obra propia de municipio.
Gastronomía:	“L’olla”, paella, pichones y perdices; tordos con cebolla y “pastissets”.

\*Fuente: <http://ive.es>; [http://es.wikipedia.org/wiki/Canet\\_lo\\_Roig](http://es.wikipedia.org/wiki/Canet_lo_Roig) ; (01-06-2013) y elaboración propia.



\* Fuente: [http://www.geopublic.es/imagenes/nuestros\\_pueblos/CANET\\_LO\\_ROIG-DESCRIPCION.jpg](http://www.geopublic.es/imagenes/nuestros_pueblos/CANET_LO_ROIG-DESCRIPCION.jpg) (08-08-

2013)

Los orígenes de Canet lo Roig se remontan a etapas de la historia muy anteriores al asentamiento de los árabes sobre la colina rojiza en la que se enclava el municipio. Se han podido recoger de algunas excavaciones en las calles de Espalats, Sant Antoni y Monjetades tiestos de cerámica correspondientes a un poblado de la época final del bronce y principios de la cultura ibérica. Esto traducido en años puede suponer una antigüedad que arranca desde 800-700 antes de Cristo.

Así pues se puede afirmar que en la parte alta de la colina, en la zona ocupada por la Iglesia y sus alrededores existía un poblado del bronce final y primera edad del hierro, que se mantendría anclado allí hasta la romanización, es decir, hasta finales del siglo III antes de Cristo.

Con la romanización se produjo un irreversible cambio social y estructural. Los habitantes del primer poblado que tradicionalmente veían en la ganadería y la

agricultura cerealista (agricultura de secano) las bases de su economía, aprenderán de los romanos nuevas técnicas agrícolas y otros sistemas de producción (regadío, horticultura, frutales, viñas, etc.) que les impulsarán a abandonar la colina para establecerse en los llanos y en las zonas fértiles junto a los ríos, donde desarrollar una economía más capaz.

De esto hay numerosos testimonios arqueológicos diseminados por el “Plà dels Vinyets” y la “Font de la Roca”, así como los alrededores de la “Font del Vilagrós”. Se trata de vestigios de la cultura ibérica que se desarrolló bajo la influencia de los caballeros o hacendados romanos que levantaron sus viñas y granjas en los mencionados lugares. Son testimonios arqueológicos la Fuente de la Roca y la del Vilagrós, de innegable factura romana, así como la gran cantidad de cerámica ibérica, sigillata, etc., que se encuentra por las inmediaciones de ellas.

También han sido halladas lápidas y estelas ibéricas, interesantes documentos que nos hablan de unos personajes autóctonos que debieron gozar de una elevada categoría social, tal vez eran jefes o simplemente ricos hacendados. Estas lápidas además demuestran que se conocía la escritura, lo cual no resulta frecuente entre las tribus que poblaban esta comarca en la época que nos ocupa.

Si analizamos más profundamente la procedencia del nombre de Canet lo Roig encontramos que el topónimo Canet se repite varias veces en territorios que en la antigüedad estuvieron unificados bajo una misma lengua y cultura, la ibérica, sin aparecer en otras zonas. El topónimo Canet parece referirse a lugares más o menos elevados, como montes o colinas, que sobresalen respecto a sus alrededores. También para los vascos la base KAN o CAN va asociada a palabras cuyo significado es de altura, cumbre o cima. Por tanto cabe considerar la posibilidad de que el topónimo Canet sea una palabra arcaica íbera cuyo significado debió ser algo así como lugar elevado, es decir, el nombre del poblado íbero que hubo en el lugar que ocupa ahora el núcleo más antiguo de la población, la iglesia y sus alrededores.

Con respecto al calificativo lo Roig, se trata de un añadido posterior. Cabanilles en 1795 escribió Canet el Roxo, " porque la tierra es roxiza y para distinguirlo del que está enfrente de Murviedro".

Con la reconquista (siglo XIII) esta zona quedó convertida en la frontera entre cristianos y musulmanes, y en consecuencia, en área de luchas y conflictos. A Cervera, municipio cercano, se le denomina en algunos documentos de la época como Cervera de la Frontera.

Cuando los Hospitalarios de la orden de San Juan adquirieron por donación de Jaime I el castillo de Cervera con todos sus territorios, entre los que figuraba Canet, construyeron una fortaleza-iglesia en lo alto de la colina sobre el antiguo poblamiento

de final del bronce y primera época ibérica, y no lo hicieron en el llano donde se hallaba diseminado el pueblo. Lógicamente eligieron la altura al igual que los primitivos pobladores, por su situación estratégica y su mayor defendibilidad. Dicha fortaleza-iglesia, fue fundada en 1288 con licencia del comendador de Cervera Guillén de Monsorín.

Como era una época de inseguridad y de frecuentes enfrentamientos con los musulmanes, cabe pensar que tanto los repobladores como las gentes autóctonas buscarían protección y construirían sus viviendas junto a la fortaleza, con lo que volvió a urbanizarse la colina 1500 años después de haber sido abandonada por sus antiguos moradores para establecerse en el llano.

De este modo se fundó, creció y evolucionó Canet lo Roig en la que podría llamarse fase nueva o moderna, a través de la cual ha llegado a la actualidad.

#### ► **ERMITA DE SANTA ISABEL**

La arquitectura gótica, si bien dejó sus mejores muestras en el núcleo urbano de Canet lo Roig, no por ello se halla ausente de los extrarradios.

De origen medieval es la iglesia de Santa Isabel. Situada a poco más de un kilómetro de la villa, en dirección Sur, a orillas del barranco de Les Planes y en la proximidad de la carretera proveniente de la Jana. Está construida en mampostería y sillarejo, y su portada, situada a los pies, es de medio punto. Consta de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón apuntado, contrarrestando los empujes de la cubierta, fuertes estribos. Antepuesto a la nave se halla un pequeño atrio porticado y una fachada extremadamente modesta, de laja y sillarejo, que apenas deja adivinar la finalidad auténtica de la edificación. La cubierta exterior es a dos aguas.

#### ► **ERMITA DEL CALVARIO**

La ermita del calvario está situada en las cercanías de la población sobre un montículo. Está construida en mampostería y piedras angulares. Consta de fachada de sillería a los pies con portada dintelada. No contiene ni torre ni espadaña. Su cubierta exterior, está formada por una cúpula central en forma dodecágona y su ábside exterior es poligonal.

El Interior es de planta de una nave con un tramo. Los soportes son de medias pilastras, que sostienen arcos de medio punto en la nave. La cubierta interiormente, está formada por una cúpula. En la cúpula mayor la cubierta está formada por una bóveda de cañón. La decoración es de recubrimiento de yeso y pintada.

Se conservan restos de decoración pictórica en las ventanas laterales. También se conservan restos del antiguo retablo de yesería -S. XVIII- con atributos de la pasión enmarcados por rocallas. En la actualidad no se utiliza para el culto.

#### ► **HOGAR JUVENIL**

Próximo a la iglesia parroquial, en una calleja de pendiente acusada que conduce a los cercanos campos de cultivo, se halla el Hogar Juvenil, antigua capilla gótica dels Piquers, familia importante de la época

Consta el local de una pequeña nave dividida en tres tramos por arcos apuntados sobre pilastras de sección cuadrada, con cubierta plana sostenida por vigas tendidas paralelamente al eje principal. Un cuarto tramo, al fondo de la estancia, se cubre con la bóveda de crucería rematada, en la intersección de los nervios, por una clave circular de piedra en la que al pie de las iniciales de simbología cristiana JHS, se halla la fecha que permite datar el edificio: s. XVIII. Un tramo adicional, separado del anterior mediante arco rebajado dispuesto perpendicularmente al resto del recinto, ofrece una amplia panorámica sobre el cultivado valle.

#### ► **IGLESIA DE SAN MIGUEL**

De las pocas que conservan su carácter de iglesia-fortaleza con sus matacanes en lo alto de la fachada o el "paseo de ronda" en la bóveda. Testigo impasible y silencioso de cinco siglos de historia, es la mezcla de estilos y gustos. En el exterior tiene dos puertas, una gótica y otra renacentista y en el interior la crucería se resiste al planteamiento renacentista de la iglesia<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Información obtenida a través de una entrevista con Vicent de Bolich, historiador del municipio.

## 2.4 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLA DE BENIFASSÀ.

<b>▪ Localización geográfica:</b>	
Situación:	0°09'20"E; 40°21'33"N.
Límites:	Norte: Ballestar; Noroeste: Boixar; Suroeste: Castell de Cabres; Sur: Vallibona (Els Ports); Este: La Senia y Sureste: Rossell.
Como llegar:	Carretera desde la Sénia, provincia de Tarragona. Desde Morella provincia de Castellón, por el acceso al puerto de Torremiró, pasando por Castell de Cabres. Por autopista hasta la salida de Ulldecona dirección a la Sénia. A través del GR-7, que atraviesa el término municipal desde la localidad de Fredes, pasando por el Boixar, dirección al término de Vallibona. Y por los senderos de corto recorrido, como pueden ser los que comunican todas las localidades que forman el mismo, o a través de las localidades de Bel, Rossell, Vallibona, Castell de Cabres, Peñarroya de Tastavins, Valderrobres, Beceite y la Sénia.
<b>▪ Características físicas:</b>	
Superficie:	136 Km <sup>2</sup> en los que se incluyen las pedanías de Fredes, Coratchar, Boixar y Ballestar.
Altitud:	705 m
<b>▪ Características demográficas:</b>	
Habitantes 2012:	290 (están incluidos los habitantes de las pedanías).
Distribución de la población por edad (%) 2012:	0-19: 10,34                      40-59: 36,89 20-39: 23,79                      60-80 o +: 28,96
Tasa de crecimiento:	0 pers. 2011
<b>▪ Indicadores socio- económicos:</b>	
Medio de vida de la población:	Ganadería, agricultura, albañilería, restauración e industria hotelera.
% población ocupada por sectores:	Agricultura: 48'9%              Construcción: 7'6% Industria: 3'3%                  Servicios: 40'2%
Índice de envejecimiento(>64 años/<15 años x 100):	309,10 %
Superficie forestal:	73'9%

▪ Rasgos socioculturales:	
<p><i>Historia:</i></p>	<p>La Tinença o Setena de Benifassà, está formada por siete localidades (Ballestar, Bel, Boixar, Castell de Cabres, Coratchar, Fredes y La Pobla de Benifassà); perteneció en feudo al Abad del Monasterio, actualmente ocupado por monjas cartujas de la Orden de San Bruno. Durante el dominio musulmán, la vida de la comarca se desarrolló en torno al castillo árabe de Beni-Hassan. Posteriormente, fue conquistado por el Rey Jaume I quien mandó construir junto al castillo la primera fundación cisterciense de la Comunidad Valenciana. En 1836 el monasterio fue usado como hospital y depósito de prisioneros para el ejército de Carlos V. Se incendió y quedó derruido. En la actualidad esta reconstruido.</p>
<p><i>Folklore y fiestas populares:</i></p>	<p><b>San Antonio Abad.</b> Se celebra el día 17 de enero. Se hace una barraca con cinco pinos, se llena de ramas de árboles y por la noche se quema. <b>Fiesta de Los Apóstoles.</b> (Romería a la <i>Font de la Salut</i>). Se celebra el 1 de mayo. <b>Fiestas patronales.</b> Se celebran a partir del 15 de agosto en honor de la Asunción de la Virgen. Los festejos duran 4 o 5 días</p>
<p><i>Gastronomía:</i></p>	<p>El “recapte”; chuletas de cordero con patatas; jamón; cuajada; miel; “crespells” y “carquiñols”.</p>

\*Fuente: <http://ive.infocentre.qva.es/indicas/index.htm> (03-07-02) y elaboración propia.



\*Fuente: <http://descubrelatinensa.wordpress.com/> (20-08-2013).

La preservación ha sido posible porque la zona se mantuvo al margen del desarrollo económico. La primera fase productivista fue imposible por la resistencia del Monasterio y de la Marina a cualquier cambio de la estructura productiva, (el tribunal de Marina era la institución encargada de que se cumpliera la Ley XIV del rey Fernando VI, titulada "Real ordenanza para el aumento y conservación de montes y plantíos" de 7 de diciembre de 1.748.) La segunda etapa de transformación económica ya en la segunda mitad del siglo XX, provocó la emigración de muchos habitantes de la Tinença, entre ellos los de Bel, con casi la despoblación del enclave, siendo los más mayores los que se resistieron a dicho problema, la fuerte industrialización, sobre todo del tema del mueble hacia la Senia, Ulldecona, Vinaròs y otras partes dio mucho coraje para emprender este nuevo camino, siendo el pueblo testigo y mayor castigado por la nueva era.

Hoy día La Tinença constituye una de las mejores reservas de biodiversidad del continente europeo y es en esta cualidad donde radica el gran interés de estas tierras a las puertas del siglo XXI.

A partir de 1.910, la población de la Tinença fue descendiendo. Esta situación motivó en 1.981 la reorganización administrativa de sus municipios. La Pobla de

Benifassà agrupó a Coratxar, El Boixar, Fredes y El Ballestar, a su vez el pueblo de Bel pasó a depender de Rossell.

La Iglesia Parroquial situada en la parte alta del casco urbano se construyó sobre restos de un templo del s. XIII, tiene la entrada principal y lateral románicas. El campanario y el altar mayor son barrocos. En la Poble de Benifassà también encontramos notables ejemplos de arquitectura rural junto a pequeñas ermitas e iglesias integradas en el agreste paisaje de estas tierras que forman parte de la Reserva Nacional de la Cabra Hispánica de los Puertos de Beceite.

El Monasterio de Santa María de Benifassà, es un monasterio Cisterse. Unas 17 monjas cartujanas habitan desde 1967 el Real Monasterio de Santa María de Benifassà que el rey Jaume I ordenó construir en el año 1233 con la primera fundación cisterciense. Durante siglos, el monasterio dominó la Tinença y los abades tenían asiento en Cortes Valencianas. Tras pasar varios dramáticos y crueles sucesos en el monasterio tan solo quedó en pie el ábside de la iglesia, la torre campanario, el palacio del abad, parte del claustro y las nervaduras góticas de la nave central.

En 1931, tras declararse las ruinas Monumento Nacional, comienza su restauración y en 1960 es cedido a la Orden de la Cartuja, instalándose monjas de clausura. Sólo los jueves al mediodía puede visitarse el recinto (claustro e iglesia) que se edificó según modelo de Poblet, que guarda algunas formas de románico tardío y estructuras de tendencia gótica. Entre las obras de arte más valiosas que se conservan en el convento, se encuentra una copia original que representa una virgen bizantina procedente del monasterio ruso de Vladimir en Kiev.

La "Cova del Rossegadors"; es un abrigo cercano a la presa del embalse de Ulldecona donde podemos encontrar pinturas rupestres. En el "Tossal dels tres Reis" es donde se unen Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana. A lo largo de su término podemos visitar algunos de sus impresionantes barrancos: "Barranc del Salt de Robert", el de la "Tenalla" y el de la "Fau". El Hayedo del Retaule se puede considerar como el hayedo más al sur de Europa y en él se encuentra el Haya Padre "faig pare", cuyo nombre se debe a sus espectaculares dimensiones<sup>4</sup>.

El paisaje es muy quebrado y montañoso, de gran valor botánico con plantas únicas de estos parajes, que dan cobijo a una fauna muy diversa como son los machos de cabra montés, los buitres, halcones, ruiseñores, etc. También se puede disfrutar de la pesca de truchas en el río Sénia, cuyas aguas junto a las del río Verde y barranco de la Tenalla se almacenan en el embalse de Ulldecona.

---

<sup>4</sup> Fuente: Lacarra, Julio; Sanchez, Ximo y Jarque Francesc. (1995). Las Observaciones de Cavanilles. Doscientos años después. Vol. I. Valencia: Fundación Bancaja.

Los parajes más significativos, son sus frondosos bosques de pinos, encinas, hayas, robles, etc. Los ríos de la Canal, la Empedrada y Sénia. Sus barrancos de “La Tenalla”, “El Avellana”, “El Salt”, “La Fou”, “La Pica” y el “Bel”. Las áreas recreativas con sus fuentes de “La Font Lluny”, “La Caritat”, “La Font de Boixar”, “La Font de la Roca” y “La Font de Coratchar”. Otros parajes de interés son: “El Tossal dels Tres Reis”, “El Racó dels Presseguers”, “El Portell de l’Infern”, y “La cova del Àngel”.



\* Fuente: [http://rutasyexcursiones.es/index.php?opcion=1&id\\_nodo=425](http://rutasyexcursiones.es/index.php?opcion=1&id_nodo=425)

#### 2.4.1 PEDANIAS DE LA POBLA DE BENIFASSÀ

\* **El Ballestar:** Se encuentra situado a unos 3 Km del Monasterio de Benifassà y encima de un tozal, a 710 metros de altitud. Su término con 41,84 km<sup>2</sup>, es el de mayor extensión de la Tenencia.

La historia del Ballestar está atada al antiguo monasterio del Císter de Santa Maria de Benifassà. Según las crónicas del monasterio, sus habitantes trabajaban como jornaleros para el convento.

El Ballestar, formó parte en su día de la séptima, siete pueblos que pertenecían a la Tenencia de Benifassà, El Ballestar, La Poble de Benifassà, El Boixar, Coratchar, Frías, Bel y Castell de Cabres. Estos pueblos en principio eran granjas que el monasterio explotaba con sus propios elementos: un monje, algunos conversos y masoveros en cada uno de ellos. Después fueron pobladas, al Ballestar le otorgó la

Carta Puebla el abad del monasterio Fray Berenguer el 9 de marzo de 1272, con la obligación de pagar diezmos, primicias y novena al monasterio y al obispo.

En cuanto a su nombre, algunos historiadores han querido ver que deriva de Bello-Estar, pero queda muy claro en la carta de puebla que se le da el nombre de Ballestar. El monumento más importante es la iglesia, del siglo XIII.

Las **FIESTAS MAYORES**, se celebran el primer fin de semana de agosto en honor de Santo Salvador. Siempre viernes, sábado, domingo y lunes.

Las Fiestas de **LA TRINIDAD**, esta fiesta se recuperó hace unos años, se celebra el primer fin de semana de julio, la asociación de vecinos hace una cena para todos el socios y acompañantes el sábado y se hace baile <sup>5</sup>.



\* Fuente: <http://www.flickr.com/photos/juanjofotos/5509150887/>

\***El Boixar**: Este municipio tuvo hasta mediados del siglo XIX una mayor extensión y población, ya que tanto Coratchar como Fredes eran pedanías. Según la información del INE, ambas poblaciones se segregan de la antigua capital comarcal entre el 1842 y

---

<sup>5</sup> Fuente: <http://www.elballestar.es/es>

el 1857, es decir, en el período comprendido entre la realización de los dos primeros censos de población oficiales en España. En contraste, desde 1978 el pueblo fue absorbido por la Poblada de Benifassà para centralizar la gestión de la administración municipal.

El Boixar tiene un emplazamiento espectacular, ya que se asienta sobre una colina de interfluvio, superando los 1000m de altitud, en concreto a 1089m. Su peculiar ubicación lo convierte en un enclave de extrema fragilidad visual, ya que tiene una situación dominante y, por tanto, susceptible de sufrir agresiones graves con facilidad. Cualquier nueva construcción provocaría alteraciones irreversibles en el perfil urbano y en las bellas panorámicas actuales, gestadas durante más de setecientos años.

El mismo nombre de la población supone una riqueza paisajística, cultural e histórica añadida, ya que recuerda la abundancia del boj (*Buxus sempervirens*) en los alrededores, un arbusto típico en la alta montaña mediterránea que era trabajado en la localidad para obtener herramientas o utensilios de labranza, útiles domésticos (las imprescindibles cucharas de palo) y, incluso, muebles.

El pueblo está catalogado de alta montaña y, por tanto, está orientado hacia el sur (vertiente de solana) para beneficiarse de la insolación en invierno y combatir los rigores del frío. Las viviendas están ordenadas siguiendo la topografía y forman un anfiteatro-dispuestos en paralelo y escalonados-, en el que es una magnífica demostración de inteligencia y sabiduría por parte de los fundadores de la villa a la hora de realizar el diseño urbano, que en sí mismo es de un valor arquitectónico innegable.

La iglesia parroquial es BRL (Bienes de Relevancia Local) y está bajo la advocación de la Asunción. Las obras de construcción comenzaron en 1725 aprovechando elementos de un templo más antiguo-la pared norte es la original-bajo la dirección del maestro Josef Dolz, aunque el diseño de la planta obedecía a Martín Dolz. El emplazamiento del templo es espectacular y, de hecho, el paisaje de los alrededores nos muestra una de las virtudes de la Tinença: su proximidad al mar.

Las eras, situadas en las afueras de la población y al lado de la alberca, también constituyen un elemento patrimonial de enorme valía porque son la muestra palpable del pasado agrario de esta comarca, un pasado que está en vías de extinción según las estadísticas agrarias. Entre las singularidades paisajísticas del

Boixar resalta el relieve complejo de sus alrededores (anticlinales, sinclinales, pliegues con elevado buzamiento, sinclinales tumbados y superficies de erosión). Toda una lección para los expertos en geomorfología y los amantes del paisaje.

Por otra parte, el Boixar tiene uno de los tres BIC (Bienes de Interés Cultural) de la comarca, en concreto el castillo<sup>6</sup>.



\*Fuente:

[http://www.vamosderuta.com/imagenes\\_blog/BoixarMasdEnRodaMasBlancNevado\\_110B1/P1080858.jpg](http://www.vamosderuta.com/imagenes_blog/BoixarMasdEnRodaMasBlancNevado_110B1/P1080858.jpg)

\* **Coratchar:** Es un antiguo municipio de 1.231 m de altitud y 21,95 km<sup>2</sup>, agregado al de la Poble de Benifassà en 1972. Está situado en la cima de una colina. La iglesia depende de la del Boixar. La carta de población fue otorgada en 1237 por Blasco de Alagón. Perteneció al monasterio de Benifassà. En el siglo XVII, durante la guerra de los Segadors, fue destruido por las tropas francesas. Posee una iglesia porticada y de amplio campanario dedicada a Sant Jaume.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Fuente: [La Tinença de Benifassà. Un paisatge Sagrat](#) (Javier Soriano, Víctor Reverté i Joaquim Tomàs)  
ISBN: 978-84-941093-0-0.

<sup>7</sup> Fuente: <http://www.coratchar.com/>; <http://ilercavonia.wikia.com/wiki/Coratx%C3%A0>;



\*Fuente: <http://carajillomb.wordpress.com/tag/coratchar/>

\* **Fredes:** Es un núcleo poblacional (pedanía) perteneciente desde 1977 al término municipal de Pobla de Benifassà, en la comarca del Bajo Maestrazgo, al norte de la provincia de Castellón. Con una altitud de 1.090 msnm y una superficie de 12.95 km<sup>2</sup>, cuenta con 16 habitantes registrados en el censo del INE (año 2012). El 23 de Enero de 1233, Don Jaime I donó Fredes al Monasterio de Poblet<sup>8</sup>.

Históricamente formó parte de la Tinença de Benifassà, por pertenecer desde el siglo XIII al señorío del monasterio de dicho nombre. Recibió una primera carta puebla de Blasco de Alagón el 15 de marzo de 1236, junto con Bojar, y una definitiva del abad del monasterio en 1266, con unas exigencias muy duras que incluían partición de la cosecha.

Fue abandonado durante la guerra de Cataluña en 1463, y también en tiempo de Felipe IV cuando se produjo la invasión francesa de Cataluña, mientras que durante el siglo XIX, Fredes se mantuvo como una plaza de control carlista.

En 1977 fue anexionado a la Pobla de Benifassà.

---

<sup>8</sup> Fuente: <http://groups.yahoo.com/group/catalonia-europa/message/2080>;



\*Fuente: <http://www.marblenet.es/csf/images/fredes05.jpg>

## 2.5 CARACTERÍSTICAS DE CASTELL DE CABRES.

<b>▪ Localización geográfica:</b>	
Situación:	0°02'33"E; 40°39'38"N.
Límites:	Norte: Herbés; Sur: Vallibona; Este: La Pobla de Benifassar y Oeste: Morella.
Como llegar:	Salida de la A-7 en Ulldecona y después continuar hacia La Sénia o por la N-340 y coger el desvío a Ulldecona hasta La Sénia. Coger la CV-105 que lleva directamente a la localidad.
<b>▪ Características físicas:</b>	
Superficie:	30'70 Km <sup>2</sup>
Altitud:	1.134 m
<b>▪ Características demográficas:</b>	
Habitantes 2012:	17
Distribución de la población por edad (%) 2012:	0-19: 17,64                      40-59: 52,94 20-39: 11,76                      60-80 o +: 17,64
<b>▪ Características económicas:</b>	
Medio de vida de la población:	Ganadería y hostelería.
Índice de envejecimiento(>64 años/<15 años x 100):	-400%
<b>▪ Rasgos socioculturales:</b>	
Historia:	De origen árabe. Conquistado por Jaume I en 1233. Perteneció a la Tinença de Benifassà.
Folklore y fiestas populares:	"Sant Vicent Ferrer" y "Sant Llorenç".
Gastronomía:	Embutidos curados al natural; carne de cordero; fritos o adobos; "pastissets"; cuajada; quesos de oveja y cabra.

\*Fuente: <http://ive.es>; (03-07-13) y elaboración propia.

En época musulmana pertenecía al distrito de Morella y por esto, tras la conquista cristiana, fue poblado por Blasco de Alagón el 6 de enero de 1239. En 1237, también fueron fundados en su término, por el mismo señor, los lugares de Mola Escaboça y Vilanova, aunque estos pronto quedaron despoblados. Unos años más tarde se integró en el dominio del monasterio de Pobla de Benifassà, en cuya Tinença se mantuvo durante las épocas medieval y moderna. A consecuencia de la guerra de

Cataluña, en 1463, quedó despoblado. En 1523, tenía unos 175 habitantes y 416 en 1900 y ha bajado hasta 17 en 2011.

En Castell de Cabres los monumentos más relevantes son:

**-Ermita Sant Cristòfol:** se encuentra en ruinas. Interesante la puerta de Arco Románico del año 1400 aproximadamente.

**-Iglesia parroquial de San Lorenzo Mártir:** Pinturas interesantes de finales del siglo XVIII de los cuatro evangelistas, los padres de la Iglesia y las virtudes. 1769.

Los parajes naturales más relevantes son:

- El Boveral (pinar).
- Río Escalona.
- Camino de Sant Cristòfol.
- Las Antiguas minas de Carbón.
- La Font del Raix.
- Mojoneros dedicados a diferentes Santos con magníficas vistas.



\*Fuente:

<http://descubrelatinensa.wordpress.co>

### 3. OFERTA TURÍSTICA POR LOCALIDADES.

	CANET LO ROIG	CHERT	ROSELL	LA POBLA DE BENIFASSÀ	CASTELL DE CABRES
BARES	2	1	1		1
RESTAURANTES	2	7	3	8	
HOTELES				4 (54 plazas)	
HOSTALES				1 (14 plazas)	
CAMPINGS				1 (188 plazas)	
CASAS RURALES	1 (12 plazas)	10 (62 plazas)	2 (17 plazas)	12 (80 plazas)	5 (36 plazas)
ALBERGUES				2 (86 plazas)	

\*Fuente: <http://ive.es>; (03-07-13) y elaboración propia

#### 3.1 ALOJAMIENTOS:

De la oferta existente en la zona de estudio hay que destacar que la mayoría de alojamientos se encuentran aglutinados en subcomarca de la Tinença de Benifassà. Estos municipios han desarrollado un turismo de interior acorde con sus posibilidades el cual ha permitido una mejora en la calidad de vida de sus habitantes y ha contribuido a evitar el despoblamiento continuado del lugar. El total de plazas de alojamiento de todos los municipios es de: 549 plazas.

Listado de alojamientos:

#### ► CASAS RURALES:

1. Canet lo Roig:
  - **CASA RURAL “EL TRULL”**. 12 plazas.

2. Chert:

- **CASA RURAL “CA TONI PATRÓ”**. 6 plazas.
- **CASA RURAL “L’ALJUB”**. 10 plazas.
- **CASA RURAL “RUSTIC ART”**: 6 plazas.
- **CASA RURAL “RUSTIC SUITES”**. 4 plazas.
- **CASA RURAL “CASA CARMETA”**. 6 plazas.
- **CASA RURAL “EL PLANET DE MAELLA”**. 8 plazas.
- **CASA RURAL “ALBI”**. 6 plazas.
- **CASA RURAL “LA PERDIU”**. 6 plazas.
- **CASA RURAL “ALBA”**. 6 plazas.
- **CASA RURAL “IVAN”**. 4 plazas.

3. Rosell:

- **CASA RURAL “ANGELITA”**. 6 plazas.
- **CASA RURAL “MAS DE CASTELLMONT”**. 11 plazas.

4. La Pobla de Benifassà:

- **CASA RURAL “CASA MANOLITA Y CASA MANOLITA II”**. Tienen 5 y 6 plazas respectivamente.
- **CASA RURAL “LA ROUREDA”**. Dispone de 10 plazas y está en El Boixar.
- **CASA RURAL “LA CASA DEL 3”**. 10 plazas. La Pobla de Benifassà.
- **CASA RURAL “EL CUCO”**. 2 plazas. La Pobla de Benifassà.
- **CASA RURAL “CAL CORREU”**. 6 plazas. Fredes.
- **CASA RURAL “LA CASETA”**: 8 plazas. El Boixar.
- **CASA RURAL “EL MARTINET”**. 6 plazas. La Pobla de Benifassà.
- **CASA RURAL “ESCALETA”**. 3 plazas. La Pobla de Benifassà.
- **CASA RURAL “EL BALLESTAR”**: 8 plazas. El Ballestar.
- **CASA RURAL “CASA EL YAYO”**. 3 plazas. La Pobla de Benifassà.
- **CASA RURAL “LA ABUELA”**. 11 plazas. La Pobla de Benifassà.

5. Castell de Cabres:

- **CASA RURAL “CASA LA MESTRA”**. 10 plazas.
- **CASA RURAL “EL CUARTEL”**. 5 plazas.
- **CASA RURAL “LA PESETA”**. 6 plazas.
- **CASA RURAL “LA ESCUELA”**. 7 plazas.

- **CASA RURAL “EL DURO”**. 8 plazas.

► ALBERGUES:

1. **“CASA REFUGIO”**. Se encuentra en el Boixar y tiene 26 plazas.
2. **“LA FONT LLUNY”**. De gran capacidad ,60 plazas, situado en La Pobla de Benifassà.

► HOTELES-HOSTALES:

1. **“HOSTATGERIA SANT JAUME”**. Dos estrellas.14 plazas. En Coratchar.
2. **“MESÓN MOLÍ L’ABAD”**. Una estrella. 10 plazas. Pobla de Benifassà.
3. **“TINENÇA DE BENIFASSÀ”**. Dos estrellas. 18 plazas. Pobla de Benifassà.
4. **“MOLÍ L’ABAD”**. Una estrella. 12 plazas. Pobla de Benifassà.
5. **PENSIÓN “EL MAESTRAZGO”**. 14 plazas. En Chert.

► CAMPING:

1. **“LA TINENÇA-MOLÍ L’ABAD”**. 50 hectáreas de terreno con capacidad para 188 personas. Parcelas de 100 m<sup>2</sup> cada una con luz y agua.

### 3.2 OFERTA COMPLEMENTARIA:

En la zona de la Tinença de Benifassà la oferta complementaria que existe en cada uno de los municipios se puede agrupar como una oferta común a todos ellos puesto que en la mayoría de estas localidades no existe una oferta de actividades diferenciada y única debido a sus reducidas dimensiones.

La Pobla de Benifassà aglutina la mayoría de estas actividades; tiene un frontón en la zona polideportiva y una piscina municipal.

En toda la Tinença se pueden practicar las siguientes actividades:

► Senderismo: es el deporte por excelencia de la zona. Están señalizados los senderos del GR-7 que se pueden practicar.

► Mountain Bike: los paseos en bicicletas por los caminos de los términos municipales nos permiten descubrir los diferentes parajes naturales y unas vistas paisajísticas de gran calidad.

► **Motocicletas:** existe un gran número de pistas forestales que permiten el disfrute de los motoristas por una zona de gran riqueza ambiental.

► **Caza y pesca:** la caza se puede practicar en los numerosos cotos que hay en la zona y la pesca se realiza en el embalse de la Senia, ambas con los permisos reglamentarios.

En el resto de municipios situados fuera de la subcomarca de la Tinença de Benifassà las actividades complementarias que se pueden realizar son bastante limitadas. Se puede disfrutar de los polideportivos municipales que tienen cada una de ellas (Chert, Rossell y Canet lo Roig); también se puede realizar senderismo de forma independiente por los senderos y caminos de los términos municipales y practicar la caza durante la temporada correspondiente o en los cotos de explotación intensiva.

En estos municipios el turismo rural sé esta desarrollando de forma incipiente. En los últimos años se han puesto en marcha los primeros alojamientos de turismo rural y se espera que los próximos años se tome conciencia del fenómeno turístico, tanto por la población como por las administraciones públicas de forma que se consiga un desarrollo turístico adecuado para cada uno de los municipios.

Un atractivo añadido a toda el área de estudio es la celebración de festividades a lo largo del año que permiten al turista disfrutar de una serie de actos y actividades realizadas de forma ocasional a causa de la festividad e integrarse con la población local para descubrir el folklore de los diferentes municipios.

## 4. DEMANDA TURÍSTICA.

En la zona de estudio se pueden diferenciar dos tipos de demanda: los turistas que acuden al lugar por un interés de contacto con el ambiente rural y natural, con algunas variantes motivacionales y los que visitan la zona con una finalidad cinegética.

Para un mejor análisis de la demanda del conjunto de los municipios se va a desglosar esta en dos partes: demanda de turismo de naturaleza y demanda de turismo cinegético.

### 4.1. DEMANDA DE TURISMO DE NATURALEZA:

En el mercado actual predomina un tipo de turista moderno, activo, en búsqueda de contacto con la naturaleza, que valora la autenticidad cultural, la sustentabilidad ambiental, proclive a nuevas experiencias y actividades de riesgo.

**4.1.1. Turismo de naturaleza.** Son los “viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”.<sup>9</sup> El turismo de naturaleza lo podemos dividir en:

***Turismo rural.*** En una concepción generalista se podría definir al turismo rural como “la actividad turística que se desarrolla en el medio rural y cuya motivación principal es la búsqueda de atractivos turísticos asociados al descanso, paisaje, cultura tradicional y huida de la masificación”<sup>10</sup>.

El alojamiento característico de este tipo de turismo es:

-**Casas Rurales:** Alojamientos rurales en una edificación independiente, adosado o no a otras edificaciones, con diferentes números de dormitorios, que no dan servicio incluido en las tarifas a sus moradores, con una cocina común y no necesariamente con baños independientes en cada habitación.

-**Hoteles Rurales.** Alojamientos Rurales en una edificación independiente, adosado o no a otras edificaciones, con diferentes números de habitaciones y que dan servicio a sus moradores, con baños en cada habitación. Los servicios son los de restauración y limpieza de habitaciones.

<sup>9</sup> SECTUR ¿Qué es el turismo de naturaleza?.

<sup>10</sup> Fuente: PEDREÑO MUÑOZ, A.; año1996, pág.143

-Apartamentos Rurales. Alojamientos rurales que no son independientes, es decir comparten la estructura de su edificio con otros apartamentos rurales o con viviendas particulares, con diferentes dormitorios y que no dan servicio incluido en las tarifas a sus moradores.

Sus características son ya perfectamente conocidas: la conservación, recuperación y mejora de la arquitectura tradicional en su propio entorno, el respeto por la cultura autóctona y recuperación de sus raíces, la diversificación de las economías rurales con los aportes turísticos, la creación de puestos de trabajo, la profesionalización y formación profesional en las zonas rurales y la presentación en los mercados de una oferta turística no masificada.

**Ecoturismo.** *“Son aquellos viajes que tienen como propósito principal la interacción, conocimiento y contemplación de la naturaleza y la participación en su conservación. Tienden a realizarse en áreas poco perturbadas por el hombre y suelen incluir prácticas de entendimiento y sensibilización cultural”*<sup>11</sup>. La Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES)<sup>12</sup> define ecoturismo como "un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local". El genuino ecoturismo debe seguir los siguientes siete principios<sup>13</sup>, tanto para quienes operan los servicios como para quienes participan:

1. minimizar los impactos negativos, para el ambiente y para la comunidad, que genera la actividad;
2. construir respeto y conciencia ambiental y cultural;
3. proporcionar experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones;
4. proporcionar beneficios financieros directos para la conservación;
5. proporcionar beneficios financieros y fortalecer la participación en la toma de decisiones de la comunidad local;
6. Crear sensibilidad hacia el clima político, ambiental y social de los países anfitriones;
7. Apoyar los derechos humanos universales y las leyes laborales.

El ecoturismo es un fenómeno reciente que representa solamente un segmento de toda la actividad turística. Según la Organización Mundial del Turismo (O.M.T) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el ecoturismo se entiende como un turismo en el que se viaja a zonas donde la naturaleza se conserva relativamente intacta con el objetivo específico de estudiar, admirar y disfrutar su paisaje y su flora y fauna, así como cualquier posible aspecto cultural (tanto pasado como actual) de la zona.

<sup>11</sup> Fuente: SECTUR (2001). Estudio estratégico de viabilidad del segmento de ecoturismo en México.

<sup>12</sup> Fuente: <http://www.ecotourism.org/what-is-ecotourism>

<sup>13</sup> Honey, Martha. *Ecotourism and Sustainable Development: Who Owns Paradise?*. Island Press, Washington, D.C., 1999. ISBN 1-55963-582-7, pp. 22-23 (inglés)

**Turismo de aventura.** Es un turismo ecológico cuando los turistas se desplazan atraídos por el medio ambiente natural, pero con el anexo de practicar en él, algún tipo de actividad recreativa o deportiva riesgosa. Los elementos distintivos que se requieren son: esfuerzo físico, preparación psicológica y la naturaleza. Las disciplinas que se incluyen son: trekking, ascensiones, rafting, overlanding, cabalgatas, mountain bike, safaris fotográfico, espeleísmo (es la exploración de cavidades geológicas naturales valiéndose de técnicas y equipos especiales de descenso y desplazamiento, con fines deportivos y/o científicos). Otras modalidades alternativas diversificadoras de la oferta turística son: turismo de estancia, turismo religioso, safaris fotográficos, avistaje de aves, observación de flora y fauna, turismo de caza y pesca.

El perfil de los turistas que demandan los tipos de turismo mencionados anteriormente en el área objeto de estudio es el siguiente:

#### **4.1.2. Características socio demográficas:**

Los turistas que practican el turismo de naturaleza en la Comunitat Valenciana responden al siguiente perfil: suelen ser viajeros procedentes de la propia Comunitat (72,9%) y en menor porcentaje procedentes de las provincias limítrofes (Cataluña, Albacete, Teruel y Murcia). Un tercio de estos turistas se alojan en establecimientos turísticos, mientras que los dos tercios restantes se alojan en establecimientos no turísticos, la vivienda propia o segunda residencia es el alojamiento más habitual. Se trata de un turismo familiar y de pareja. La edad media estimada es de 43,8, aunque solo un 17% de los turistas supera los 60 años. Los menores de 30 años suponen una cuarta parte de la demanda y un 10% tiene menos de 25 años.<sup>14</sup>

#### **4.1.3. Características del viaje:**

El viaje suele ser organizado por ellos mismos a través de Internet a la hora de elegir el alojamiento, contactando directamente con el establecimiento. Una vez en el lugar realizan las actividades que se ofrecen, ya sea mountain bike, senderismo, itinerarios con 4x4 por los alrededores, etc. El motivo por el que eligen esta zona es la proximidad de su lugar de residencia, los precios y la posibilidad de realizar un tipo de actividades diferentes a las habituales cuando van de vacaciones. El 50% de los turistas permanecen en el destino menos de 10 días y el coche particular es el medio de transporte más utilizado

---

<sup>14</sup> Fuente: [http://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/files/pdf/observatorio/publicaciones/turismo\\_rural\\_cv.pdf](http://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/files/pdf/observatorio/publicaciones/turismo_rural_cv.pdf)

#### 4.1.4. Otros:

La satisfacción del turista suele ser elevada gracias al trato que la población les ofrece y a las características de la zona. El gasto por turista aproximadamente oscila entre los 150 y 180 euros.

## 4.2. DEMANDA DE TURISMO CINEGÉTICO.

**4.2.1. El turismo cinegético:** se enmarca dentro del turismo de deporte y de naturaleza, *“el turismo cinegético engloba el conjunto de actividades llevadas a cabo por las personas que se desplazan a un sitio concreto, atraídas por el recurso de la caza con el objeto de capturar con criterios sostenibles una pieza, utilizando distintas técnicas y medios. A su vez el recurso está constituido por determinadas especies de animales, divididas en especies de caza mayor y caza menor, cuya distribución por el territorio en términos de variedad y densidad, presenta realidades asimétricas. Igualmente dentro de este turismo se dan una serie de particularidades derivadas de su práctica que le otorgan un carácter específico en cuanto al uso de medios de transportes utilizados en el lugar del destino, cuya adaptación a las condiciones morfológicas del medio natural puede ser una necesidad, ubicación de los alojamientos (dentro del área de caza), decoración (ambiente cinegético) y servicios (armeros, horarios de comidas, personal con formación específica)”*.<sup>15</sup>

En la actualidad, hay una creciente sensibilidad por el respeto al medio ambiente, que hace que el cazador sea visto como un amante de la naturaleza. Es fundamental este nuevo sentir porque en el futuro de la caza deben ir unidos caza y conservación. El buen cazador debe ser aquel que tenga entre sus fines la conservación, y los que buscan la conservación del medio ambiente deben entender que la figura del cazador es clave para la conservación de ecosistemas y especies.

La definición de turismo acuñada por la OMT: *“el conjunto de actividades que pueden realizar las personas durante sus viajes y estancias en un espacio donde las especies cinegéticas y su ecosistema son el recurso a través del cual giran o se desarrollan dichas actividades (caza mayor, caza menor, etc.)*

En esta zona la actividad cinegética tiene una fuerte tradición por parte de sus habitantes. La mayoría de ellos practican la caza de forma habitual durante la temporada, pertenecen a la sociedad de cazadores del municipio y ceden sus terrenos al coto para poder practicarla.

Las características del cazador de esta zona son las siguientes:

---

<sup>15</sup> Fuente: Rengifo, (2008)

#### **4.2.2 Características socio demográficas:**

El perfil del cazador de esta zona no se corresponde con el del cazador foráneo que acude al lugar. La población local practica este deporte independientemente de la edad y renta disponible; desde el momento en el que se puede obtener el permiso de armas (16 años) hasta que no se lo pueden renovar por diversos motivos relacionados con la edad, la mayoría población masculina va a cazar. El ir de caza supone todo un conjunto de actividades para el cazador que no se limitan sólo al hecho de ir al monte a disparar, sino que conlleva la previa reunión en el bar antes de la salida a primera hora de la mañana y el almuerzo al finalizar. Muchas veces el acto social en el que se convierte el ir de caza se prolonga hasta la tarde.

Por otra parte, el cazador controla a lo largo de todo el año la fauna existente en el término municipal, realiza salidas para indagar en que lugar se encuentran, cuantas hay, como son, etc.

Los cazadores foráneos en cambio, sólo van al municipio en temporada de caza y sí se corresponden con el perfil tradicional del cazador: son personas entre 35-55 años con un poder adquisitivo medio-alto. También acuden personas de edades inferiores (20-30 años) que suelen ser familia de los anteriores, ya sean hijos, sobrinos, etc. La procedencia de estos cazadores es en su gran mayoría de la provincia de Castellón, también de Tarragona y Valencia en un porcentaje inferior. Los cazadores que acuden a la Tinença de Benifassà a la caza de la capra hispanica suele ser gente mucho más adinerada y cuya única finalidad es cazar al animal en cuestión. Un ejemplo de este tipo de cazadores es el torero Jesulín de Ubrique que todos los años va a cazar.

Los cazadores no viajan con sus familias, sino con compañeros que practican el mismo deporte. Una vez han conseguido los permisos correspondientes para practicar la caza repiten todas las temporadas<sup>16</sup>.

#### **4.2.3 Características del viaje:**

Estos cazadores proceden de Valencia y Castellón en su gran mayoría y acuden al municipio para pasar una jornada de caza marchándose al finalizar a sus lugares de residencia. Para poder cazar han de pagar una cuota establecida por la sociedad de cazadores muy superior a lo que pagan los cazadores locales. Estos pagan en función de la superficie que poseen en el término municipal, pero muchas veces esta norma se suprime y se acaba pagando una cantidad simbólica a la sociedad de cazadores. Acuden al municipio escogido en vehículo propio y eligen este lugar por la proximidad de sus lugares de residencia,

---

<sup>16</sup> Fuente: elaboración propia.

de forma que un fin de semana pueden practicar la caza sin tener que desplazarse a lugares más lejanos.

Los ingresos que las sociedades de cazadores perciben por esta actividad en la actualidad varía de forma considerable de un municipio a otro: Canet lo Roig, por ejemplo, tiene unos ingresos de 78.773.92€ sólo con los pases de cada temporada, en la temporada 2012 – 2013. Por norma general, todas las sociedades de cazadores son autosuficientes y obtienen ingresos suficientes todas las temporadas.

En casi la totalidad de los municipios se practican artes de caza tradicionales que atraen a muchos de estos cazadores foráneos. Estas artes son:

✓ **Fillats en Coll**

En toda la zona de levante existe una gran tradición a la caza del zorzal. El Tordo es objeto de culto y muy apreciado por sus valores culinarios y cinegéticos. La caza de esta pequeña y acrobática ave se viene practicando desde siempre y su captura al paso con red en collados, Fillats en Coll, es todo un ejemplo de cómo las artes tradicionales de caza luchan por subsistir. A sabiendas del comportamiento migratorio de la especie los cazadores estudian los pasos más querenciosos de los tordos en su llegada procedentes de latitudes más frías. Así pues aprovechan los pasillos naturales que forman los árboles en los altos y collados para apostarse en una especie de atalaya fabricada con piedras y camuflada con vegetación. Allí, a primeras horas de la mañana o últimas de la tarde, cuando más movimiento de zorzales hay, desplegarán sus Fillats. El Fillat no es más que un sencillo aparejo compuesto por dos cañas de unos 6 metros de longitud que sirve de bastidor para una fina red que se despliega en forma de cuña. El cazador, sentado en su puesto, sujeta una vara en cada mano, apoya las cañas en el suelo y extiende la red a la espera de que algún zorzal caiga en el engaño. Cuando esto sucede pliega con rapidez la red cruzando las cañas capturando así al sorprendido tordo. La colocación de los puestos, el conocimiento exacto de querencias y horarios de los zorzales, la poda y mantenimiento de los pasillos arbóreos y la destreza en el manejo del fillat, hacen de esta disciplina en uno de los últimos vestigios de las arcaicas artes cinegéticas de nuestro País.

Como todas aquellas modalidades cinegéticas que se valen o valían de redes, está es objeto de innumerables críticas por su mal interpretada fama de masiva y no selectiva. No hay que olvidar que es el zorzal la única captura que busca el cazador y al no intervenir escopetas cualquier otra ave recogida es puesta de inmediato en libertad sin ningún tipo de lesión.

✓ **El Parany**

El Parany constituye un ejemplo más de la desbordante afición levantina por la caza del zorzal o tordo, y de cómo el cazador ha sido capaz de desplegar todo su ingenio para conseguir capturar esta escurridiza ave.

La propia etimología del término Parany, *trampa* en valenciano, nos introduce en la esencia de esta modalidad que se remonta a tiempos de Jaime I. El Parany es una estructura compuesta de varios árboles, olivos y algarrobos principalmente, ubicada y manipulada de tal forma que resulte atractiva para que los zorzales se internen en ella en sus continuos movimientos entre dormideros y comederos. Las ramas superiores de los árboles, “capolls”, se podan para crear pasillos dentro del Parany, entre los “capolls” se colocan unas varas de madera, barras, sobre las que se insertarán unas pequeñas varillas de esparto, “brinets”, untadas con una sustancia pegajosa, “visc”. Estas varillas impregnarán las alas de los zorzales engañados que caerán al suelo donde los Paranyeros los recogerán. Para atraer a los tordos existen dos métodos de reclamo.: Por una parte los reclamos vivos de zorzal enjaulados que con sus cantos incitan a sus congéneres a adentrarse en el Parany, por otra parte el choqueo, reclamo artificial tocado por el paranyero que requiere una gran destreza en su utilización. Antiguamente se alborotaba a los zorzales enjaulados mostrándoles un mochuelo vivo, obviamente en la actualidad esta práctica está en desuso por tratarse de una rapaz protegida.

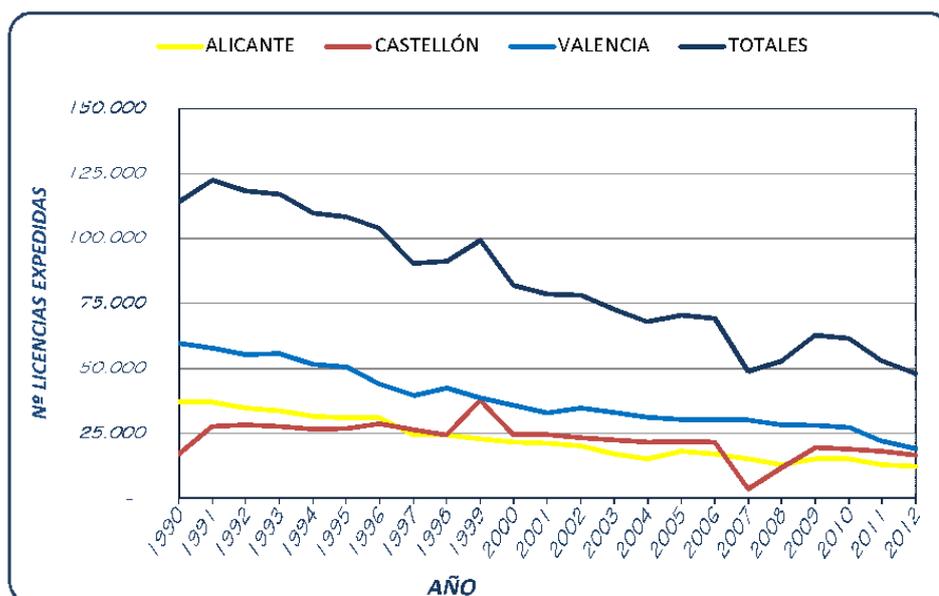
Como la mayoría de las artes de caza tradicionales sufre un acoso insistente por parte de los sectores anti-caza que lo tachan de poco selectivo, masivo en las capturas y cruel. Nada más lejos de la realidad pues, a pesar de la complejidad del Parany, su eficacia no es ni mucho menos infalible y las capturas son mucho menores que en una tirada al paso en olivares. Por otro lado, los pájaros insectívoros que caen en los brinets son limpiados con aceite y soltados inmediatamente. Desgraciadamente algunos desaprensivos utilizan a pesar de su prohibición reclamos grabados en cassetes que dejan funcionando toda la noche.

En los pueblos que nos ocupan, algunos cazadores han comprado fincas para ahorrarse la cuota impuesta por la sociedad de cazadores y para poder practicar la caza del tordo en el parany, construyendo así casitas de campo en las que permanecen todo el fin de semana.

## LICENCIAS DE CAZA EXPEDIDAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS

### HISTÓRICO POR PROVINCIAS

AÑO	PROVINCIA			TOTALES
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	
1990	37.228	17.024	59.747	113.999
1991	37.071	27.592	57.832	122.495
1992	34.733	28.367	55.253	118.353
1993	33.732	27.681	55.778	117.191
1994	31.683	26.727	51.487	109.897
1995	30.963	26.878	50.582	108.423
1996	31.174	28.688	43.989	103.851
1997	24.538	26.399	39.536	90.473
1998	24.433	24.383	42.415	91.231
1999	22.871	37.779	38.682	99.332
2000	21.530	24.499	35.863	81.892
2001	21.248	24.523	32.851	78.622
2002	20.101	23.345	34.829	78.275
2003	17.023	22.528	33.082	72.633
2004	15.110	21.726	31.148	67.984
2005	18.101	21.919	30.392	70.412
2006	17.095	21.730	30.392	69.217
2007	15.223	3.565	30.141	48.929
2008	12.873	11.742	28.262	52.877
2009	15.248	19.509	27.996	62.753
2010	15.239	19.001	27.278	61.518
2011	12.871	18.015	21.960	52.846
2012	12.201	16.646	19.190	48.037



## 5. ANÁLISIS D.A.F.O DE LA ZONA DE ESTUDIO.

Se analizarán las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades de los municipios seleccionados según su oferta turística sin tener en cuenta la actividad cinegética que se valorará posteriormente.

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTACIONALIDAD.</li> <li>• NOTORIEDAD DEL DESTINO TURÍSTICO.</li> <li>• INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES.</li> <li>• SERVICIOS DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN.</li> <li>• OFERTA COMPLEMENTARIA.</li> <li>• IMAGEN CONSOLIDADA.</li> <li>• NIVEL PROFESIONAL EN EL SECTOR.</li> <li>• NIVEL ADQUISITIVO DEL TURISMO.</li> <li>• ESTADO DE LOS BIENES CULTURALES.</li> <li>• ORIENTACIÓN COMERCIAL EN LOS MERCADOS DE ORIGEN.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIFICULTAD DEL DESARROLLO TURÍSTICO.</li> <li>• DESCONOCIMIENTO DE LA OFERTA.</li> <li>• PÉRDIDA DE UNA IMAGEN CORPORATIVA.</li> <li>• IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES NEGATIVOS.</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CLIMA.</li> <li>• PRECIOS.</li> <li>• CALIDAD PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.</li> <li>• NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.</li> <li>• PROXIMIDAD A LA ZONA COSTERA.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPECIALIZACIÓN EN LOS SEGMENTOS DE MERCADO POTENCIAL.</li> <li>• ESTRUCTURAR Y DAR A CONOCER LA OFERTA TURÍSTICA EXISTENTE.</li> <li>• CREAR UNA IMAGEN DE MARCA.</li> <li>• INCENTIVAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL SECTOR.</li> <li>• CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN.</li> <li>• REVALORIZAR, RESTAURAR Y MANTENER LOS BIENES CULTURALES.</li> <li>• CREAR OFERTA COMPLEMENTARIA.</li> <li>• ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO.</li> </ul>

## 6. TENDENCIAS DEL TURISMO.

Si algo caracteriza al turismo en este momento es la intensidad y rapidez de los cambios que está sufriendo como actividad organizada y como producto de consumo. Esta es la tendencia más importante a tener en cuenta, ya que relativiza todas las demás. Admitiendo por evidente esta “tendencia al cambio” se pueden distinguir unas “tendencias generales”, que están por encima del turismo y que afectan a la economía en su conjunto, y otras “tendencias internas” que se centran, junto con las propias modificaciones impulsadas desde el lado de la oferta, en los cambios en las preferencias y actitudes que transforman los modelos de consumo turístico.

### *a) Las tendencias generales.*

Entre las tendencias generales con influencia directa sobre el turismo podemos distinguir las económicas, las políticas, las culturales y las demográficas.

Las tendencias **económicas** son las más significativas y tienen una repercusión inmediata. Las dos más importantes, e íntimamente relacionadas entre sí, son el crecimiento económico sostenido y la mayor globalización e integración de la economía mundial en los países desarrollados. Tras la crisis de los primeros años noventa, las tendencias de la economía a medio y largo plazo auguran un escenario de crecimiento estable moderado con un ligero repunte inflacionista. Esto no significa que no puedan aparecer “turbulencias” en mercados localizados durante el proceso (como ya ha ocurrido en el Sudeste Asiático, en Brasil y en México), pero sí que podrán ser solucionados dentro de un sistema económico cada vez más inmerso en un planteamiento de regulación.

Teniendo en cuenta la dependencia directa que la demanda turística tiene de los incrementos de renta de los consumidores, se prevé un periodo de crecimiento turístico sostenido y moderado, que se situará por encima de la tasa de crecimiento económico. Ello se deberá a la mayor propensión al consumo de bienes de ocio por parte de los poseedores de rentas medias y altas, los demandantes naturales de turismo.

Las tendencias **políticas** son menos evidentes y cuantificables, dada la alta fragilidad de esta variable, pero no por ello carecen de importancia. De indudable trascendencia para el turismo es la existencia de zonas localizadas de conflicto que están, en mayor o menor grado, vetadas para el turismo (Argelia, Irak, Los Balcanes, algunos países africanos). Esto retrasará temporalmente el despegue turístico de determinadas macrozonas (regiones en la terminología de la O.M.T.). Otra tendencia es la progresiva normalización democrática de

algunos países con recursos turísticos de alto valor, que están comenzando a entrar en el mercado internacional, aunque en muchos casos dicho proceso no va acompañado de una estabilidad social, con los consiguientes problemas que esto supone para el desarrollo turístico.

Desde la óptica político-institucional, existe una cierta tendencia a disminuir la participación de las Administraciones Públicas en los procesos socio-económicos incidiendo de forma directa y positiva en el planteamiento de estilos de planificación turística cada vez más basados en la concertación y la coordinación.

Desde el punto de vista **cultural**, conviene señalar como tendencia envolvente el aumento de la formación y de la información del ciudadano. Esto tiene su reflejo directo en las actitudes que el turista adopta sobre su tiempo libre y en los modelos de consumo turístico. De aquí nace la exigencia de una mayor calidad y cualificación del producto y del destino turístico por parte de los demandantes.

Las tendencias **demográficas** son mucho más concretas y cuantificables. En primer lugar, el envejecimiento de la población europea, que supone la necesidad de recalificación de la oferta en su conjunto (accesibilidad, atención médica, etc.). En segundo lugar, el notable incremento de los viajes de jóvenes, de mujeres independientes y de parejas jóvenes, así como los de matrimonios con hijos tardíos, circunstancia que deberá verse reflejada en la aparición de servicios y ofertas de productos hasta ahora inexistentes o con una importancia secundaria.

#### *b) Las tendencias internas.*

Dentro de las tendencias internas hay que distinguir entre las que se pueden considerar como características estructurales del sector (donde sólo pueden apreciarse cambios relativos) y las tendencias de la demanda, que son las que han experimentado una mayor transformación en los últimos años.

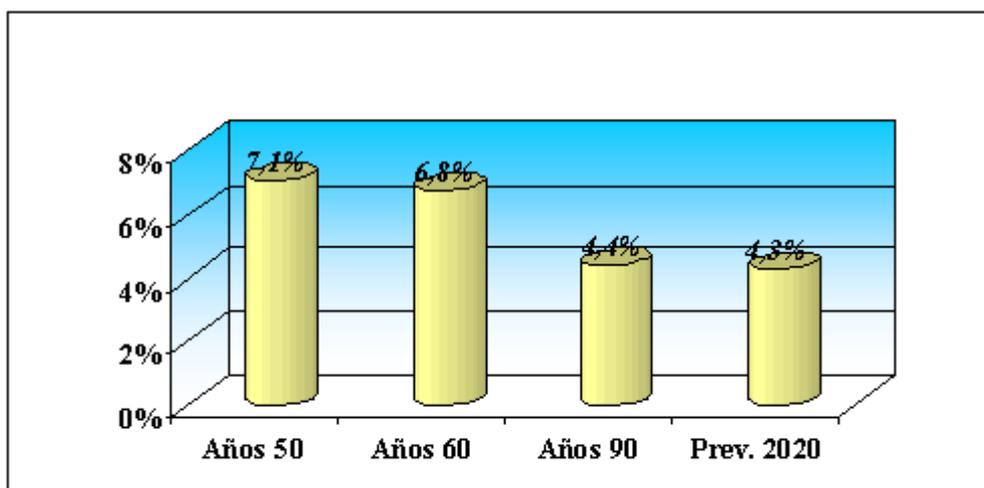
##### *b.1) Las tendencias estructurales.*

Todas ellas se encuentran relacionadas con la tendencia a la globalización e integración y con el propio proceso de expansión y de maduración del sector turístico como tal.

- Crecimiento turístico desacelerado.

El crecimiento turístico va a continuar a corto plazo, como reflejo del propio crecimiento económico y con tasas superiores a las que este último alcance en los países desarrollados. Pero, desde los inicios del turismo en los años cincuenta, se viene produciendo una disminución de sus tasas de crecimiento, hecho comparable a lo que ocurre en cualquier "línea productiva" en proceso de maduración y por causas similares.

Gráfico 1. Tasas de crecimiento del turismo.



Fuente: Organización Mundial del Turismo. Panorama 2020

- Turismo regional pero en proceso de interregionalización.

La expresión “regional” se emplea en el mismo sentido que la O.M.T., es decir, para los ámbitos continentales: Asia Oriental/Pacífico, Asia Meridional, Europa, América, Oriente Medio y África. Es lógica la hegemonía de los viajes continentales sobre los interregionales si se tienen en cuenta los principales condicionantes de partida del fenómeno turístico: los niveles de renta, la disponibilidad de tiempo libre y su distribución, la comodidad y coste de los viajes, etc. Pero conforme estas variables van evolucionando por el desarrollo económico y el avance tecnológico, mayor es el peso que van adquiriendo los viajes interregionales sobre el total.

En la última década, los viajes intrarregionales han mantenido constante su participación (un 82%) sobre el turismo total. Sin embargo, cara al futuro todo parece indicar que se van a incrementar los viajes de larga distancia. Las previsiones apuntan que los viajes intrarregionales crecerán hasta 2020 un 5,7%, mientras que los interregionales lo harán un 6,6%. Estos incrementos evolucionarán de forma distinta en cada región, al partir de situaciones muy diferentes: en Asia Meridional sólo el 23% viaja dentro de su región, mientras en Europa lo hace el 88,8%.

- Alto grado de concentración turística con tendencia a la dispersión

El turismo mundial presenta un alto grado de concentración, ya que Europa acumula el 59,3% de las llegadas mundiales, el 58% de las salidas y el 52,7% de los ingresos por turismo.

Sin embargo, esta tendencia también puede calificarse como regresiva, si se tiene en cuenta que en los años cincuenta esas mismas cifras se duplicaban, y que en el futuro los países con mayores tasas de crecimiento turístico serán los asiáticos, especialmente los de la región del Pacífico, mientras que los de Europa y América del Norte perderán cuota de mercado. En 1999, y por primera vez, China aparece en el ranking de los mayores receptores de turismo en el cuarto lugar, con una cuota del 4,5% de las llegadas mundiales.

*b.2) Los cambios en las tipologías de la demanda.*

Son los que mayor influencia puede tener en a corto plazo, ya que se están produciendo de manera acelerada y dando lugar a nuevas formas y modelos de consumo. Pueden destacarse los siguientes:

- Aparición de nuevos turistas.

Se están consolidando grupos o tipologías turísticas que se caracterizan no por lo que demandan, sino por determinadas particularidades de quienes lo hacen: jóvenes, tercera edad, personas con problemas de accesibilidad, disminuidos psíquicos y otras minorías. Muchos de estos grupos requieren instalaciones, productos y servicios específicos, constituyendo en sí mismos nichos de mercado diferenciados y con posibilidades de futuro.

- Cambios en las motivaciones.

Son los más importantes y generalizados, pudiendo agruparse básicamente en dos: la diversificación motivacional y la creciente sensibilidad del turista hacia los aspectos medioambientales y culturales.

La diversificación motivacional hay que entenderla en un doble sentido. Por un lado, por la aparición y consolidación de motivaciones específicas capaces de atraer flujos turísticos a determinados destinos, que las ofrecen como su atractivo principal: es el mundo naciente e inagotable de los “turismos específicos”, capaces de cualificar destinos y de dotarlos de barreras protectoras ante la competencia. Y por otro lado, por la ampliación del cuadro motivacional del turista medio, que aumenta sus horizontes durante las vacaciones, manifestando su deseo de aprovecharlas en un conjunto de actividades diversas y estando abierto siempre a nuevas sugerencias. En ambos casos se trata de un traslado al tiempo vacacional de las aficiones y gustos del turista, muchas de ellas identificables en sus ocios habituales, y siempre bajo la perspectiva de un mayor nivel cultural.

El deterioro del medio natural, causado en parte por una falta de concienciación del sector turístico, ha llevado en los últimos años a una progresiva valoración del medio

ambiente, que no sólo ha dado lugar a una corriente específica de turismo, sino también a la necesidad de que instalaciones, productos y destinos turísticos tengan en su concepción y desarrollo determinados componentes medioambientales, que cada vez se identifican más con la calidad turística. Aunque con menor intensidad, algo similar ha ocurrido con los aspectos culturales, sobre todo con aquellos de fuerte contenido antrópico, valorándose de forma creciente lo auténtico y lo tradicional frente a los “tópicos” cada vez menos admitidos por los turistas bien informados.

El turismo ha de transformarse en un instrumento regenerador del medio ambiente y de la cultura. El creciente interés del turista por acceder a estos valores de forma respetuosa debe mover al sector no sólo a su conservación y mantenimiento, sino también a su fomento, ya que han de constituir la base de los futuros productos y destinos turísticos.

- Cambios en el modo de consumo.

Afectan directamente a la relación entre el consumidor y el productor de servicios y productos turísticos. Su origen se halla en las referidas tendencias generales culturales, aunque también se ven influenciados por las de carácter económico, especialmente por la consolidación y maduración del turismo como sector. En este grupo se pueden distinguir tres tendencias:

1) Mayor exigencia de calidad. No debe confundirse con un turismo más caro o selectivo, siendo una tendencia que afecta a la totalidad de la actividad turística. El turista se ha convertido en un consumidor maduro, que cada vez exige mayores niveles de calidad, que conoce lo que puede adquirir con su dinero y que es capaz de apreciar lo que consume en su justo valor. Este aumento de las exigencias afecta principalmente a tres esferas:

- Acceso a una información veraz y de calidad sobre los servicios, productos y destinos que se van a disfrutar. Las características del turismo de venta anticipada y con un destino alejado del domicilio habitual convierten la información en algo de vital importancia para el consumidor.

- Calidad de los productos turísticos como conjunto de servicios e instalaciones que se adquieren, así como forma de acceso a los mismos y modo en que le son proporcionados al turista. Este aspecto tiene mayor importancia para los demandantes de turismos específicos.

- Calidad del entorno considerado como “calidad de vida”, y de la que forman parte desde el clima y los aspectos medioambientales hasta los servicios generales no turísticos y el trato de la población autóctona. Estos aspectos son más valorados por parte de los turistas con motivaciones diversas que prefieren los destinos genéricos.

2) Personalización del viaje, tendencia relacionada en cierta medida con la calidad. El turista, que se ha convertido en un “experto” y no desea que le programen un viaje estandarizado, aunque sin dejar de beneficiarse del viaje en grupo (economías de escala), quiere intervenir activamente en el diseño de sus propias vacaciones y en su desarrollo. La posibilidad de ejercer este papel va a ser cada vez más importante en la elección de los destinos en los próximos años, sobre todo en el turismo de mayor nivel económico.

Esta tendencia se está viendo apoyada por los avances tecnológicos en el campo de la información y de las telecomunicaciones, afectando de lleno al sector de la intermediación, que tendrá que prepararse para afrontar importantes cambios en los próximos años. La creciente capacidad para acceder al conocimiento y adquisición de los servicios y productos turísticos en los diferentes destinos juega a favor de esta tendencia, al tiempo que en contra de los grandes intermediarios productores de paquetes turísticos cerrados. Un mercado más ágil y fragmentado ofrece nuevas oportunidades a los operadores de ofertas locales y a los destinos con productos muy diversificados.

3) Posicionamiento activo de los turistas. El hecho de que el turista prefiera decidir el contenido de sus vacaciones significa una posición más activa, que se mantiene cuando muestra sus preferencias sobre las actividades a realizar. El planteamiento pasivo que caracterizó el inicio del turismo de masas se ha visto sustituido por otro en el que el visitante quiere ser protagonista de su propia actividad. Ello ha propiciado una demanda creciente de actividades deportivas, lúdicas y de participación durante las vacaciones, como componente principal (en los turismos específicos) o secundario (las actividades complementarias). Esta tendencia se está viendo reflejada progresivamente en la demanda, que exige ofertas complementarias, destinos secundarios y actividades de animación, que están conociendo un proceso de diversificación y especialización<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Fuente: Organización Mundial del Turismo.

## **7. BINOMIO TURISMO – CAZA.**

En un principio, nuestros antepasados prehistóricos basaban su alimentación en la recolección de plantas y frutos silvestres. Aparte de constituir una dieta desequilibrada, les convertía en presas potenciales para los predadores. No obstante, la situación comenzó a cambiar con el dominio del fuego y la fabricación de armas para defenderse y, posteriormente, cazar. Así las cosas, el hombre pasó de predado a predador, de cazado a cazador. La abundancia o escasez de caza trajo consigo que los primeros moradores de la tierra fueran nómadas, circunstancia que cambió al aparecer la ganadería y la agricultura, y con ellas el sedentarismo. A través de técnicas muy similares a las que se llevan a cabo en la actualidad (rececho, aguardo, batida y trampeo), estos cazadores primigenios cobraban bisontes, uros, leones, osos, ciervos, gamos, corzos, jabalís, lobos... Para ello se valían de armas de puño y brazo (hachas de piedra, mazas de hueso y lanzas de madera) y de proyección (arco y flechas, cerbatanas, etc.).

En el ciclo sumerio-egipcio-asirio-babilónico hay que buscar los orígenes del concepto deportivo de la caza. Lejos ya la Prehistoria, en el periodo conocido como Protohistoria, la actividad cinegética se convirtió en un acto social más, dotándose para su desarrollo de armas propias, perros, ojeadores, caballos, carros... Es en estos momentos cuando emergió la figura del primer cazador legendario: Nemrod. También en esta época, donde la venatoria se veía ya como una actividad deportiva, preparatoria para la guerra o profesional, surgieron las restricciones en materia de caza, basadas en argumentos éticos y ecológicos y amparadas por un orden jurídico y social jerarquizado. En cuanto a las armas, la piedra y el hueso fueron sustituidos por los metales. El hacha de dos filos, la espada y el puñal eran sólo algunos ejemplos de armas metálicas dedicadas a la caza. Batidas, recechos, trampas y redes siguieron empleándose para capturar ciervos, jabalís, liebres, perdices, conejos, etc.

En la Antigüedad, la Península Ibérica, territorio escasamente poblado y con unas buenas condiciones medioambientales, era un auténtico paraíso para la práctica de la venatoria, pues junto a las especies que actualmente conocemos convivían hienas, chacales, leones, monos... Además, el hombre ibérico -ágil, tenaz y robusto- siempre se caracterizó por sus grandes dotes como cazador. Las dos técnicas de caza más empleadas en la Península en este periodo fueron el rececho y la batida. También en la Antigüedad se produjo la selección de los perros de caza. En caza mayor se distinguieron los perros de rastro, encargados de levantar y seguir los rastros; los de persecución, para sacar a las reses de sus encames y perseguirlas; y los de agarre, aquellos que sujetarían a los animales con sus fuertes mandíbulas. Por su parte, en la caza menor la misión del can quedaba circunscrita a levantar las piezas y dirigirlas hacia las redes.

A pesar de los grandes cambios políticos, religiosos y culturales que acaecieron durante la Edad Media, el hombre, siguiendo el impulso ancestral que le venía desde la Prehistoria, continuó cazando. Armas, técnicas y fauna venatoria sufrieron pocas alteraciones respecto a tiempos pretéritos, siendo la ballesta la innovación más reseñable. Esta modificación del arco, que se dio a conocer a fines del siglo XI, tuvo su edad de oro entre el XIV y el XV. Para la caza menor se hacían ballestas que podían ser tensadas a mano, las cuales tenían un tiro rápido pero escaso de potencia. Las dedicadas a la mayor eran más grandes y potentes, teniendo el inconveniente de no poder ser tensadas a mano. El Medioevo fue también una época especialmente proclive para las leyendas. En términos cinegéticos, hay que significar la que colocó en la cuerna de un venado un crucifijo redentor que llevó a la santidad a un cazador llamado Huberto, convirtiéndole en el patrón de los cazadores cristianos.

Procedente de Oriente, la cetrería se instauró como una nueva modalidad de caza en la Edad Media en España. Rápidamente, esta caza de aves con halcones (alto vuelo) y azores (bajo vuelo) pasó a ser el deporte predilecto de la nobleza. El "*Libro de la caza de las aves*", de Pero López de Ayala; el "*Libro de cetrería de caza de azor*", de Fadrique de Zúñiga; y el "*Libro de cetrería*", de Luis Zapata, son algunas de las obras medievales sobre cetrería más importantes de la historia de este arte. Como la cetrería era muy minoritaria, debido al alto coste de mantenimiento de halcones peregrinos, alcotanes, esmerejones, azores y gavilanes, la montería con "grandes lebreles" sobre osos, jabalís, venados y lobos alcanzó un puesto dominante durante el Medioevo. Especial relevancia tenía la caza del oso, pues éste se rastreaba con perros y ojeadores hasta que le acorralaban los lebreles y era abatido a ballestazos.

A pesar de lo incierto del origen de la pólvora, los últimos estudios apuntan a los árabes españoles como los primeros que la usaron con fines bélicos a partir de la segunda mitad del siglo XIV. Sin embargo, su aplicación en la venatoria fue muy posterior (finales del XV). Durante el primer tercio del XVI mantuvo su hegemonía la ballesta, pues era más precisa y silenciosa; en el segundo tercio convivieron ballesta y armas de fuego; y en el tercero la pólvora ganó definitivamente la "batalla" a las armas de proyección de sólidos. Las primeras armas prácticas de caza fueron las de encendido por rueda, ya que las de mecha no resultaban apropiadas para la venación. A la rueda le siguió la llave de chispa, y a ésta la llave de patilla o miquelet, que comenzó a usarse a finales del siglo XVI. Este sistema, dada su relevancia, se mantendría hasta los años iniciales del XIX, cuando surgieron las armas de pistón. No obstante, el pistón tuvo una vida efímera y rápidamente fue sustituido por la retrocarga.

En los postreros años del siglo XV, como consecuencia del incremento de población en las ciudades, las masas forestales empezaron a sufrir una deforestación constante. La pérdida de los bosques fue un duro golpe para varias especies cinegéticas, caso del oso y del venado, aunque al llevar aparejado un crecimiento de los sembrados supuso un incremento de las poblaciones de jabalí y de lobo. La generalización del uso de las armas de fuego (segunda mitad del XVI) hizo saltar la alarma al creerse que se iba a acabar con la caza en general. Es por ello que Carlos I, a través de la Pragmática de 1527, y Felipe III, con la Ley de 1611, intentaron poner coto al retroceso cinegético en España. Sin embargo, en la Ley de 1617 se autorizaba la acción venatoria a todo el mundo, autorización refrendada casi dos siglos después por la Ley de 1804. Así pues, hasta los estratos sociales más humildes podían disponer de armas y cazar libremente.

Las armas de fuego propiciaron la aparición de nuevas técnicas de caza. En la menuda, el arcabuz con perdigones fue el gran enemigo de conejos y liebres, pero sobre todo de las aves objeto de interés cinegético. El tiro al vuelo, imposible con arcos y ballestas, motivó a mediados del siglo XVII un libro versado en esta modalidad: Tratado de la caza al vuelo, de Fernando Tamariz de la Escalera. Fruto del tiro al vuelo, surgieron los perros de parada, es decir, aquellos que señalaban el lugar donde estaban ocultas las piezas hasta la llegada del cazador. En la mayor, la escopeta y la carabina rayada sustituyeron al venablo y la ballesta. Aunque la carabina era más adecuada para la caza mayor, el cazador español prefería las armas de ánima lisa por la alternancia de especies de mayor y menor en la mayoría de los pagos de nuestro país.

La Revolución Francesa de 1789 constituyó un punto de inflexión que dinamitó los ya insostenibles cimientos del llamado Antiguo Régimen. El absolutismo, defensor de privilegios aristocráticos y disfrazados culturalmente con el nombre de Ilustración, no tenía ninguna credibilidad para una burguesía emergente que trataba de "certificar" su papel de motor en una sociedad anquilosada, de ahí su caída. Todo esto, en mayor o en menor medida, más tarde o más temprano, no tardó en extrapolarse a otros países europeos, uno de ellos España. Esta reflexión, que parece fuera de contexto, resulta realmente importante porque también afecta a la caza, pues ésta deja de ser un deporte casi exclusivo de la nobleza. Los dos últimos siglos, con revoluciones, guerras y dictaduras en nuestro país, han servido para consolidar a la caza como una de las actividades deportivas, sociales, culturales y económicas más en alza de nuestra singular piel de toro. Además, mejoras en las armas de retrocarga (escopetas y rifles) y en su munición, aparición de múltiples complementos para el cazador, normativas legales

específicas de caza (vedas, licencias de caza, permisos de armas, especies a cazar, perros, etc.) y, sobre todo, creación de órganos de representación de este colectivo, de entre los

cuales destaca la Federación Española de Caza, que está realizando una importante labor en favor de la caza, los cazadores y los hábitats.

En el siglo XXI, la caza, con casi un millón y medio de practicantes, goza de una salud inquebrantable en España. A pesar de la oposición de diversos grupos pseudoecologistas, más preocupados por el sensacionalismo y la propaganda que por la defensa del medio ambiente, la actividad cinegética emerge como uno de los principales bastiones en la conservación de la naturaleza del próximo milenio. Y es que el gremio cazador es el más interesado, si quiere seguir practicando su deporte, en que no se degraden los ecosistemas y desaparezcan las especies. Buen ejemplo de ello ha quedado patente en el compromiso de los cazadores españoles, a través de la Federación Española de Caza, para paliar las enfermedades víricas que afectan al conejo de monte (mixomatosis y neumonía hemorrágica vírica) mediante la creación vacuna recombinante ecológica. La caza actual, en esencia, no ha variado en demasía desde sus orígenes. Modalidades, especies y armas han cambiado, lógicamente, a lo largo de años, centurias y milenios, pero, en definitiva, el concepto sigue siendo el mismo. Por eso, y teniendo en cuenta el gran desarrollo técnico a favor del venador en nuestros días, es necesario propugnar una caza ética y auténtica que se aleje de la tan temida "cinegética a la carta". La pertenencia de España a la Unión Europea ha enmarcado nuestro deporte en una esfera supranacional dependiente de las decisiones aprobadas en Bruselas. Pero esta nueva realidad no sólo queda reducida a la Red Natura 2000 o a la Directiva "aves", ya que permite acercarnos al resto del colectivo cazador europeo para conocer sus inquietudes y problemas, como es el caso actual de la prohibición en el Reino Unido de la tradicional caza del zorro. Así pues, la caza en nuestro país, con una progresiva recuperación de las especies de menor y una clara expansión de las de mayor, tiene asegurado su futuro si se mantienen las constantes presentes: adecuada gestión y aprovechamiento responsable<sup>18</sup>.

Para constatar la importancia del turismo cinegético en nuestros días se adjuntas los anexos I y II sobre las empresas de ámbito internacional que comercializan la actividad cinegética y empresas privadas que organizan cacerías.

---

<sup>18</sup> Fuente: [www.fedecaza.com](http://www.fedecaza.com), portal oficial de la Federación Española de Caza.

## **CAPITULO II**

# **ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN LA ZONA DE ESTUDIO**

## 1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA.

La actividad cinegética en los municipios escogidos es importante debido a la tradición de sus habitantes y a la existencia de fauna que la posibilita. En todas las localidades hay una sociedad de cazadores que gestiona los recursos y regula la caza; suele ser de titularidad privada (incluye todo el término municipal). Además existen cotos en manos de particulares que los explotan en temporada o de forma intensiva.

Para analizar de forma precisa la actividad cinegética del área de estudio se ha construido la siguiente tabla en la que se relaciona cada localidad con el número de cotos que posee ya sean públicos o privados:

	COTOS PÚBLICOS	COTOS PRIVADOS
ROSSELL		San Marc.10.060
CHERT		El conejo y La perdiz. Masía del Puerto Mas del Rey Mas d'en Coll.
CANET LO ROIG		Coto de caza 10.048 Molí La Torre. El Servol
CASTELL DE CABRES		Sant Llorenç.
LA POBLA DE BENIFASSÀ	Coto de caza mayor Umbrías de Benifassà. 10.027	
BALLESTAR		El Ballestar
BOIXAR		Boixar
CORATCHAR		Coratxar
FREDES		Fredes

\*Fuente: elaboración propia.



\*Fuente: [www.agroforcaza.com](http://www.agroforcaza.com)

A continuación se explicarán las características de los diferentes cotos de cada localidad. Se han elegido aquellos que pertenecen a las sociedades de cazadores con el fin de limitar la dificultad que supondría analizar todos los existentes debido a la privacidad de los datos necesarios y también para poder desarrollar de una forma más precisa el posterior Plan de Implantación de Turismo Cinegético.

## 1.1 ANÁLISIS DE LOS COTOS PERTENECIENTES A LAS SOCIEDADES DE CAZADORES.

	Rossell	Chert	Canet lo Roig	La Pobra de Benifassà	Castell de Cabres
<b>Denominación</b>	“Sant Marc”	“Sant Llorenç”	“10.048”	“Umbrías de Benifassà”	“Castell de Cabres”
<b>Propiedad</b>	El terreno pertenece a numerosos propietarios que han cedido el aprovechamiento cinegético al titular del coto.				
<b>Titularidad</b>	Sociedad de Cazadores Sant Marc	Sociedad de cazadores Sant Llorenç	Sociedad de cazadores La Tórtola	Sociedad de cazadores San Huberto	Sociedad de cazadores San Huberto
<b>Especies caza mayor/menor</b>	Jabalí (sus scrofa) y cabra montés ( capra pyrenaica). Zorro (vulpes vulpes), conejo (oryctolagus cuniculus), liebre (lepus europaeus), perdiz roja (alectoris rufa), paloma torcaz (columba palambus), zorzal (turdus sp).				
<b>Modalidades</b>	Batidas de jabalí, caza en mano y al salto de perdiz, liebre y conejo, caza en puestos de zorzal, caza del conejo con perros.				
<b>Calendario</b>	Según la Orden de Vedas de la Comunidad Valenciana para cada temporada				

\*Fuente: elaboración propia.

## **2. ANÁLISIS D.A.F.O DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN LA ZONA DE ESTUDIO.**

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• AUSENCIA DE VARIEDAD DE FAUNA CINEGÉTICA PARA LA CAZA MAYOR.</li><li>• FALTA DE ORGANIZACIÓN Y CONTROL EN LAS ZONAS CINEGÉTICAS.</li></ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• FALTA DE PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES.</li><li>• MALA GESTIÓN DE LOS COTOS POR PARTE DE LAS SOCIEDADES DE CAZADORES.</li></ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GRAN INTERÉS EN LA ACTIVIDAD POR PARTE DE SUS HABITANTES.</li><li>• COTOS DE FÁCIL ACCESO PUESTO QUE PERTENECEN A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN GESTIONADOS POR UNA ENTIDAD PRIVADA (LAS SOCIEDADES DE CAZADORES) Y NO ESPACIOS DE UN ÚNICO PROPIETARIO COMO EN OTROS LUGARES DE ESPAÑA.</li><li>• PODER ADQUISITIVO DE LOS RESIDENTES DE LA ZONA SUPERIOR A LA MEDIA ESPAÑOLA LO QUE PERMITE UN ACCESO A LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA MAYOR QUE EN OTROS LUGARES DE ESPAÑA.</li></ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DESARROLLO DEL TURISMO CINEGÉTICO.</li><li>• INTRODUCCIÓN DE NUEVAS ESPECIES CINEGÉTICAS.</li><li>• REPOBLAMIENTO DE ESPECIES EXISTENTES A MAYOR ESCALA.</li><li>• DESARROLLO ECONOMICO DE LA ZONA.</li></ul>

### **3. TENDENCIAS DEL TURISMO CINEGÉTICO.**

Las zonas rurales de comarca del Baix Maestrat están sufriendo una gravísima regresión, siendo éste uno de los problemas más importante. La fijación de población en el medio rural parte de alternativas económicas, ya que la artesanía y el turismo rural, fundamentalmente tienen que ir acompañados por otras actividades generadoras de recursos y que complementen las características intrínsecas de las zonas. Por lo tanto, se han de generar alternativas, entre las que destaca por sus posibilidades y tipo de practicantes, la caza. En la comarca ésta es una actividad social, pero en las zonas con las características antes mencionadas se ha de intentar que se convierta en una actividad generadora de recursos y de fijación de población al medio.

Se estima que anualmente el movimiento económico de la caza en España gira torno a los 200.000 millones de pesetas, prácticamente la mitad del presupuesto anual del Estado en carreteras, una cifra espectacular.

La actividad cinegética genera puestos de trabajo. Los centros cinegéticos, reservas de caza etc., necesitan personal contratado e íntimamente relacionados con la caza, son puestos de trabajo directos debidos a la actividad cinegética. Además alrededor de la caza se crea una red de empleo indirecto.

a) Puestos directos: Técnicos medioambientales: Veterinarios, Ingenieros, Sociólogos. Servicios de vigilancia y guardería Encargados de mejoras en el medio: Tractorista, limpieza de montes y zona de caza intensiva... Encargados de granjas cinegéticas.

b) Puestos indirectos: Agentes de desarrollo local Sector hostelería: Casas de turismo rural, bares, restaurantes, cafeterías. Encargado de venta de productos locales: Carne de caza, productos con denominación de origen etc. Sector servicios: tiendas relacionadas con la caza y la naturaleza, cartuchos, armas, Servicios de taxi- Guía todo terreno, senderismo, montañismo, caballos...

Las zonas más representativas de nuestra geografía para poder aplicar modelos de desarrollo basado en la explotación de la actividad cinegética, son las que presentan estas características:

- Zonas de montaña.
- Ayuntamientos con baja densidad de población.
- Zonas de abandono de agricultura y ganadería tradicional
- Ausencia de otro tipo de industria.

- Zonas con características intrínsecas para el desarrollo del turismo rural.

Estas zonas se corresponden con municipios de turismo no especializado, el germen es la creación de grandes espacios en estas zonas, que cubran todas las expectativas, centros cinegéticos con todas las modalidades de caza posibles, y con una alternativa clara de turismo y ocio para acompañantes, el cazador se desplaza con mucha más facilidad hacia aquellas zonas donde la familia pueda estar realizando otras actividades, siendo el grado de satisfacción mayor.

La caza es una oferta aún sin explotar dentro del mercado del turismo rural. El aprovechamiento cinegético sostenido debe ser un elemento más, que sirva para relanzar la economía de esta zona. El cazador es un turista de élite, con alto poder adquisitivo que se desplaza a las zonas de caza proveniente de grandes núcleos de población. La caza debe ir en un paquete turístico integral de la zona, que atraiga al cazador con su familia y/o acompañantes.

La caza es un bien renovable. Su explotación turístico-cinegética es paralela a cualquier otro producto turístico y conviene abordarla con criterios similares en todos los ámbitos. El hecho de que la temporada de caza coincida con la época de baja actividad turística, hace que el producto turístico-cinegético tenga una importancia no reconocida suficientemente hasta el momento. La participación del sector turístico en la actividad cinegética tomará un papel preponderante si está coordinada con los promotores de la caza, para el fomento de la actividad turístico-cinegética; fundamentalmente en lo que se refiere a promoción y captación de la clientela, y diversificación de la oferta, combinando caza con otros recursos turísticos<sup>19</sup>.

### **3.1 EL TURISMO CINEGÉTICO COMO ACTIVIDAD DIVERSIFICADORA DE LA ECONOMÍA RURAL.**

Lo que hace característica a la caza es que la misma se desarrolla en el mismo espacio que las actividades rurales y las agrarias, aunque analizada en profundidad la caza es en sí misma una actividad rural, pues en términos descriptivos se realiza en aquellas zonas que se encuentran dentro de lo que entendemos por rural si para ello utilizamos criterios como la baja densidad poblacional. Así, si se estudia el medio rural español, hay que tener en cuenta el cambio que sufrió como consecuencia de la crisis agraria que se tradujo en un despoblamiento y un éxodo masivo hacia zonas urbanas en busca de nuevas oportunidades. A medida que avanzó el tiempo, el papel del campo y las actividades que en el mismo se realizan se han

---

<sup>19</sup> Fuente: Organización Mundial del Turismo.

transformado constituyéndose unas nuevas, que conviven con las tradicionales agrarias. Así que teniendo en cuenta estos planteamientos, la caza puede considerarse una actividad agraria pero a su vez una actividad de ocio en ese medio, de esta manera lo plantea Martínez Garrido (1998), y dice que *“la caza no sólo podrá abordarse desde una perspectiva de actividad recreativa y de ocio, sino también como aprovechamiento de las explotaciones agrarias, ya sea exclusivo o complementario”*. Una vez que en una zona existen las condiciones para la caza, puede surgir alrededor de la misma, un tipo de turismo que busca cazar en ella. Para saber si estamos ante un turismo cinegético, aparte de encontrarnos con terrenos propicios para ello y especies de las denominadas cinegéticas, ha de existir un turista alrededor de la actividad de la caza. Hablaremos de turismo cinegético, cómo *“aquel en el que el recurso básico es el caza, unido a una serie de servicios que constituyen la oferta global del mismo y convierten la caza en un producto turístico”* (Álvarez, 2007). A la hora de afrontar este turismo, hay que entender que es necesaria una nueva forma de concepción del mismo, así, y tal y como sucede a la hora de analizar el turismo rural, hay que conocer los recursos que se tienen, cuáles son las características de la demanda a la que se dirigen, la formación profesional de una personas que, en muchos casos, se dedican a otras actividades y el respeto por la cultura y el medio ambiente de cada espacio.<sup>20</sup>

El turismo cinegético puede convertirse en un importante factor diversificador de la tradicional y dominante economía agraria en aquellos lugares donde tenga lugar actividad cinegética, siempre procurando que tenga el menor impacto negativo ambiental. Para ello es importante la implicación de los habitantes que dependen directamente del medio dónde se crea riqueza. Así, éstos, deben implicarse para que tenga éxito la actividad turística, no sólo desde el punto de vista de conservar el medio ambiente sino también, implicándose personalmente si se realizasen proyectos de desarrollo turístico en la zona, con su propio capital y con su esfuerzo, llevando a cabo las actuaciones que sean necesarias, para así aprovecharse directamente de las ventajas que todo ello pudiera reportarles. Las ventajas que a corto plazo pudieran verse de realizarse lo anteriormente expuesto serían entre otras, la creación en la zona de riqueza, puestos de trabajo, se aprovecharían las plusvalías que pudieran generarse, la reinversión de los beneficios en el propio entorno etc. El turismo cinegético puede contribuir al desarrollo de las economías locales. Lo que hace singular a este tipo de turismo, desde el punto de vista económico, es que es un tipo de turismo que se da cuando establecen las órdenes de veda, diferenciándose del turismo convencional que depende del clima, como por ejemplo el turismo de sol.

---

<sup>20</sup> Fuente: Estudios turísticos nº 132 (1996) pp. 47 -61. Instituto de Estudios Turísticos. “El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria”. José Luis García Cuesta.

Si se produce la modificación de estructuras productivas como consecuencia del turismo cinegético, es importante evitar una situación de empobrecimiento estructural, para evitar entre otras consecuencias negativas, la pérdida de poder adquisitivo de los habitantes donde se está llevando a cabo este tipo de turismo, así como una disminución demográfica. Así mismo es importante que se enfoque este tipo de turismo como un medio para que aquellos lugares donde se realizan actividades cinegéticas, y se encuentran con problemas económicos, lo contemplen como una forma de potenciar esas actividades con el fin de reestructurar sus tejidos productivos. Una de las actividades que se puede llevar a cabo medida de desarrollo económico, es la potenciación de la gastronomía basada en los mismos productos cinegéticos de la zona, así se contribuye a la generación de nuevas rentas que van a parar a los habitantes del lugar.

Las medidas de desarrollo que se tomen en las zonas donde se realicen actividades cinegéticas, no se deben contemplar como la salvación de las economías de esas zonas, sino como un complemento de las rentas o también como una diversificación de las actividades, además de ser un instrumento que revitalice las zonas donde se tomen esas medidas. El fin principal que se busca es que a través de estas medidas de desarrollo, los beneficios se puedan revertir la población local y no salga para beneficio de inversores extranjeros. Tomando como ejemplo las iniciativas que se han tomado en el turismo rural, el eje central de las mismas ha de ser las familias y la población residente en el lugar, así las iniciativas se centralizan en la población local.

A la hora de plantear un modelo de desarrollo económico para las zonas donde se realizan actividades cinegéticas, hay que hacerlo evitando los errores que se han cometido en otros tipos de turismo, en este caso sería la conservación del medio ambiente el punto central, por ser el eje de la actividad cinegética, una mala conservación o falta de preocupación medioambiental, nos llevaría a terminar con el producto turístico. Al hablar de errores previos cometidos en otros modelos turísticos, nos estamos refiriendo principalmente a controlar la demanda y la oferta de turismo, evitando la masificación, con el añadido especial de que ésta conllevaría acabar con el producto turístico, evitar la especulación y el deterioro de los recursos.

### **3. 2 TURISMO CINEGÉTICO Y CONSERVACION.**

La importancia del turismo cinegético es, entre otros motivos por la cantidad de ingresos que proporciona con la escasa dotación necesaria en infraestructura frente a otras modalidades turísticas, en algunas áreas de África duplica e incluso triplica los ingresos de otras modalidades turísticas (Baker, 1997) esa menor necesidad de infraestructuras, se debe a

que no es un turismo masivo, por lo que el impacto en el medio natural es menor (Grimm, 2002). A la hora de hablar de un turismo cinegético sostenible, hay que tener como referencia la definición que hace la OMT de turismo sostenible, entendiendo por tal “*aquél que pretende satisfacer las necesidades de los turistas así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades de futuro*”.

El objetivo fundamental del turismo sostenible es mantenerse en el tiempo, con el fin de obtener la máxima rentabilidad, protegiendo los recursos naturales que le sirven de base, y respetando a la población. El turismo cinegético tiene como base el medio natural del que se sirve para realizar la actividad de la caza. La misma, a lo largo de la historia, cuando se ha realizado sin ningún tipo de control, ha tenido graves consecuencias sobre el medio del que se sirve. Con el tiempo la caza se ha ido regulando hasta convertirla en una actividad muy controlada sometida a estricta regulación, aunque se siguen dando casos de furtivismo, los motivos que explican este neofurtivismo se justifican por la obtención de determinados atributos de especies concretas que alcanzan un considerable valor en el mercado negro como colmillos de elefantes, cuernos de rinocerontes, pieles de felinos etc. (Rengifo, 2010).

Existen en la sociedad posturas enfrentadas respecto al ejercicio de la caza como actividad recreativa, excluyendo las actividades venatorias que se llevan a cabo con el propósito de proporcionar alimentos o por autodefensa, finalidades que son generalmente aceptadas por toda la sociedad (Gunn, 2001), en esas dos posturas están los que critican la caza y propugnan su desaparición por considerar que la biodiversidad puede verse amenazada y alegan también el sufrimiento de los animales frente a los que la defienden como una actividad que genera mucha riqueza y empleo para aquellos lugares donde se practica, y que puede ayudar a la conservación de la zona si se realiza siguiendo criterios sostenibles.(Rengifo, 2010). El trasfondo de la cuestión es la utilización o no de recursos silvestres, en el Convenio sobre la diversidad biológica que surge tras la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro) se trata esta cuestión resolviéndose que una postura favorable sobre el uso sostenible, de los mismos. La sostenibilidad se extiende a todas las actividades que tengan lugar en el medio natural y pueden provocar impactos en el mismo. En el caso que nos ocupa, el de la caza, y siguiendo los criterios de sostenibilidad que se exigen, la misma se ha de realizar de modo que evite el declive de las especies de caza silvestre a largo plazo o dificulte su recuperación (Council of Europe, 2007). Si se dan estas condiciones, al caza se convierte en una herramienta válida para la conservación de la naturaleza y la diversidad biológica (Zimmerman, 2007) e incrementando su interés en aquellos lugares donde el aprovechamiento de recursos silvestres no es viable mediante otras vías (Lindsey et al, 2007).

### 3.2.1 RAZONES POR LAS QUE EL TURISMO CINEGÉTICO PUEDE SER UN INSTRUMENTO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.

- CARÁCTER SELECTIVO. La caza de trofeos, modalidad que conlleva la búsqueda de animales cinegéticos en función del tamaño de sus trofeos, implica el abatimiento de un escaso número de especímenes para asegurar la calidad continuar con la comercialización de un área determinada en los años sucesivos (Lindsey AI, 2007)
  
- CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES. De dos maneras: la experiencia nos dice que son numerosos los parques naturales de Europa y el resto del mundo que se han conservado mejor gracias a los intereses cinegéticos que existían sobre ellos (Comisión Europea, 2004). Y la obligatoriedad de licencia para cazar, además de las tasas e impuestos suponen ingresos que con frecuencia se destinan a programas de conservación.
  
- BENEFICIOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA. Determinadas acciones relacionadas con la gestión cinegética de determinadas áreas puede beneficiar indirectamente a especies no cinegéticas.
  
- REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES EN NUEVAS ÁREAS. La utilización cinegética de algunos territorios mediante la introducción de especies cinegéticas tiene como consecuencias la recuperación de la biodiversidad y conservación de la especie (Lindsey et AI, 2007).
  
- BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN LOCAL. En materia de ingresos y empleo. Existen diferentes proyectos cuyos beneficios han repercutido en la conservación de la biodiversidad por las personas que viven en la zona y un desarrollo económico. Si lo gestionan los propietarios de las tierras, la gestión cinegética puede ser complementaria de otra actividad principal.
  
- CONTROL DE POBLACIONES DE ESPECIES QUE PROVOCAN PLAGAS O PROBLEMAS CON LA SOCIEDAD. La caza como herramienta y control de especies depredadoras siempre que las poblaciones lo permitan, mediante un sistema de cupos establecido según criterios científicos.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Fuente: Rengifo (2010)

### **3.2.2 VENTAJAS DE UN TURISMO CINEGÉTICO SOSTENIBLE.**

- ✓ El turismo cinegético puede ser una alternativa al uso del terreno con fines agrícolas (Damm,2008, Danzberger, 2009) o donde otros tipos de ecoturismo no pueden estar practicados(Lindsey, 2008)
- ✓ Conservación de los ecosistemas (Damm, 2008)
- ✓ Los beneficios directos para la población local (alimentos, empleo, beneficios económicos) (CIC, 2008)
- ✓ El impacto medioambiental más suave en comparación con otros tipos de turismo (CIC,2008)
- ✓ Menor índice de la caza furtiva debido al mayor nivel de control por parte de los interesados en que la actividad cinegética proporcione beneficios (Grimm, 2008)
- ✓ El menor volumen de turistas proporciona el nivel de ingresos más alto (Lindsey, 2008)Fuente: Bredis (2010)

## **4. NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA.**

En el ámbito internacional, no se encuentran textos jurídicos concretos sobre la caza, sin embargo si existen unas normas que sirven de referencia para las condiciones y limitaciones, estas reglas son comunes que los signatarios se han comprometido a cumplir. Entre las principales están:

### **4.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DE CAZA**

1. Convenio de Berna, relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa
2. Convenio de Bonn, 23/06/1979, sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.
3. .Acuerdo AEWA, 16/06/1995, sobre Conservación de Aves Acuáticas Migratorias
4. Convenio DE RAMSAR, 02/02/1971, y modificada según Protocolo de París el 3 de Diciembre de 1982, relativa a los Humedales de Importancia Internacional
5. C. I. T. E. S Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), firmada en Washington el 3 de marzo de 1973 y enmendada en Bonn, el 22 de junio de 1979.

6. Programa De las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Convención sobre la Diversidad biológica de 5 de junio de 1992.
7. Convenio para la Protección de los Alpes; Salzburgo, 07/10/1991 que crea la Conferencia de los Alpes.<sup>22</sup>

## 4.2 LEGISLACIÓN EUROPEA DE CAZA

1. DIRECTIVA79/409/CEE Relativa al a conservación de las aves.
2. DIRECTIVA92/43/CEE Relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora.
3. REGLAMENTO Nº 3254/91/CEE Por el que se prohíbe el uso de cezos en la Comunidad.
4. DIRECTIVA91/477/CEE Sobre el control de adquisición y tenencia de armas.
5. DIRECTIVA92/45/CEE Sobre problemas sanitarios y de policía sanitaria relativos a la caza de animales silvestres y a la comercialización de carne de caza silvestre.
6. DIRECTIVA92/118/CEE Por la que se establecen las condiciones de policía sanitaria y sanitarias aplicables a los intercambios y a las importaciones en la Comunidad de productos no sometidos, con respecto a estas condiciones, a las normativas comunitarias específicas a que se refiere el Capítulo I del Anexo A de la Directiva 89/662/CEE, y por lo que se refiere a los patógenos, de la Directiva 90/425/CEE (Directiva trofeos).
7. ESTUDIO DEL PARLAMENTO EUROPEO: EUROPA Y LOS BOSQUES: Sobre el difícil equilibrio Bosques-Animales de Caza (Dirección General del Parlamento Europeo, División de Agricultura, Pesca, Bosques y Desarrollo Rural, EUROFOR, ISBN 92-823-0623-2).<sup>23</sup>

Sólo hablamos de las directivas, ratificadas por el Gobierno Español, y aquellos Convenios o Tratados en los que España sea parte. Dentro de la Legislación Europea, hay que resaltar las Directivas, puesto que son las disposiciones normativas que resultan de obligado cumplimiento para los Estados miembros. Las Directivas tienen la particularidad de constituir un instrumento jurídico vinculante, debiendo los Estados miembros cumplir las obligaciones que le son impuestas, adoptando las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias y modificando sus prácticas, con el fin de ajustarse a lo dispuesto en la Directiva.

---

<sup>22</sup> Fuente: Elaboración Propia

<sup>23</sup> Fuente: Elaboración Propia

### 4.3 LEGISLACIÓN ESTATAL DE CAZA

1. LEY DE CAZA, DE 4 DE ABRIL 1970: La ley del 70 intenta garantizar la protección de la riqueza cinegética nacional, asegurando su conservación y fomento.  
Sólo donde no existe ley autonómica será de aplicación la Ley de Caza de 1970 y su Reglamento de 1971. (Decreto 506/1971, de 25 de marzo, Reglamento para la ejecución de la Ley 1/1970, de Caza
2. LEY 4/1989: De 27 de marzo, sobre la Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres
3. REAL DECRETO 1095/1989: De 8 de septiembre, por el cual se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección.
4. REAL DECRETO 1118/1989, de 15 de septiembre, por el que se determinan las especies comercializables de caza y pesca y se dictan normas al respecto.
5. REAL DECRETO 439/1990: De 30 de marzo, por el cual se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
6. LEY 37/1966 de 31 de mayo, sobre creación de Reservas Nacionales de Caza.
7. LEY 2/1973 de 17 de marzo, de creación de trece Reservas Nacionales.
8. DECRETO 2612/1974 de 9 de agosto, por el que se reglamenta el funcionamiento de las Reservas Nacionales de Caza.
9. ORDEN DE 17 DE DICIEMBRE DE 1973 Por la que se regula el ejercicio de la caza en las reservas y cotos nacionales de caza.
10. REAL DECRETO 137/1993 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas.
11. REAL DECRETO 2283/1985 de 4 de diciembre, por el que se regula la emisión de informes de aptitud necesarios para la obtención de licencias, permisos y tarjetas de armas.
12. REAL DECRETO 581/2001, de 1 de junio, por el que en determinadas zonas húmedas se prohíbe la tenencia y el uso de municiones que contengan plomo para el ejercicio de la caza y el tiro deportivo.
13. Orden de 17 de diciembre de 1973 (Agricultura) por la que se regula el ejercicio de la caza en las Reservas y Cotos Nacionales
14. Ley 37/1966, de 31 de mayo, de creación de Reservas Nacionales de Caza.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4 LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE CAZA

La publicación de la Constitución en el año 1978 permitió que las Comunidades Autónomas asumieran competencias exclusivas en materia de caza. Como consecuencia de ello, cada Comunidad Autónoma publica anualmente una ORDE. DE VEDA, en la que se fijan, entre otros aspectos: Las fechas de apertura y cierre de la temporada de caza, la relación de especies cazables, los procedimientos de captura permitidos y prohibidos y los requisitos para poder cazar.

Además de esta Orden Anual de Vedas, la mayoría de las Comunidades Autónomas ha publicado su propia Ley de Caza, que viene a sustituir en su territorio la ley de caza estatal de 1970. Esta diversidad legislativa ha provocado una situación de verdadera inseguridad jurídica entre los cazadores que ven como en muchas ocasiones son denunciados por hechos que desconocían.

##### ***La ordenación específica de la caza y las competencias relacionadas con la actividad en la Comunidad Valenciana:***

1. ORDEN 14/2013, de Vedas de Caza para la temporada 2013-2014.
2. ORDEN 14/2013, de 11 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan, para la temporada 2013-2014, los períodos hábiles y normas de caza en las zonas comunes y se establecen otras vedas especiales en los cotos de caza y zonas de caza controlada en la Comunitat Valenciana.
3. ORDEN 25/2012, de 19 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la valoración de las especies de fauna en la Comunitat Valenciana.
4. ORDEN 25/2012, de 19 de diciembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, para la valoración de las especies de fauna en la Comunitat Valenciana.
5. ORDEN 9/2012, de 29 de junio de 2012, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2012-2013 en la Comunitat Valenciana.
6. RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2012, de adjudicación aprovechamiento cinegético montes UP provincia de Valencia, enero 2011.
7. RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2012, del director territorial de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de Valencia, de adjudicación de los aprovechamientos ordinarios de caza en montes de Utilidad Pública propiedad de la Generalitat - Plan 2012.

8. ORDEN 3/2012, de 19 de enero, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula la caza y control del jabalí en la Comunitat Valenciana.
9. ORDEN 3/2012, de 19 de enero, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula la caza y control del jabalí en la Comunitat Valenciana.
10. CORRECCIÓN de errores de la Orden 1/2011, de 1 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los periodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2011-2012 en la Comunitat Valenciana (DOCV 6568 de 19/07/2011).
11. CORRECCIÓN de errores de la Orden 1/2011, de 1 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los periodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2011-2012 en la Comunitat Valenciana (DOCV 6568 de 19/07/2011).
12. ORDEN 1/2011, de 1 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2011-2012 en la Comunitat Valenciana.
13. ORDEN 1/2011, de 1 de julio, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2011-2012 en la Comunitat Valenciana.
14. RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Dirección Territorial de Valencia de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, sobre la delegación de ciertas competencias de caza para el control del conejo de monte.
15. RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2011, de la Dirección Territorial de Valencia de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, sobre la delegación de ciertas competencias de caza para el control del conejo de monte.
16. ORDEN 13/2010, de 17 de junio, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2010-2011 en la Comunitat Valenciana.
17. ORDEN de 2 de octubre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se modifica la Orden de 16 de julio de 2009, por la que se fijan los periodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2009-2010 en la Comunitat Valenciana.
18. ORDEN de 16 de julio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2009-2010 en la Comunitat Valenciana.

19. ORDEN de 11 de junio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban directrices extraordinarias para el aprovechamiento, gestión y control del conejo de monte en la Comunitat Valenciana.

20 ORDEN de 11 de junio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban directrices extraordinarias para el aprovechamiento, gestión y control del conejo de monte en la Comunitat Valenciana.

21. ORDEN de 8 de enero de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se establece un régimen de ayudas dirigidas a los ayuntamientos establecidos en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, y se convocan para el ejercicio 2009. [2009/310].

22. RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se delimitan los términos municipales y cultivos afectados por daños del conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*).

23. RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se delimitan los términos municipales y cultivos afectados por daños del conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*).

24. ORDEN de 16 de julio de 2008 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la cual se regulan las vedas de caza para la temporada 2008-2009.

25. ORDEN de 14 de junio de 2007, de la Conselleria de Territorio y Vivienda por la cual se regulan las vedas de caza para la temporada 2007-2008.

26. ORDEN de 15 de julio de 2005 de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la cual se regulan las vedas de caza para la temporada 2005-2006.

Disposición adicional novena. Responsabilidad en accidentes de tráfico por atropellos de especies cinegéticas. [Extraído BOE núm.172].

27. LEY 13/2004, de 27 de diciembre, de Caza de la Comunidad Valenciana. [2004/13490]

28. ORDEN de 21 de junio de 2004, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 2004-2005 en la Comunidad Valenciana. [2004/F6745] (DOGV núm. 4.786, de 30.06.04)

29. ORDEN de 8 de julio de 1999, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se dictan medidas complementarias para la temporada de caza 1999/2000 en el Parque Natural de la Albufera. (DOGV núm. 3549, de 29.07.99).

30. ORDEN de 7 de junio de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 1999-2000 en la Comunidad Valenciana. [1999/X6117] (DOGV núm. 3531, de 05.07.99).

31. RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de Reserva de Fauna Suso Huertas, la finca denominada Charca Sur, propiedad de la Generalitat Valenciana
32. RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de reserva de fauna, la finca Salines de Pinet, propiedad de la Generalitat Valenciana, sita en el Parque
33. RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de reserva de fauna, la finca Vereda de Sendres propiedad de la Generalitat Valenciana, sita en el Parque
34. ORDEN de 20 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de inversiones para proteger los cultivos de la fauna de caza mayor en el ámbito de la reserva nacional de caza de la Muela
35. RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 1998, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de Estación Biológica Mas del Peraire, los terrenos pertenecientes a la Fundación Enrique Montoliu.
36. RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible por la que se retrasa la apertura y cierre de la temporada cinegética 1998-1999 en los cotos de caza de la Comarca de La Plana Utiel-Requena, provincia de Valen
37. RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible, por la que se prorroga el régimen de caza controlada y se declara un refugio de caza en la marjal de El Moro, de Sagunto (Valencia) (DOGV núm. 3331, de 16.09.98)
38. ORDEN de 22 de julio de 1998, del Conseller de Medio Ambiente, por la que se dictan medidas complementarias para la temporada de caza 1998-99 en el Parc Natural de l'Albufera. (DOGV núm. 3302, de 06.08.98)
39. ORDEN de 26 de junio de 1998 de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y se establecen las vedas especiales para la temporada 1998/99 en la Comunidad Valenciana. (DOGV núm. 3287, de 16.07.98).
40. DECRETO 11/1998, de 3 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica la Junta Consultiva d la Reserva Nacional de Caza de los puertos de Benifassà, Tortosa y Beceite en el ámbito de la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 3182, de 12.02.98)
41. LEY 12/1994, de 28 de diciembre, de Medidas Administrativas y de modificación del Texto Articulado de la Ley de Bases de Tasas de la Generalitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo de 22 de diciembre de 1984, del Gobierno Valenciano (DOGV núm. 24)
42. ORDEN de 6 de octubre de 1994, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se regulan los sistemas de marcaje de aves de cetrería. (DOGV núm. 2385, de 11.11.94).

43. DECRETO 50/1994, de 7 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan los planes de aprovechamiento cinegético en terrenos de régimen cinegético especial dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana. (DOGV núm. 2233, de 23.03.94).
44. DECRETO 196/1993, de 13 de octubre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la figura de los guardas jurados de caza (DOGV núm. 2126, de 19.10.93).
4. ORDEN de 12 de junio de 1992, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se regula, con carácter general, la caza de aves acuáticas en el Parc Natural de l'Albufera (DOGV núm. 1846, de 19.08.92).
46. DECRETO 7/1989, de 30 de enero, del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se modifican las Juntas Consultivas de las Reservas Nacionales de Caza de la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 998, de 3.02.89).
47. DECRETO 202/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se establecen normas para la regulación de la cetrería en la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 969, de 26.12.88).
48. ORDEN de 15 de junio de 1988, de la Conselleria de Agricultura y Pesca por la que se regula, con carácter general, la actividad cinegética en la Comunidad Valenciana. (DOGV núm. 852, de 23.06.88).
49. DECRETO 74/1988, de 23 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se crea el Refugio Nacional de Caza en la Laguna de la Mata (DOGV núm. 835, de 30.05.88).<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Fuente: Elaboración Propia

## **CAPITULO III**

# **PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL TURISMO CINEGÉTICO.**

# **1. PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT**

## **1.1 OBJETIVOS DEL PLAN.**

*OBJETIVO GENERAL: desarrollar turísticamente la zona de estudio mediante la implantación de un turismo cinegético sostenible que evite el despoblamiento del lugar y revalorice sus atractivos y recursos.*

✓ Objetivos Económicos:

- Maximizar beneficios para los agentes involucrados en este proyecto<sup>26</sup>.
- Crear riqueza en la zona de estudio.

✓ Objetivos Sociales:

- Incrementar la calidad de vida de la población local.
- Evitar el despoblamiento de la zona.
- Dar a conocer los atractivos culturales del lugar.

✓ Objetivos medioambientales:

- Implantar un turismo cinegético sostenible.
- Ser respetuosos con el medioambiente.

## **1.2 DEFINICIÓN DEL PRODUCTO.**

El producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo, bienes y servicios que son producidos por diferentes entidades, pero que el turista lo percibe como uno sólo."...se hace notable que no hay lugar del planeta que no sea un destino turístico actual o potencial: ríos, bosques,

<sup>26</sup> Los agentes involucrados son las sociedades de cazadores, los Ayuntamientos de los municipios, los agentes turísticos tradicionales y la población residente en general.

costas, montañas, lagos, tundras, desiertos y demás son lugares que los hombres han buscado para vivir y desarrollar actividades lúdicas."<sup>27</sup>

Se entiende que el producto turístico no es igual en todos los lugares o regiones pero debe contar con ciertas características más o menos comunes que permitan satisfacer las necesidades de los turistas tanto en su trayecto como en su destino.

Jafari (1973), hace una interesante clasificación de los componentes del producto según sea orientado:

1. Orientado hacia el turista: Todas las actividades económicas relacionadas con el turismo. Bienes y servicios que son producidos fundamentalmente para el consumo de los turistas que logran un beneficio económico para sus productores. Estos pueden ser servicios de hospedaje, alimentación, guías de turistas, información y otros.

2. Orientado a los residentes: Bienes y servicios que son producidos principalmente para el uso y consumo de la población local, como puede ser la infraestructura, la seguridad, farmacias y hospitales, tiendas y muchas otras.

3. Producto integrado: Es la totalidad de bienes y servicios que el turista requiere mientras se encuentra lejos de casa, y que en términos generales es la suma de los bienes y servicios de las dos categorías anteriormente mencionadas.

El producto que se pretende crear consiste en la implantación de un modelo de desarrollo turístico a partir de la actividad cinegética que existe en la zona.

Se trata de ofrecer al turista-cazador que acude a la zona una serie de servicios que en la actualidad no existen de forma que se potencie el desarrollo turístico de los diferentes municipios y se beneficien a su vez, de las ventajas que ello les proporciona.

### ***Características del producto:***

1. Se oferta al turista-cazador un paquete global de servicios en el que se incluyen: la actividad cinegética, alojamiento, comidas y otras actividades complementarias a la cinegética para realizar, todo ello mediante un precio también global.

Con este nuevo producto se pretende conseguir que el turista se quede en la localidad el máximo tiempo posible de forma que se obtenga a su vez, el mayor beneficio para la población local. Por otra parte, se tiene en cuenta a los familiares del turista-cazador que pueden acompañarle durante su viaje y realizar otro tipo de actividades no relacionadas con la cinegética.

---

<sup>27</sup> Fuente: Gurría, 1996.

2. La estacionalidad producida por la actividad cinegética y presente en todos los municipios se amortiza aprovechando todas las infraestructuras y equipamientos creados para la época de caza<sup>28</sup> en los periodos no cinegéticos por los turistas a los que les gusta practicar el turismo rural, ecoturismo, turismo de aventura, agroturismo, etc...

### 1.3 ESTRATEGIAS:

1. Marco de consenso y cooperación con los agentes económicos y sociales.
2. Coordinación entre Administraciones Públicas.
3. Integración y reconocimiento social del turismo.
4. Ordenación de los recursos: cotos de caza
5. Fortalecimiento del sistema empresarial turístico y creación de empleo.
6. Sostenibilidad.
7. Calidad.
8. Formación
9. Desestacionalización.

#### 1.3.1 Marco de consenso y cooperación con los agentes económicos y sociales.

La principal estrategia es conseguir el consenso y la cooperación entre los agentes que participan en este Plan:

- Sociedades de cazadores: la existencia de una sociedad de cazadores en cada uno de los municipios dificulta la toma de decisiones y el llegar a un acuerdo frente a posibles problemas se convierte en una difícil tarea. Se ha de estar plenamente concienciado del beneficio del presente Plan que repercutirá sobre cada una de ellas e intentar favorecerlo de la forma en que sea posible. Se ha de configurar un órgano en el que estén representadas todas las sociedades de cazadores y se encargue de la gestión del producto. El nuevo órgano puede denominarse “Sociedad de cazadores del Baix Maestrat”.

<sup>28</sup> La temporada de caza se desglosa de la siguiente manera, según el DOGV 19-07- 13:

1. Caza Mayor: Del 10 de octubre al 10 de febrero. En la zona de estudio la fauna que pertenece a esta denominación son el jabalí y la cabra hispánica. En las Reservas Nacionales según periodos establecidos en sus respectivos planes técnicos.
2. Caza Menor: Del 10 de octubre al 6 de enero. Aquí se encuentran las siguientes especies: Conejo, liebre, perdiz roja, codorniz, palomas, tórtola, tórtola turca, becada, avefría, tordo, zorzal, grajilla y corneja.
3. Media Veda: Del 19 de agosto al 2 de septiembre.

- Agentes turísticos: propietarios de servicios de alojamiento, restauración y cualquier otro servicio que se le pueda ofrecer al turista. Han de conocer los propósitos de este Plan para que reconozcan todas sus posibilidades de forma que se adhieran a él y vean incrementados sus beneficios de forma considerable. Habrán de considerar los consejos y recomendaciones que se les plantearán.

### **1.3.2 Coordinación entre Administraciones Públicas: Ayuntamientos.**

En cada uno de los municipios sus Ayuntamientos pertenecen a una ideología política de forma que sus intereses en muchos casos no coinciden. Han de tomar conciencia del beneficio que producirá el proyecto en cada uno de los municipios e intentar olvidarse de los intereses políticos muchas veces exagerados y fuera de contexto. Se ha de trabajar por un beneficio común de la zona y una prosperidad futura. Por otra parte se pretende que en el conjunto de sus políticas sectoriales se tengan en cuenta las necesidades de este Plan.

La medida propuesta en este apartado consiste en potenciar las líneas de coordinación y cooperación con las Entidades Locales de los respectivos municipios con el fin que incluyan en sus políticas sectoriales a este Plan y consideren todas sus necesidades para que se desarrolle adecuadamente.

### **1.3.3 Integración y reconocimiento social del turismo.**

Los residentes locales son los principales protagonistas y de ellos dependerá el éxito del Plan. Se espera que consideren de forma positiva el desarrollo turístico en sus respectivas localidades y den su apoyo a cualquier tipo de iniciativa que de a conocer y revalorice lo que para ellos ya es importante, o por el contrario, les permita reconocer sus propios valores nunca antes tenidos en cuenta.

Se ha acusado muchas veces al turismo de ser un factor de estandarización cultural en aquellos territorios donde se ha desarrollado, al afectar no sólo al patrimonio histórico de los núcleos que han conocido el “boom” turístico, sino también a la idiosincrasia de las poblaciones de acogida: generalización del uso de otros idiomas en la publicidad y en la cartelería de los negocios (llegándose incluso a obviar el idioma propio de los habitantes de la zona), traslación de los “modos de vida en vacaciones” de los turistas a la población local en lugar de ser al contrario, etc. pero no se debe olvidar que el turismo bien gestionado se convierte en un elemento de dinamización económica de zonas deprimidas, y en factor de diversificación y complejización del tejido económico, al derramar beneficios sobre otros sectores en principio ajenos a la actividad. Además, influye positivamente (y ello puede

considerarse como una verdadera “revolución”) en las relaciones pacíficas entre sociedades sin conocimiento mutuo previo. Igualmente, supone un elemento de regeneración ambiental en algunas zonas degradadas, porque la motivación de la demanda es cada vez más exigente con las condiciones ambientales del destino, lo que obliga al empresario y a la Administración a actuar en la reducción de los impactos ambientales existentes, recuperando zonas verdes, generando infraestructuras respetuosas con el medio ambiente o introduciendo criterios de calidad ambiental en el diseño de las actividades turísticas.

Para difundir la importancia que el turismo supone para los municipios integrantes del Plan en general y alcanzar un mayor reconocimiento, así como reclamar su implicación para mejorar la imagen del lugar entre los visitantes, se proyecta como medida la realización de una campaña de divulgación del turismo en la zona de estudio. Esta medida se concretará con la puesta en marcha de varios programas específicos: campañas de concienciación ciudadana y en diferentes segmentos de la sociedad, como pueden ser Administraciones, profesionales, asociaciones, etc.

Esta medida debe acompañarse con una campaña de difusión del propio Plan de Turismo Cinegético en la Comarca del Baix Maestrat, que contribuya a explicar a los habitantes la importancia del sector turístico para la economía.

#### **1.3.4 Ordenación de los recursos: cotos de caza.**

Todos los cotos integrados en el Plan se van a gestionar de forma conjunta con el fin de ofrecer un mismo producto. Los cotos han de estar en un estado óptimo en cuanto a especies, señalización, accesos etc, para que el turista cazador pueda disfrutar de todos ellos según lo que haya elegido realizar durante su estancia.

Después de haber analizado el estado de los cotos se ha observado que los puntos débiles radican en la organización y gestión de los mismos. El repoblamiento de especies y su protección son los puntos básicos en los que actuar. Se propone unificar los criterios de organización, gestión y conservación de los diferentes cotos con el fin de ofrecer las mismas características al turista y lograr en todos ellos un nivel de instalaciones e infraestructuras óptimo para el desarrollo de la actividad.

#### **1.3.5 Fortalecimiento del sistema empresarial turístico y creación de empleo.**

Las empresas dedicadas al turismo, ya sean alojamientos, restauración o actividades complementarias, ubicadas en la zona son insuficientes y en algunos casos no son adecuadas

para el tipo de producto que se propone. Se ha de tener en cuenta el perfil del turista-cazador que acude a la zona para determinar el tipo de alojamiento más adecuado.

Se pretenden ofrecer unos servicios de calidad acordes con los niveles de renta del cazador:

1. Alojamientos: los alojamientos rurales que existen son insuficientes en muchos de los municipios y en otros, donde ya existe un considerable número de ellos, no se corresponden con el nivel pretendido en este Plan en cuanto a calidad y servicios. Se propone que se incentive por parte de los Ayuntamientos a la creación de este tipo de alojamiento cualesquiera que sea su variante y que se ayude y apoye al resto para que se reformen.
2. Restauración: los restaurantes que existen en la zona de estudio ofrecen, en su gran mayoría, productos y platos tradicionales de cada uno de los municipios. En este campo se propone recuperar aquellas recetas ya en desuso y mejorar las actuales para poder ofrecer al turista-cazador los platos más exquisitos de cada localidad. El producto que adquiera el turista incluirá las comidas durante su estancia en el área de estudio de forma que por un precio global podrá realizar sus comidas en cualquiera de los restaurantes de los diferentes municipios, según el programa elegido para el día en cuestión.
3. Oferta complementaria: exceptuando a los municipios situados en la subcomarca de la Tinença de Benifassà, los cuales ofrecen por sus características intrínsecas, algún tipo de actividad para realizar, el resto carece completamente de actividades creadas para el disfrute del turista. Se propone que los Ayuntamientos fomenten la creación de este tipo de empresas en sus localidades.

Con todas estas medidas se pretende evitar el despoblamiento continuado que sufre la zona gracias a la creación de empleo que ello supondría para los residentes locales. Por otra parte sería conveniente realizar cursos de formación y seminarios sobre la actividad turística en los municipios con el fin de preparar a la población para un adecuado desarrollo turístico.

### **1.3.6 Sostenibilidad.**

La sostenibilidad aparece actualmente como uno de los referentes esenciales de la actividad turística. De hecho, puede afirmarse que el rápido incremento de la trascendencia otorgada a la calidad ambiental, sobre todo como factor motivacional para la atracción de los flujos de demanda, aparece como uno de los principales rasgos caracterizadores del nuevo modelo turístico aún en fase de consolidación.

En este sentido, la sostenibilidad, no sólo ambiental sino también cultural, resulta un factor primordial, siendo una condición indispensable para la integración equilibrada del fenómeno turístico en el marco territorial en el que se inserta, en este caso el territorio la Comarca del Baix Maestrat. En este apartado, las medidas a aplicar son:

1. Sostenibilidad del destino: consiste en evaluar el impacto que produce el turismo en el destino e intentar paliar los efectos negativos. Los cotos de caza se gestionaran de forma independiente, autoevaluándose e introduciendo las medidas oportunas. La obtención de estos datos puede lograrse a través de indicadores medioambientales que proporcionan una visión real de la situación del destino.
2. Sostenibilidad de las empresas turísticas: es imprescindible la colaboración de los agentes privados, a través de actuaciones en el seno de las propias empresas turísticas. En este sentido se propone la “creación de una línea de ayuda para la mejora de la calidad ambiental en las empresas turísticas”, mediante la cual se fomente la implantación de tecnologías y sistemas de organización relativos al mejor uso y depuración del agua, gestión energética, generación y tratamiento de residuos, contaminación acústica, tratamiento de zonas verdes y jardines de la propia empresa, integración en el entorno, etc.

### **1.3.7 Calidad.**

La calidad es un factor primordial para conseguir alcanzar el éxito del presente Plan. Se ha de conseguir un nivel de calidad óptimo tanto en la actividad cinegética como en el resto de servicios prestados y entorno en el que se desarrollan. Por tanto, el reto a alcanzar es un turismo de calidad, en el que se hacen coincidir la percepción del turismo sobre el destino o producto turístico a consumir, con la percepción que desde la oferta se tiene sobre la calidad de los destinos y productos que se comercializan.

Las medidas a realizar para conseguir el nivel de calidad deseado serán las siguientes:

1. Fomento de la calidad en la oferta privada. Se apostará por fomentar la adopción, por parte de las empresas turísticas, de estándares de calidad que cuenten con un prestigio y sean reconocidos en el mercado. Para el éxito de estos programas son necesarias las estrategias que potencien los mecanismos de formación en el sistema de calidad, tanto de los empresarios como de los trabajadores, cuya participación en el modelo resulta imprescindible para el éxito del mismo, sobre todo, porque para que los

servicios prestados puedan ser considerados de calidad, previamente los modos de trabajo y la organización interna de la empresa deben desempeñarse regidos por criterios internos de calidad.

2. Fomento de la calidad del entorno. Se recuperarán y mejorarán aquellas zonas de valor que se encuentren degradadas por haber sido destinadas a otros usos y se controlará el estado del entorno en el que se desarrolla la implantación del producto de modo que el turista disfrute plenamente de las características del lugar donde se encuentra.

### **1.3.8 Formación:**

En el sector turístico, según diversos estudios, más del 90% de los empleados está en continuo contacto con el cliente y, el otro diez por ciento también se relaciona en gran medida con éste. Por tanto, los trabajadores, permanentemente, están siendo observados y juzgados en sus actuaciones por aquél. Si el empleado realiza su trabajo con profesionalidad, rigor o calidad, ello es percibido directamente por el cliente y esta calidad, por extensión, es proyectada a toda la empresa. Así pues, es imprescindible un alto nivel de prestación de los servicios. Eso se consigue con un alto grado de profesionalidad y, ésta, no se puede obtener más que con una excelente formación, tanto de partida (ocupacional) como a lo largo del desempeño de la profesión (continua). En el sector turístico, la calidad, necesariamente, tiene que ir unida a la formación, ésta es un pilar básico de aquélla.

Por este motivo se van a impartir seminarios y jornadas técnicas relacionadas tanto con la actividad cinegética como con el resto de servicios ofrecidos al turista. Se pretende formar a personas del lugar para que puedan desempeñar un trabajo cualificado y relacionado con este nuevo producto.

### **1.3.9 Desestacionalización:**

La estacionalidad que afecta a un turismo principalmente de índole cinegética supone una evidente pérdida de rentabilidad, ya que deja ociosa durante un tiempo una gran parte de las infraestructuras de todo tipo que se construyen para el funcionamiento del turismo, y también los recursos humanos que se forman para ese fin. Además, es una fuente de inestabilidad laboral que impide en muchas ocasiones la cualificación de la mano de obra. Por este motivo, la estacionalidad que sufriría la zona debido a su turismo meramente cinegético, se verá amortizada por explotar de forma paralela con la actividad cinegética un turismo rural, de forma que en los meses en los que la actividad cinegética no se puede practicar se continuará ofreciendo una oferta de alojamiento, actividades, etc. de las cuales el turista puede disfrutar.

Para la consecución de este fin se promocionará el lugar de forma que se promueva la actividad cinegética y la de turismo de interior al mismo tiempo.

## 2. PLAN DE PRODUCTO.

A continuación se especifican las actuaciones a realizar según la estrategia para poder llevar a cabo la creación del producto:

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº1

#### PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

<i>ESTRATEGIA</i>	<b>Marco de consenso y cooperación con los agentes económicos y sociales.</b>
<i>MEDIDA</i>	Pacto entre las diferentes sociedades de cazadores.
<i>ACTUACIÓN</i>	Creación y puesta en marcha de la nueva sociedad de cazadores “ Sociedad de Cazadores Baix Maestrat”
<i>PERFIL DE LA MEDIDA</i>	Se trata de crear un nuevo organismo capaz de gestionar el producto de forma global para todos los municipios y en el cual estén representadas todas las sociedades de cazadores.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Las actuales sociedades de cazadores
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Los socios de las existentes sociedades de cazadores.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Pertenciente a las sociedades de cazadores.
<i>PRIORIDAD</i>	Alta

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº2

#### PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

<i>ESTRATEGIA</i>	<b>Marco de consenso y cooperación con los agentes económicos y sociales.</b>
<i>MEDIDA</i>	Implicación de los alojamientos existentes en el nuevo producto.
<i>ACTUACIÓN</i>	Creación y puesta en marcha de una central de reservas de alojamiento en la zona.
<i>PERFIL DE LA MEDIDA</i>	Se trata de crear dicha central para que se gestionen los alojamientos de la zona de forma que se le dé prioridad

<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	al turista-cazador.
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Propietarios de los alojamientos.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Propia de los propietarios.
<i>PRIORIDAD</i>	Alta.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº3

PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

<i>ESTRATEGIA</i>	<b>Marco de consenso y cooperación con los agentes económicos y sociales.</b>
<i>MEDIDA</i>	Implicar al sector de restauración.
<i>ACTUACIÓN</i>	Crear menús específicos para el turista-cazador.
<i>PERFIL DE LA MEDIDA</i>	Consiste en desarrollar unos menús especiales que se ofrezcan al turista-cazador de forma que acuda al restaurante en cuestión y pruebe las especialidades tradicionales del municipio, dando a conocer así la gastronomía del lugar.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Propietarios hoteleros.
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Propietarios hoteleros.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Propia de los restaurantes que se involucren.
<i>PRIORIDAD</i>	Alta.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº4

PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

<i>ESTRATEGIA</i>	<b>Coordinación entre las Administraciones Públicas</b>
<i>MEDIDA</i>	Potenciar la cooperación entre los diferentes Ayuntamientos y entidades locales.
<i>ACTUACIÓN</i>	Potenciar la participación de los entes locales y demás Órganos que se consideren, que defiendan los intereses generales desde la óptica territorial.
<i>PERFIL DE LA MEDIDA</i>	Los entes locales juegan un papel primordial como gestores de estos destinos turísticos, por lo que se plantea crear mecanismos de comunicación-coordinación organizando grupos de trabajo garantizando la coordinación sobre la gestión de estos municipios.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Coordinador electo para este fin.

AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamientos
FINANCIACIÓN	Propia de los Ayuntamientos.
PRIORIDAD	Media.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº5

PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

ESTRATEGIA	<b>Integración y reconocimiento social del turismo.</b>
MEDIDA	Campaña de divulgación sobre la importancia estratégica del turismo para los municipios.
ACTUACIÓN	Campaña de concienciación ciudadana. Presentación y reuniones de trabajo con las Administraciones y profesionales.
PERFIL DE LA MEDIDA	Alcanzar el reconocimiento del turismo como sector estructural de los municipios, así como difundir la importancia del turismo para la sociedad. Difusión de los resultados del turismo cinegético y su aportación al desarrollo de la zona. Campaña continúa de divulgación de resultados y su influencia sobre el tejido económico y social. Recopilación y análisis estadísticas sobre la percepción de turismo cinegético y su entorno económico y social.
RESPONSABLE DE ACTUACIÓN	Sociedades de cazadores y Ayuntamientos.
AGENTES IMPLICADOS	Sociedades de cazadores y Ayuntamientos.
FINANCIACIÓN	Ayuntamientos y sociedad de cazadores.
PRIORIDAD	Media.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº6

PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

ESTRATEGIA	<b>Integración y reconocimiento social del turismo.</b>
MEDIDA	Campaña de difusión del Plan de Turismo Cinegético en la Comarca del Baix Maestrat.
ACTUACIÓN	Jornadas técnicas. Encuentro con gestores de turismo locales. Encuentro con agentes económicos y sociales y profesionales del sector.
PERFIL DE LA MEDIDA	Difusión del Plan que contribuya a explicar a la población la importancia del turismo para la economía.

<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Sociedades de cazadores
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Sociedades de cazadores
<i>FINANCIACIÓN</i>	Propia de la sociedades de cazadores.
<i>PRIORIDAD</i>	Alta.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº7

#### PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

<i>ESTRATEGIA</i>	<b>Ordenación de los recursos: cotos de caza.</b>
<i>MEDIDA</i>	Unificación de los criterios para la organización, gestión y conservación de los cotos de caza.
<i>ACTUACIÓN</i>	Crear un Plan General de Gestión común a todos los cotos integrados en el Plan.
<i>PERFIL DE LA MEDIDA</i>	Consiste en intentar homogeneizar al máximo las características de todos y cada uno de los cotos.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	La Sociedad de Cazadores Baix Maestrat
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Todas las sociedades de cazadores.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Por el conjunto de sociedades de cazadores.
<i>PRIORIDAD</i>	Media.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº8

#### PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

<i>ESTRATEGIA</i>	<b>Fortalecimiento del sistema empresarial turístico y creación de empleo.</b>
<i>MEDIDA</i>	Fomento para la creación de alojamiento y remodelación del existente.
<i>ACTUACIÓN</i>	Intensificación de las ayudas para la creación de oferta de restauración y cualificación de la ya existente en el medio rural, priorizando aspectos tales como la integración en el entorno de la tipología edificatoria, mobiliario, decoración, vajilla, etc. Jornadas informativas sobre la creación de un alojamiento rural.
<i>PERFIL DE LA MEDIDA</i>	Se trata de que los Ayuntamientos fomenten la creación de alojamientos ofreciendo facilidades a los interesados.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Ayuntamientos
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Ayuntamientos y sociedades de cazadores
<i>FINANCIACIÓN</i>	Según el tipo de alojamiento.

PRIORIDAD

Media.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº9

#### PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

ESTRATEGIA

**Fortalecimiento del sistema empresarial turístico y creación de empleo.**

MEDIDA

Recuperación de las recetas tradicionales de cada uno de los municipios.

ACTUACIÓN

Recopilación de estas recetas en unas cartas y menús.

Recuperar estas recetas de la tradición oral y ofrecerlas al público mediante entrevistas con personas cualificadas.

PERFIL DE LA MEDIDA

Crear unas cartas específicas para cada temporada.

Se trata de dar importancia a las viejas recetas y conseguir así que se recupere la gastronomía tradicional del municipio ofreciendo al turista un plato único y diferente.

RESPONSABLE DE ACTUACIÓN

Persona nombrada por el sector de restauración.

AGENTES IMPLICADOS

Sector restauración

FINANCIACIÓN

Propia del sector restauración.

PRIORIDAD

Media.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN nº10

#### PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT

ESTRATEGIA

**Fortalecimiento del sistema empresarial turístico y creación de empleo.**

MEDIDA

Creación y fomento de oferta complementaria.

ACTUACIÓN

Jornadas informativas sobre actividades complementarias viables en la zona.

Información y apoyo de los Ayuntamientos para la creación de estas actividades.

PERFIL DE LA MEDIDA

Informar al residente local de las múltiples actividades que se pueden realizar en el municipio para que asumen la realidad que se les ofrece y puedan obtener un beneficio.

RESPONSABLE DE ACTUACIÓN

Ayuntamientos.

AGENTES IMPLICADOS

Ayuntamientos y población local.

FINANCIACIÓN	Ayuntamientos
PRIORIDAD	Media.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN nº11**

**PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT**

ESTRATEGIA	<b>Fortalecimiento del sistema empresarial turístico y creación de empleo.</b>
MEDIDA	Apoyo al asociacionismo empresarial turístico.
ACTUACIÓN	Apoyo a proyectos presentados por agrupaciones de empresas que tengan como fin obtener mejores resultados.
PERFIL DE LA MEDIDA	Apoyo al asociacionismo empresarial como forma de poder alcanzar la dimensión adecuada que permita obtener el máximo provecho del mercado.
RESPONSABLE DE ACTUACIÓN	Ayuntamientos
AGENTES IMPLICADOS	Empresarios
FINANCIACIÓN	Propia del sector
PRIORIDAD	Baja.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN nº12**

**PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT**

ESTRATEGIA	<b>Sostenibilidad.</b>
MEDIDA	Creación de un sistema de indicadores ambientales y de sostenibilidad.
ACTUACIÓN	Creación de un sistema de indicadores.
PERFIL DE LA MEDIDA	Se plantea el desarrollo de un sistema de indicadores que permitan un conocimiento fidedigno de la relación turismo-medioambiente.
RESPONSABLE DE ACTUACIÓN	Técnico medioambiental
AGENTES IMPLICADOS	Ayuntamientos y sociedades de cazadores.
FINANCIACIÓN	Ayuntamientos y sociedades de cazadores.
PRIORIDAD	Media.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN nº13**

**PLAN DE TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA DEL BAIX MAESTRAT**

<i>ESTRATEGIA</i>	<b>Sostenibilidad.</b>
<i>MEDIDA</i>	Ayuda para la mejora de la calidad ambiental de las empresas turísticas.
<i>ACTUACIÓN</i>	Subvencionar la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de organización relativos al mejor uso y depuración de agua, gestión energética, generación y tratamiento de residuos, contaminación acústica, integración en el entorno, etc.
<i>PERFIL DE LA MEDIDA</i>	En la sostenibilidad del sistema turístico de un lugar es imprescindible la colaboración de los agentes privados para que fomenten la implantación de tecnologías y sistemas de organización en el seno de las propias empresas turísticas.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Ayuntamiento
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Sector empresarial y la Administración Pública.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Sector empresarial y la Administración Pública.
<i>PRIORIDAD</i>	Media.

**3. PLAN DE COMERCIALIZACIÓN.**

El Plan de Comunicación y Comercialización del presente Plan pretende introducir el nuevo producto en los diferentes canales de comercialización y conseguir su rápida introducción en el mercado. Para lograr este fin se va a actuar en los siguientes aspectos:

**LÍNEA DE ACTUACIÓN nº1**

**CREACIÓN DE UNA IMAGEN CORPORATIVA**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	Crear una imagen de marca que represente a la zona.
<i>OBJETIVOS</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promocionar el lugar con una idea representativa del mismo.</li> <li>2. Fácil reconocimiento del lugar por parte del turista-cazador.</li> </ol>

<i>ACCIONES</i>	Contratar empresa par que proponga diferentes marcas corporativas.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Sociedad de cazadores Baix Maestrat.
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Sociedades de cazadores, restaurantes, propietarios de alojamientos.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Común entre los agentes implicados.
<i>PRIORIDAD</i>	Media.

### **LÍNEA DE ACTUACIÓN nº2**

#### **RENOVACIÓN Y CREACIÓN DE PUBLICACIONES Y FOLLETOS**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	Editar nuevos folletos en los que se incluya la nueva actividad cinegética de la zona.
<i>OBJETIVOS</i>	Dar a conocer la zona y todas aquellas actividades que en ella se pueden realizar.
<i>ACCIONES</i>	Elaborar las diferentes informaciones a través de la empresa contratada.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Cada uno de los agentes implicados renovará y actualizará sus folletos y se crearán de nuevos a cargo de la nueva sociedad de cazadores Baix Maestrat.
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Restaurantes, propietarios de alojamientos y otras actividades y la sociedad de cazadores Baix Maestrat.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Propia de los agentes implicados.
<i>PRIORIDAD</i>	Alta.

### **LÍNEA DE ACTUACIÓN nº3**

#### **APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PROMOCIÓN**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	Incorporar las nuevas tecnologías existentes a la promoción y comercialización del producto.
<i>OBJETIVOS</i>	Promocionar y comercializar el nuevo producto turístico – cinegético a través de Internet y de todos aquellos medios en los que no este presente en la actualidad.
<i>ACCIONES</i>	Utilizar portales y páginas web relacionadas con la actividad cinegética para dar publicidad al producto. Crear una página web propia a través de la cual se puedan realizar reservas tanto de alojamiento como de la misma actividad cinegética en sí.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	Sociedad de cazadores Baix Maestrat.

<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Todos aquellos que quieran beneficiarse de esta medida anunciándose y participando de forma conjunta en este producto.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Común a todos los anunciantes.
<i>PRIORIDAD</i>	Alta.

#### **LÍNEA DE ACTUACIÓN n<sup>o</sup>4**

### **MEJORA DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS EN EL DESTINO**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	Crear nuevos puntos de información en el destino.
<i>OBJETIVOS</i>	Facilitar todo tipo de información al visitante una vez haya llegado al destino, indicándole y recomendándole actividades, alojamientos, restaurantes y demás.
<i>ACCIONES</i>	Construir puntos de información estratégicos en toda la zona para facilitar la información necesaria en todo momento de forma fácil.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	La sociedad de cazadores del Baix Maestrat junto con los Ayuntamientos de los diferentes municipios.
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Empresarios turísticos y Administraciones Publicas.
<i>FINANCIACIÓN</i>	Publica.
<i>PRIORIDAD</i>	Media.

#### **LÍNEA DE ACTUACIÓN n<sup>o</sup>5**

### **PROMOCIÓN EN FERIAS**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	Participar en ferias relacionadas con la caza y con el turismo para promocionar la zona como destino de turismo cinegético.
<i>OBJETIVOS</i>	Dar a conocer en la medida de lo posible el producto que se ofrece e intentar introducirlo en un gran número de mercados tanto nacionales como internacionales.
<i>ACCIONES</i>	Acudir a dichas ferias.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	La sociedad de cazadores del Baix Maestrat junto con las Administraciones Publicas.
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	Empresarios turísticos y Administraciones Publicas
<i>FINANCIACIÓN</i>	Sector empresarial y la Administración Pública.
<i>PRIORIDAD</i>	Alta.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN nº6**

**COMERCIALIZACIÓN DIRECTA**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	Ofrecer el producto directamente al usuario actual y potencial.
<i>OBJETIVOS</i>	Vender y dar a conocer nuestro producto.
<i>ACCIONES</i>	Contratar personal que lleve a cabo la comercialización.
<i>RESPONSABLE DE ACTUACIÓN</i>	La sociedad de cazadores del Baix Maestra
<i>AGENTES IMPLICADOS</i>	La sociedad de cazadores del Baix Maestra
<i>FINANCIACIÓN</i>	La sociedad de cazadores del Baix Maestra
<i>PRIORIDAD</i>	Baja

**4. PLAN DE GESTIÓN.**

El órgano responsable de la gestión del Plan es la sociedad de cazadores Baix Maestrat la cual aglutina al conjunto de las sociedades actuales. Se deberán de realizar las actuaciones necesarias (personal, instalaciones, medios informáticos...) para poder gestionar el presente Plan.

## **5. CONCLUSIÓN.**

La elaboración del presente proyecto me ha permitido conocer de forma profunda y exhaustiva la realidad de la zona en la que vivo tanto en el ámbito turístico y cinegético como en otros aspectos, permitiéndome valorar y obtener una visión global de las gentes que aquí habitamos y de lo que se necesitaría para mejorar la calidad de vida y evitar la fuerte despoblamiento de la zona.

Durante la elaboración del proyecto y a medida que iba tomando forma, el interés mostrado por aquellos que tenían conocimiento del mismo ha sido grande, de modo que tanto representantes políticos como medios informativos han hecho eco de la existencia de un nuevo Plan de Turismo Cinegético en la comarca.

En el mes de octubre una amiga periodista me solicitaba un borrador para escribir un artículo coincidiendo con la apertura de la temporada de caza (12 de octubre). El artículo fue publicado en varios periódicos de ámbito provincial y comarcal y tal fue su repercusión en la comarca, a pesar de mi sorpresa, que después de llamarme para una entrevista en una emisora de radio local acudió Canal 9 a mi casa para grabar un reportaje que se emitió por Punt 2. Todo esto indica la gran aceptación por todo aquello novedoso que beneficie a la comarca y la falta de iniciativas que permitan el desarrollo turístico de la zona.

Llevar a cabo lo que en este Plan se propone opino que sería viable (teniendo en cuenta las modificaciones oportunas que habrían de realizarse y el coste económico), de modo que se crearía todo un nuevo entramado turístico en la zona que incentivase y desarrollase a los diferentes municipios que lo integran, se evitaría la despoblación y se enriquecería a sus habitantes.

## 6 .BIBLIOGRAFÍA.

- AB Nordbok, Gotemburgo, Suecia. (1984). El gran libro de la caza. León: Ed. Everest S.A.
- Almenar, R. 1.993. Atlas de la gestión del medio ambiente en la Comunidad Valenciana. Conselleria de Medi Ambient. Generalitat Valenciana.
- Bancaja. (1988).Historia Geográfica y Estadística de la Provincia de Castellón. Barcelona: Fundación Bancaja.
- Bort, J. Desarrollo de las zonas rurales provinciales. Comunicación presentada al Congreso sobre "Ciudades sanas". Vinaróz
- Bort, J., Ramia, F., Agueras, M. y Luque, E. 1.994. Desarrollo de las zonas rurales de Castellón: Alternativas a la situación actual. Castellón: Inédito.
- CODA, 1.990. Los consejos de caza. Jornadas sobre "La caza y las asociaciones de defensa de la Naturaleza". 6 y 7 octubre 1.990. Madrid.
- Del Alcazar, Benjamín. (2002). Los canales de distribución en el sector turístico. Madrid: ESIC.
- Delibes, J., Caballero, M. y Ñudi, J., La caza en España toca techo. Rev. Trofeo, nº 300.
- García, Carlos. (1996). Tras la caza menor. Barcelona: Ed. Hispano Europea S.A.
- García Cuesta, J.L. (1996). El Turismo Rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria. Estudios Turísticos, No 122, 45-59, Madrid: OMT.
- Gómez, J. 1.991. Estrategias para el desarrollo sostenible. Rev. Sistema, nº 104-105: 47-76.
- Grande, R. 1.982. Sociología de la caza. Madrid: Istmo
- Grau, S. 1.973. Derecho de caza. Normativa actual. ICONA. MADRID.
- Jafari, J. (2002). Enciclopedia del turismo. Madrid: Ed. Síntesis.
- Lacarra, Julio; Sanchez, Ximo y Jarque Francesc. (1995). Las Observaciones de Cavanilles. Doscientos años después. Vol. I. Valencia: Fundación Bancaja.
- Martínez, J. 1.972. Sanciones y responsabilidades en materia de caza. Madrid: Tecnos.
- Martínez, J.L.(1994) .Guía completa de la fauna cinegética española. Barcelona: Ed. Hispano Europea S.A.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (WTO), (1993). Desarrollo Turístico Sostenible, Guía para Planificadores Locales. Madrid: OMT.
- Rufín, Ramón. (2002). Las empresas turísticas en la sociedad de la información. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Sánchez, A. y Mateos, J. 1.988. Legislación de caza. Madrid: Tecnos

-Referencias en línea:

1. Sobre temas relacionados con la caza:

- ✓ <http://www.naturalezaycaza.com>
- ✓ <http://www.acazar.com>
- ✓ <http://www.cazar.com>
- ✓ <http://www.internatura.uji.es>
- ✓ <http://www.federcaza.com>
- ✓ <http://www.faunaiberica.org>
- ✓ <http://www.todaley.com>
- ✓ <http://www.cma.gva.es>
- ✓ <http://www.canana.com>
- ✓ <http://www.gescaza.com>
- ✓ <http://www.hunting.net>
- ✓ <http://www.turycaza.com>
- ✓ <http://www.sportingAdventures.com>
- ✓ <http://www.cazahispana.com>

2. Sobre otros temas:

- ✓ <http://www.world-tourism.org>
- ✓ <http://www.ive.es>
- ✓ <http://www.campsa.com>
- ✓ <http://www.castellon-costaazahar.com/>
- ✓ <http://www.elsports.net>
- ✓ <http://www.geocities.com>
- ✓ <http://www.fvmp.es>
- ✓ <http://www.dipcás.es>

## ANEXO 1. Empresas de ámbito internacional que comercializan la actividad cinegética.

### ► A. M. SERVICIOS CINEGÉTICOS.

<b>Año de creación:</b>	1989
<b>Responsables:</b>	Soledad Alvear y Antonio Mendizábal
<b>Continentes en los que opera:</b>	Europa y África
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	Más de 125
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Corzos en Hungría, batidas y recechos de jabalí en Francia
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar y Venatoria.
<b>Direcciones:</b>	Pasaje de Caleruega, 11 28033 - Madrid. Tinos. : 91 766 27 67 / 91 766 27 03. Móviles: 616 42 14 21 y 619 28 26 88.

### ► B&B ARGENTINA.

<b>Año de creación:</b>	1991
<b>Responsables:</b>	Ángel Bermejo y Martín Bianchi
<b>Continentes en los que opera:</b>	América (Argentina)
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	18
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Cacería de pumas y jabalís en Argentina
<b>Ferias a las que acudirá</b>	--
<b>Direcciones:</b>	C/ Manuel Golpe, 41. 06810 Calamonte(Badajoz). Tlf.: 924 32 36 80 y 608 923 184. Fax: 924 32 30 90
<b>Email:</b>	<a href="mailto:bb@bbcazargentina.com">E-mail: bb@bbcazargentina.com</a>

► CAZATOUR.

<b>Año de creación:</b>	1977
<b>Responsables:</b>	Eduardo Fernández Aroz (Presidente) Roque Armada (Cacerías internacionales y safaris)
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	100
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Elefantes en Botswana, felinos en Tanzania, oso polar en Canadá, corzos en Polonia y Escocia, Carnero de Dall en Yukon, osos en Rumania, jabalís en Bulgaria y carneros en Irán
<b>Ferías a las que acudirá</b>	Venatoria y SCI en Las Vegas
<b>Direcciones:</b>	C/ José Abascal, 57, 6º 28003 Madrid Tel.: 91 442 37 75 / 91 442 38 55 Fax: 91 442 86 43

► EXPLOTACIONES CINEGÉTICAS MADRID.

<b>Año de creación:</b>	1999
<b>Responsables:</b>	Alejandro José de Esteban
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	7
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Marco Polo. Bulgaria. Jabalís, corzos, ciervos y lobos.
<b>Ferías a las que acudirá</b>	Lisboa
<b>Direcciones:</b>	C/ Torpedero Tucumán, 18 28016 Madrid Tel.: 607 807 557 Email: <a href="mailto:aed@arrakis.es">aed@arrakis.es</a>

► FEDERICO MUNTADAS-PRIM.

<b>Año de creación:</b>	—
<b>Responsables:</b>	Federico Muntadas–Prim
<b>Continentes en los que opera:</b>	África y América del Norte (Alaska)
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	8
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Oso pardo gigante en Alaska; león, elefante, búfalo y leopardo en África
<b>Ferias a las que acudirá</b>	—
<b>Direcciones:</b>	Vía Augusta, 90. 08006 Barcelona Tel.: 93 217 83 94. Fax: 93 217 83 94

► HORIZONTES DE CAZA.

<b>Año de creación:</b>	1984
<b>Responsables:</b>	Rafael Finat Riva
<b>Continentes en los que opera:</b>	África, Europa y América
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	10
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	
<b>Ferias a las que acudirá</b>	—
<b>Direcciones:</b>	Finca El Castañar 45126 Cuerva (Toledo) Tfno.: 925 39 74 77. Fax: 925 39 72 77

► IMMENHOF SAFARIS.

<b>Año de creación:</b>	1975
-------------------------	------

<b>Responsables:</b>	Friedhelm y Ria von Seydlitz
<b>Continentes en los que opera:</b>	África
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	56
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Safaris de antílopes
<b>Ferías a las que acudirá</b>	Venatoria y Duseldorf (Alemania)
<b>Direcciones:</b>	PO Box 250. Omaruru. Namibia. Tel.: 00 264 67 29 01 07 Fax: 00 264 67 29 00 77 Contacto en España: Juan J. García Estévez, TEL y fax: 948 17 49 49.

► J.M.I HUNTING IN THE WORLD.

<b>Año de creación:</b>	1982
<b>Responsables:</b>	José Manuel Iglesias
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	—
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en safari clásico, elefante, carneros (Marco Polo) y osos. Batidas de osos, Marco Polo, stone cheep, argalis, elefante en selva y bongo.
<b>Ferías a las que acudirá</b>	Venatoria
<b>Direcciones:</b>	José Manuel Iglesias: C/ Grassot, 75 - 3º 08025 Barcelona Tel.: 93 207 41 74 y 93 207 52 92 Email: <a href="mailto:hunting.jmi@terra.es">hunting.jmi@terra.es</a>

► JJ CACERÍAS ARGENTINA.

<b>Direcciones:</b>	Córdoba- Argentina
<b>Email:</b>	<a href="mailto:ijcaceria@ijcaceria.com.ar">E-mail: ijcaceria@ijcaceria.com.ar</a>

► M. REVERT CAZA Y AVENTURA.

<b>Año de creación:</b>	1985
<b>Responsables:</b>	Manuel Revert y Laura Gramage
<b>Continentes en los que opera:</b>	África, Europa, Asia, América y Oceanía
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	187
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Caza mayor
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar
<b>Direcciones:</b>	Apartado de correos 541. 46870 Ontinyent (Valencia). Tlf.: 96 238 90 90. Móvil: 609 32 25 15. Fax: 96 238 41 01. <a href="mailto:revert@accesosis.es">Email. revert@accesosis.es</a>

► MARCO POLO HUNTING.

<b>Año de creación:</b>	1996
<b>Responsables:</b>	Javier Meyer y Juan D. Capell
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	246
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Leopardo, elefante, sable, hipo, cocodrilo, búfalo, león, etcétera en Mozambique. Reno, sable y antílopes en Sudáfrica con Tarkuni. Osos y cochinos en Rumania. Alce, caribú, dall shepp, grizzly, oso negro y lobo en Alaska.
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar, Venatoria, SCI en Reno y Jagen und Fischen
<b>Direcciones:</b>	C/ Costa Brava, 13. 28034 Madrid Tlf.: 91 734 85 89. Fax: 91 735 19 29 <a href="mailto:marco.polo@retemail.es">Email: marco.polo@retemail.es</a>

► NEW TIBON TRAVEL.

<b>Año de creación:</b>	1994
<b>Responsables:</b>	Antonio Cantero -en España-
<b>Continentes en los que opera:</b>	América, Europa y África
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en patos. Argentina, Cuba, Paraguay, Rusia y Hungría.
<b>Ferias a las que acudirá</b>	EXA Brescia y Merco Sur
<b>Direcciones:</b>	New Tibon Travel s.r.l. -Cámara de Comercio de Cuba nº288- C/ General Prim, 15 13.620 Ciudad Real Tel.: 926 58 60 82 Fax: 926 56 86 79 Email: <a href="mailto:newtibontravel@hotmail.com">newtibontravel@hotmail.com</a>

► PAN AFRICAN SAFARIS.

<b>Año de creación:</b>	1952
<b>Responsables:</b>	Tony Sánchez–Ariño
<b>Continentes en los que opera:</b>	África, y ocasionalmente, Asia
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	11 safaris en África
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Elefante, bongo, león, leopardo y búfalo. Especialistas en elefante, león y bongo.
<b>Ferias a las que acudirá</b>	–
<b>Direcciones:</b>	C/ Félix Pizcueta, 6. 3º. 46004 Valencia Tlf.: 96 351 04 24. Fax: 96 351 04 24

► PROHUNT & SAFARIS.

<b>Año de creación:</b>	1996
<b>Responsables:</b>	Loïc Sintés, Luis y José María Pérez–Ullivarri y

	Gonzalo Rico–Avelló
<b>Continentes en los que opera:</b>	Europa, América, África, Asia y Oceanía
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	–
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Sudáfrica, Zimbabwe, Tanzania, España y corzos en Europa
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar, Venatoria, SFI Las Vegas y México
<b>Direcciones:</b>	C/ Padilla, 26- 1ª 28006 Madrid Tel.: 91 431 70 70 Fax: 91 431 39 06 Email: <a href="mailto:prohunt.safaris@retemail.es">prohunt.safaris@retemail.es</a>

► **ROC SAFARIS.**

<b>Año de creación:</b>	1989
<b>Responsables:</b>	Rocco Gioia
<b>Continentes en los que opera:</b>	África
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	50
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Búfalo, trofeo y selectivo
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar, Venatoria, SITC e Intercaza
<b>Direcciones:</b>	Tel.: +27 15 793 24 39 –y fax– +27 13 932 09 89 y +27 82 492 17 76 Email: <a href="mailto:rocco@rocsafaris.co.ca">rocco@rocsafaris.co.ca</a>

► **SHADES OF AFRICA SAFARIS Ltd.**

<b>Año de creación:</b>	1990
<b>Responsables:</b>	Javier Alonso
<b>Continentes en los que opera:</b>	África

<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	7
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Safari de elefantes
<b>Ferías a las que acudirá</b>	—
<b>Direcciones:</b>	España:C/ Duero 110,Urb. El Bosque 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel.: 91 616 86 85; Móvil: 629 22 21 51 Fax: 91 616 89 83 Email: <a href="mailto:jalonsa@wanadoo.es">jalonsa@wanadoo.es</a>

► TONY DA COSTA'S SAFARI HEADQUARTERS.

<b>Año de creación:</b>	1982
<b>Responsables:</b>	Isaac González
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	Varios centenares en África, más otras en el resto del mundo
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Paquetes de caza en África
<b>Ferías a las que acudirá</b>	Ficaar
<b>Direcciones:</b>	C/ Jaime Balmes, 6-1ª Centro 24007 León Tel.: 60 828 83 11 y 98 722 76 35 Fax: 98 724 54 74 Email: <a href="mailto:cazaiberia@teleline.es">cazaiberia@teleline.es</a>

► VIAJES DONOSTI.

<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Caza de paloma en Inglaterra
<b>Direcciones:</b>	C/Hernani 11 San Sebastián. Tel.:943 43 31 17

► WILEXCO WILDLIFE EXPLORER.

<b>Año de creación:</b>	1996
<b>Responsables:</b>	Loïc Sintes
<b>Continentes en los que opera:</b>	África, América, Europa, Asia y Oceanía
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	50
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	–
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Reno (SCI), Ficaar y Venatoria
<b>Direcciones:</b>	Paseo de la Castellana, 121. 1º D 2846 Madrid. Tfno.: 91 556 62 51 Fax: 91 556 13 70.

► ARTEMIS TOURS GMBH.

<b>Año de creación:</b>	1994
<b>Responsables:</b>	Silvia Gabauer
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	345
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en alta montaña en Asia y Rusia. Cérvidos en Europa. Cabra ibéx en Mongolia y Kirgizia, grandes carneros en Asia.
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Dormut (Alemania), Salzburgo (Austria), Venatoria y Ficaar
<b>Direcciones:</b>	En España: Carlos Díez C/ Miguel Ángel, 13 28010 Madrid Tel.: 91 319 45 54 En Austria: Artemis Tours GmbH A-3443 Sieghartskirchen, Geigelberg 9 Tel.: 02274 8786 Fax: 02274 87 88 Vorwahl für Österreich:

► CAZA SPORT.

<b>Año de creación:</b>	1990
<b>Responsables:</b>	Marcos Caballero
<b>Continentes</b>	Europa, América y África

<b>en los que opera:</b>	
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	85
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Corzos y osos negros
<b>Direcciones:</b>	C/ General Martínez Campos, 51 28010 Madrid Tlf: 91 308 58 96. Fax: 91 310 43 67 Email: <a href="mailto:csport@solitel.es">csport@solitel.es</a>

► COTOS Y CACERÍAS.

<b>Año de creación:</b>	1995
<b>Responsables:</b>	Rafael Vázquez y Arcadio Gallego
<b>Continentes en los que opera:</b>	Europa, Sudamérica y África
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	53
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Aves migratorias
<b>Ferías a las que acudirá</b>	Por concretar
<b>Direcciones:</b>	C/ Melchor Fernández Almagro, 10 28029 Madrid. Tfnos de Contacto - 91 315 24 94 // Móvil: 600 431 526 Fax : 91 315 25 39

► FALCÓN SAFARIS.

<b>Año de creación:</b>	1986
<b>Responsable:</b>	Greeff Heydenrych
<b>Continentes en los que opera:</b>	Africa (North Cape y East Cape, Sudáfrica)
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	40
<b>Cacerías</b>	Batidas de springbuck combinadas con la caza

<b>Recomendadas:</b>	a rececho de otras especies, caza menor y caza nocturna de chacales
<b>Ferias a las que acudirá</b>	--
<b>Direcciones:</b>	Teléfono de información para cazadores españoles: 670 721 736

► HALCÓN VIAJES (HALCÓN CAZA).

<b>Año de creación:</b>	1999
<b>Responsables:</b>	Mariano López Peñuelo y Susana Blanco
<b>Continentes en los que opera:</b>	Europa, América, África y Asia
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	52
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Todas las que figuran en sus programas
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Venatoria
<b>Direcciones:</b>	C/ Evaristo San Miguel, 4. 28008 Madrid Tlf.: 91 542 50 64. Fax: 91 547 70 14 Email: <a href="mailto:halconincentivo@teleline.es">halconincentivo@teleline.es</a>

► IBERCAZA – Antonio Bueno.

<b>Año de creación:</b>	1993
<b>Responsables:</b>	José M <sup>a</sup> López–Pelegrín y Antonio Bueno
<b>Continentes en los que opera:</b>	Europa
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	25

<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Hungría del 1 al 6 de mayo
<b>Ferias a las que acudirá</b>	—
<b>Direcciones:</b>	Ibercaza: c/ Monte Esquinza, 28 - bajo 7 28010 Madrid. Tel.: 91 319 98 48 y 609 77 77 69. Fax: 91 319 98 24 Antonio Bueno: Plaza de la Constitución Edificio Ágora, 2 - 1º D. 06004 Badajoz Tlf: 924 24 11 11 –y fax– y 608 62 17 8

► INTERCAZA Ltd.

<b>Año de creación:</b>	1997
<b>Responsables:</b>	Juan Toquero
<b>Continentes en los que opera:</b>	África, América, Asia y Europa
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	60
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Safaris en Tanzania, búfalos en Tanzania . Osos negros en Columbia Británica.
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar y Venatoria
<b>Direcciones:</b>	C/ Silva, 14, 4º Bis. 28004 - Madrid Tel.: 91 522 99 10 / Móvil: 649 82 45 40 Fax: 91 521 21 39 Email: <a href="mailto:intercaza@eresmas.net">intercaza@eresmas.net</a>

► JACK RALL SAFARIS.

<b>Año de creación:</b>	1982
<b>Responsables:</b>	Jack Rall y Werner Van Noordwyk
<b>Continentes en los que opera:</b>	África (Sudáfrica, Zimbabwe y Zambia)
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	27 safaris
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en antílopes. Posibilidades muy amplias, desde el safari en rancho a las grandes concesiones. Caza de control de

	elefantes.
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Jaspowa (Viena), Denver (EE.UU) y Ficaar (España)
<b>Direcciones:</b>	Sudáfrica: 00-27-15- 453 06 07 (Teléfono y fax) En España: Tel.: 636 21 99 80

► LOS VALLES RANCH INC.

<b>Año de creación:</b>	1994
<b>Responsables:</b>	Alejandro Miranda (en Texas) y Gaspar Salcedo (en Madrid)
<b>Continentes en los que opera:</b>	América (EE.UU)
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	78
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en recechos. Ciervo de cola blanca y bisonte
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar
<b>Direcciones:</b>	En Texas: Los Valles Ranch P.O. Box 67. Cherokee, Texas 76832 Tel.: 1 915 622 48 68 Fax: 1 915 622 46 06 En Madrid: Av. Bruselas, 6, 3ª planta 28109 Alcobendas -Madrid- Tel.: 91 484 13 85 Fax: 91 662 42 0

► MADARIAGA & OUTFITTERS.

<b>Responsables:</b>	José María de Madariaga
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías</b>	55

<b>organizadas / año:</b>	
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en cacerías de alta montaña. África y Asia.
<b>Direcciones:</b>	Tel.: 91 457 04 84 - Móvil: 607 38 27 24 Fax: 91 458 31 08

► MODIRWE SAFARIS.

<b>Año de creación:</b>	1996
<b>Responsables:</b>	Petrus Human José Manuel Cereza
<b>Continentes en los que opera:</b>	África
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	20 cacerías / año
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Safari de Antílopes
<b>Ferias a las que acudirá</b>	VENATORIA Y FICAAR
<b>Direcciones:</b>	En España: José Manuel Cereza C/ Mar Negro 21 28760 - Tres Cantos - MADRID Tel. y Fax: 91 804 53 14  En Sudáfrica: Petrus Human P.O. BOX 17 Steenbokpan 0533 SUDAFRICA Tel.: 00 27 147 66 02 82

► NSOK SAFARIS.

<b>Año de creación:</b>	1985
<b>Responsables:</b>	Félix Barrado
<b>Continentes en los que opera:</b>	África
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en elefante
<b>Ferias</b>	Las Vegas, Safari Club

<b>a las que acudirá</b>	
<b>Direcciones:</b>	C/ Ibiza, 72. 2º D. 28009 Madrid Tel.: 91 573 85 40 / Móvil: 606 440 726 En Douala -Camerún-: Tel.: 237 70 86 36 y 237 91 41 97 Email: <a href="mailto:nsoksafari@terra.es">nsoksafari@terra.es</a>

► PRODUCCIONES CINEGÉTICAS.

<b>Año de creación:</b>	1980
<b>Responsables:</b>	José María Pérez Castells
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos los continentes
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	276
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Escocia e Inglaterra
<b>Direcciones:</b>	Apartado de correos 95 28760 Tres Cantos (Madrid) Tel.: 91 803 23 75 / 91 803 88 93 y 608 62 56 50. Fax: 91 803 14 69

► PZL.

<b>Año de creación:</b>	1997
<b>Responsables:</b>	Andrés Szafarmieewich
<b>Continentes en los que opera:</b>	Europa (Polonia)
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	24
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Corzo en mayo, ciervo rojo, ciervo sika y alce
<b>Ferías a las que acudirá</b>	—
<b>Direcciones:</b>	C/ Ronda del Poniente, 18. 3º A 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid) Tfno.: 609 05 18 22

► SAFARIS HEADLANDS.

<b>Año de creación:</b>	1988
<b>Responsables:</b>	José García Escorial, José Luis del Coso y Juan Gustavo Ramón
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	1.000 en todo el mundo (500 en África)
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Especialistas en safaris africanos y caza de montaña por todo el mundo. Tanzania, East Cape-Sudáfrica, Zimbabwe, Botswana, Kamtckatka, Mongolia, Kirguizia y Nueva Zelanda.
<b>Ferias a las que acudirá</b>	IV Shot Internacional de Caza Safari Headlands, Memorial Gamarra, Venatoria
<b>Direcciones:</b>	Ronda de Toledo, 38. 28005 Madrid. Tlf.: 91 468 66 22 / 620 21 00 69 / 609 83 22 33 Fax. 91 715 52 71 y 91 467 01 50 Email: <a href="mailto:headlands@audinex.es">headlands@audinex.es</a>

► SOPIE Y SABANA S.L.

<b>Año de creación:</b>	1990
<b>Responsables:</b>	Ramón Ferrandis y Pilar Maestre
<b>Continentes en los que opera:</b>	Europa, África, América y Asia (Con Madariaga & Outfitters)
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	68
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Corzos en Hungría en abril y con reclamo en agosto. Safari en Sudáfrica de facos y antílopes. Recechos en España
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar y Venatoria
<b>Direcciones:</b>	Oficina: C/ Conde Aranda nº 20. Madrid 28001 Tel.: 91 781 16 15. Fax: 91 781 16 16 Taller de Taxidermia: 91 576 45 89

► TURQUOISE HORIZON c.c.

<b>Año de creación:</b>	1994
<b>Responsables:</b>	En España: Venancio Benito Vegas (Madrid) Sout Africa: Chistophe Beau & John Birch
<b>Continentes en los que opera:</b>	África del sur
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	80 cazadores / año
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Safaris
<b>Ferias a las que acudirá</b>	USA - HUNGRÍA - ESPAÑA (Venatoria) - FRANCIA
<b>Direcciones:</b>	Turquoise Horizon c.c. P.O. Box 2633 BEACON BAY 5205 SOUTH AFRICA Tel.: +27 43 748 6128 Fax.: +27 43 748 2476

► VIAJES EL CORTE INGLÉS.

<b>Año de creación:</b>	2000
<b>Responsables:</b>	Fran Barroso
<b>Continentes en los que opera:</b>	Todos
<b>Nº de Cacerías organizadas / año:</b>	58
<b>Cacerías Recomendadas:</b>	Viajes de novios, safaris de iniciación y grandes safaris. Africa, Europa y dehesa extremeña
<b>Ferias a las que acudirá</b>	Ficaar (Agencia Oficial)
<b>Direcciones:</b>	Tel.: 91 751 17 17 Fax: 91 371 23 04

► SAFARI BROKERS.

<b>Responsables</b>	Félix Lalane / Álvaro Villegas
<b>Direcciones:</b>	C/ Almagro, 11 – 2º - 2 28010 Madrid Tel.: 91308 49 35 / 308 61 74 Fax: 91 308 41 11 Email: <a href="mailto:safaribrokers@teleline.es">safaribrokers@teleline.es</a>

► TANZANIA GAME TRACKER SAFARIS.

<b>Responsables</b>	Joanne Biggar
<b>Direcciones:</b>	3025 47TH Street. Suite 1 Boulder, CO 80301-5437 USA Tel.: 001 303 413 11 86 Fax: 001 303 413 11 8 Email: <a href="mailto:tgts@tfcomp.com">tgts@tfcomp.com</a> Web: <a href="http://www.tgts.com">http://www.tgts.com</a>

► TRECE PUNTAS ASOCIACIÓN CINEGÉTICA.

<b>Responsables</b>	Ángel de la Torre
<b>Direcciones:</b>	Ctra. Boadilla del Monte, 36 28024 Boadilla del Monte - Madrid Tel.: 646 75 14 12 / 629 21 60 14 Email: <a href="mailto:13puntas@teleline.es">13puntas@teleline.es</a>

► KOMAROVKA HUNTING.

<b>Responsables</b>	Mariano Núñez
---------------------	---------------

<b>Direcciones:</b>	Apartado de Correos, 156128 28080 Madrid Tel.: 699 45 84 49 Fax: 91 604 87 Email: <a href="mailto:rainboreal@terra.es">rainboreal@terra.es</a> Web: <a href="http://www.ukrahunt.es.fm/">http://www.ukrahunt.es.fm/</a>
---------------------	--

► T.A.P.A.S.A.

<b>Responsables</b>	
<b>Direcciones:</b>	C/ Santa Clara del Mar – CP: 7609 Buenos Aires ( Argentina) Tel.: 0054 223 688 7305 Fax: 91 604 87305 Email: <a href="mailto:pampas@satlink.com">pampas@satlink.com</a> Web: <a href="http://www.pampasargentinas.com">http://www.pampasargentinas.com</a>

► TITO SACRISTAN.

<b>Responsables</b>	Fernando Sacristán
<b>Direcciones:</b>	C/ Casarejos, s/n Chalet ,2 Horcajo de los Montes ( Ciudad Real) Tel.: 926 77 54 28 – 609 61 41 40 Fax: 926 77 54 28 Email: <a href="mailto:tito_sacristan@eresmas.com">tito_sacristan@eresmas.com</a>

► TONI SANCHEZ-ARIÑO.

<b>Responsables</b>	Tony Sánchez-Ariño
<b>Direcciones:</b>	C/ Félix Pizcueta, 6- 3º 46004 Valencia Tel.: 96 351 04 24 Fax: 96 351 04 24

► HUBERTUS S.L.

<b>Responsables</b>	Úrsula Lukáts
<b>Direcciones:</b>	Ady E.u. 1 Budapest H- 1024 Tel.: 0036 30 228 42 79 Fax: 0036 1 316 047 Email: <a href="mailto:orsi@hubertus.com">orsi@hubertus.com</a> Web: <a href="http://www.hubertus.com">http://www.hubertus.com</a>

► L.M.R ESTUDIO CINEGÉTICO.

<b>Responsables</b>	Luís Miguel de la Rubia
<b>Direcciones:</b>	C/ Olivar, 8- 3º C 45593 Bargas ( Toledo) Tel.: 925 35 41 38 / 639 105 180 Fax: 925 35 41 Email: <a href="mailto:lmrecinegetico@telline.com">lmrecinegetico@telline.com</a> Web: <a href="http://www.lmrecinegetico.com">http://www.lmrecinegetico.com</a>

## ANEXO II. *Empresas privadas que organizan cacerías.*

- **Chamocho Hermanos C. B.**

Monterías  
 C/ Hornos, 9  
 23740 Andújar (Jaén)  
 Tel. oficina: 953 50 06 82 - 953 51 19 94 Fax: 953 50 69 17  
 Móviles: 608 55 96 07 - 629 23 72 22  
 Tel. particular: 953 50 06 82 - 953 54 90 52 - 953 51 04 03

- **Agropecuaria Batanejos. Finca El Castañar.**

Monterías  
 Mazarambroz (Toledo)  
 Tel.: 925 39 74 77 - 925 22 32

- **Asociación Caza y Tradición Ibéricas.**

Organización de Cacerías  
Gestión cinegética  
Tel. 926.51.49.61  
Email: [E-mail: acti@manchanet.es](mailto:acti@manchanet.es)

- **Asociación de Cazadores y Pescadores de Valladolid.**

Admiten socios sección caza mayor.  
Tel.: 983 352 841 - 983 380 261

- **Cotos y Cacerías, S.L.**

C/ Melchor Fdez. Almagro, 10  
28029 Madrid  
Tinos de Contacto - 91 3152494 // 600 431526 // 629 181816  
Fax: 91 3152539  
Disponen de un amplio programa de caza nacional e internacional. Especial zorzales  
[E-mail: info@cotosycacerias.com](mailto:info@cotosycacerias.com)

- **El Robledo de Montalbán.**

Francisco Tur de Montis  
Monterías  
C/ José Abascal, 53.  
28003 Madrid  
Tel.: 91 442 27 43 / 91 399 16 86. Fax: 91 399 16 86

- **Gescaza.**

Monterías  
C/ Baños, 35 Linares (Jaén)  
Tel.: 953 60 01 44 - 953 692 29 10  
Móviles: 608 854 838 - 607 693 000

- **Guinea y Coronado S.L. Consultoría de caza y naturaleza.**

Cacerías de patos  
También gestión cinegética  
Más información:  
C/ General Díaz Porlier, 47  
28001 - Madrid Tfno. : 91 402 03 11 - 659 31 01 77  
Fax: 91 402 48  
Email: [E-mail: guineasl@infonegocio.com](mailto:guineasl@infonegocio.com)

- **J.M.I.**

José Manuel Iglesias- C/ Grassot 75, 3º  
08025 Barcelona. Tel.: 93 207 41 74 Móvil: 629 79 39 49  
Luis Ruiz- C/ Pantoja 12  
28002 Madrid Tel.: 91 515 59 02 - Fax: 91 515 59 03 Móvil: 609 25 76 53  
Esta empresa está especializada en caza internacional, aunque también tiene interesantes ofertas en España: Cabra hispánica, corzo, rebeco

- **Cacerías Agrestes.**

Tel.: 926 31 16 51 Móvil: 607 42 22 94

Valdepeñas (Ciudad Real)

Arrendamientos de caza menor, descaste de conejos, tiradas de palomas y tórtolas, cacerías de perdiz en ojeo y en mano.

- **Cinegética El Nevalo.**

Monterías

Manuel Prieto Mohedero

C/Sevilla, 47

14300 Villaviciosa de Córdoba. (Córdoba)

Tel.: 957 36 11 89 - Fax: 957 204 229

Móvil: 608 855 673

- **Cinegética Trujillana, S.L.**

Monterías

Avda. de Miajadas, s/n

10200 Trujillo (Cáceres)

Tel.: 927 32 08 64 - Fax: 927 3208 90

Móvil: 608 00 38 53

- **Llanuras Servicios Cinegéticos S.L.**

Caza mayor y menor en diversas modalidades.

También coto intensivo.

En Liétor (Albacete) Tel.: 967 217 691 - 649 458 263

- **Monteros B.A.T.T.U.E.**

Batidas y monterías

Sr. Prieto: 608 10 24 61 y 927 46 03 12

Sr. Domingo: 924 86 07 00

Ctra. Nacional 430, Km. 145

06760 Navalvillar de Pela (Badajoz).

- **Monteros de las Juntas S.L.**

Monterías

Enrique Roa

C/ Benito de la Torre, 21

23250 Santisteban del Pto. (Jaén)

Tel.: 953 40 21 36 / 953 40 20 64

- **Prohunt Safaris.**

C/ Padilla 26, planta calle.

28006 Madrid - Spain

Tel.: 91 445 62 95/6 - Fax.: 91 445 31 91

Esta empresa está especializada en caza internacional aunque también ofrece algunos

servicios de caza en España: Corzo, Macho Montés, Rebecos Pirineo y Cantábrico, Muflón, Gamo, Ciervo y Jabalís en espera

- **Rutas. Organización de Caza.**

Narciso Munné  
Monterías, esperas, recechos. Ojeos. Safaris.  
C/ Ribadesella, 3  
28500 Torrelodones (Madrid)  
Tel. y Fax: 91 859 53 79  
Móvil: 608 11 72 84.

- **Servicios de Ocio Jarahonda.**

Tel.: 607 116 115  
Recechos, monterías y caza menor.  
Inscripción en todos los sorteos de Reservas Nacionales y Regionales, Cotos Nacionales y Sociales, Zonas de Caza Controlada, monterías organizadas por las Comunidades Autónomas.  
También sorteos de Caza Menor en los mismos lugares.

- **Sopíe y Sabana S.L.**

Caza mayor en España, trofeos.  
También caza internacional y taller de taxidermia.  
C/ Conde Aranda nº 20. Madrid 28001  
Tel.: 91 781 16 15. Fax: 91 781 16 16.  
Email: [E-mail: sopieysabana@airtel.net](mailto:sopieysabana@airtel.net)

- **Trece Puntas. Asociación Cinegética.**

Ángel D. de la Torre  
Monterías. Recechos gamo, muflón y ciervo.  
Ctra. Boadilla del Monte 36  
28024 Madrid  
Tel.: 91 711 82 64 / 91 711 22 82  
Móvil: 629 21 60

- **Viajes Marsans.**

Javier Milán del Bosch  
Tel.: 91 542 55 04

- **“Cotos Compartidos”.**

Cotos de caza tradicional. En distintas zonas de España, especializados en caza menor.  
Tel. y Fax: 947 26 31 26 - Móvil: 608 68 08 78

- **Armería La Diana. Club de caza Mayor.**

Tel.: 96 352 96 86  
Recechos y monterías en Reservas Nacionales.

- **Asociación Cinegética Malagueña.**

Monterías  
Ventura Soriano  
Tel.: 952 22 37 71 / 952 27 69 65  
Móvil: 629 56 38 89  
Juan García  
Tel.: 952 28 57 94 Fax: 952 22 10 66  
Móvil: 608 65 19 07

- **Cacerías A. Hidalgo.**

Viso del Marqués - Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)  
Tel. y Fax: 926 33 71 00 - Móvil: 649 42 25 46  
Cotos de caza: gestión y arrendamiento. Ojeos de perdiz. Caza en mano. Perdiz autóctona.

- **Cacerías Hnos. Medina.**

Tel.: 926 35 92 00 - Fax: 926 35 93 00 - Móvil: 649 84 29 00 - 649 84 29 01  
Puebla del Príncipe (Ciudad Real)  
Perdiz con reclamo, fincas para palomas en Media Veda, puesto para palo.

- **Cinegética los Azores.**

Organización de monterías  
Información: José María Castañeda  
C/ Camarín nº 4 5 A  
Ciudad Real. CP 13002  
Tlfns: 926-227655  
926-698062  
608-622093  
Fax: 926-227655

- **Cotos y Cacerías Hnos. Molinero.**

Tel.: 925 14 21 54 - 925 14 21 71 Móvil: 608 70 16 49  
A 40 Km. de Madrid  
Acciones caza menor, palomas media veda, descaste de conejos.

- **El Palomar.**

Sr. Serrano Tel.: 606 338 998  
Reclamo de perdiz, temporada completa, fines de semana o días alternos. También zorzales.

- **Explotación Agropecuaria Liana C.B. Coto Liana - Caza Mayor.**

Organización de monterías  
BADAJOZ  
Tel. y Fax: 91 6 14 89 95  
Móvil: 608 71 85 82  
[E-mail: FACOCHERO@teleline.es](mailto:FACOCHERO@teleline.es)

- **Gipsa, S.L.**

C/ Hermanos Pidal, 34 - 1º B  
33005 Oviedo  
Tel.: 985 25 76 29 Fax: 985 25 75 43

- **Halcón Caza.**

C/ Evaristo San Miguel, 4  
28008 Madrid Tel.: 91 542 50 64 - Fax: 91 547 70 14  
Pueden solicitar información sobre Halcón Caza en cualquiera de las 600 oficinas de Halcón Viajes situadas en España y Portugal. Programas de caza nacional e internacional. Interesantes sorteos.

- **Ibercaza-A. Bueno.**

Monterías y ojeos de perdiz  
José María López Pelegrín  
C/ Monte Esquinza, 28-Bajo 7  
28010 Madrid  
Tel.: 91 319 98 48 Fax: 91 319 98 24  
Móvil: 609 777769  
Antonio Bueno Bosch  
Plaza de la Constitución nº 2  
06004 Badajoz  
Tel. y fax: 924 24 11 11  
Móvil: 608 621 786  
Javier Moreno Aragón  
Palmeras del Limonar nº 2  
29016 Málaga  
Tel.: 952 222338  
Móvil: 670 950 976

- **Monterías Cencerra S.A.**

Antonio Gómez Cuenca  
Monterías  
Menéndez Pidal, 1  
23740 Andújar (Jaén)  
Oficina: 953 50 19 38  
Tel. y Fax: 953 50 19 43  
Móvil: 609 501 986 - 609 226 914

- **Monteros de Casta.**

Organización de monterías en Ciudad Real  
Manuel- 630 781 334  
Jaime- 666 869 331

- **Monteros de Sierra Morena.**

Luis Castedo  
Monterías, corzo a rececho y jabalí en espera

Tel.: 981 59 76 00  
Móvil: 607 46 31 14

- **Puebla & Estélez, S.A.**

Pedro Habela - Manuel M. Estélez  
Monterías  
Tel.: 924 24 69 24 (5 líneas)  
Fax: 924 24 42 75.

- **Sayla S. Coop. Ltda.**

C/ Azuel, 6  
13130 Fuencaliente (Ciudad Real)  
Tel.: 926 47 03 33 Móvil: 670 22 26 78  
Cooperativa de trabajos y Explotaciones Agrícolas, Forestales y Cinegéticas  
Organización de monterías.  
Acciones caza menor, puestos perdiz en ojeo, cacerías de perdiz para grupos, días sueltos para cazar en mano, puestos de palomas, descaste de conejos.

- **Sociedad de Cazadores y Pescadores "San Saturio" de Soria.**

Acciones para caza menor. También jabalí.  
70 cotos. 170.000 has.

- **Tecsages.**

C/ Noriega Varela, 20 bajo  
32004 Ourense  
Tel. y Fax: 988 24 07 40 Móviles: 616 283943 - 609 371477  
Recechos y cotos intensivos en la provincia de Ourense. Turismo rural y caza.

- **Verde Caza HR.**

Variada oferta en caza menor y mayor  
Tel. y Fax: 91 411 34 09  
Móvil: 608 82 89 17.



